

Política y Gobernanza

Revista de Investigaciones y Análisis Político

<http://revistaseug.ugr.es/index.php/polygob>

Número **7**

Enero-Diciembre 2023

eISSN 2531-0062

EDITA:

DPTO. DE CIENCIA POLÍTICA
Y DE LA ADMINISTRACIÓN DE
LA UNIVERSIDAD DE GRANADA



UNIVERSIDAD
DE GRANADA



Política y Gobernanza. Revista de Investigaciones y Análisis Político publica textos inéditos de interés temático que hagan alguna contribución significativa e innovadora a la Ciencia Política y de la Administración. La revista divulga aportaciones que enfoquen rigurosamente los problemas, temas y conceptos políticos más importantes desde las diferentes perspectivas de escuela, teoría y metodología existentes en la disciplina.

Comité de Dirección

Juan Montabes (Universidad de Granada) y Antonio Robles Egea (Universidad de Granada)

Secretaría de Redacción

Francisco Javier Alarcón (Universidad de Granada) y Alberto Bueno (Universidad de Granada)

Consejo Editorial

Irene Delgado (Universidad Nacional de Educación a Distancia), José Adrián García Rojas (Universidad de La Laguna), Antonio Garrido (Universidad de Murcia), Raquel Ojeda (Universidad de Granada), Pablo Oñate (Universidad de Valencia), Paloma Román (Universidad Complutense de Madrid), Adela Romero Tarín (Universidad de Alicante), Manuel Torres Soriano (Universidad Pablo de Olavide de Sevilla), Ángel Valencia (Universidad de Málaga), Verónica Viñas (Universidad Carlos III de Madrid)

Consejo asesor

Antonio Agosta (Universidad di Roma Tre), Rafael Bañón (Universidad Complutense de Madrid), Joan Botella (Universidad Autónoma de Barcelona), Jean Louis Briquet (Universidad de la Sorbonne I-Pantheon), Mario Caciagli (Universidad de Florencia), Esther del Campo (Universidad Complutense de Madrid) José Manuel Canales (Universidad de Alicante), Robert Fishman (Universidad Pompeu Fabra Barcelona), Douglas A. Hicks (Emory University, Atlanta), Miguel Jerez (Universidad de Granada), Francisco J. Llera Ramo (Universidad del País Vasco), Lourdes López Nieto (Universidad Nacional de Educación a Distancia), Guillermo Márquez (Universidad de Santiago de Compostela), Isidre Molas (Universidad de Barcelona), José Ramón Montero (Universidad Autónoma de Madrid), Leonardo Morlino (LUISS Guido Carli), Hatem M'Rad (Universidad de Tunis-Carthage), Dieter Nohlen (Universidad de Heidelberg), Blanca Olías de Lima (Universidad Complutense de Madrid), Hubert Peres (Universidad de Montpellier), Mark Rush (Washington and Lee, Washington), Mohamed Touzi (Universidad Mohammed V de Rabat), Josep María Vallès (Universidad Autónoma de Barcelona), Fernando Vallespín (Universidad Autónoma de Madrid).

Sumario

- 5-32 Eurasianismo y nacionalismo ruso imperialista en Aleksandr Dugin
Eurasianism and imperialist Russian Nationalism in Aleksandr Dugin
RAMÓN MÁIZ
- 33-65 Surcando los mares de la gobernanza: Cinco coordenadas de lectura de un concepto babélico
Sailing the seas of governance, five reading coordinates of a babelic concept
CARLOS CHÁVEZ BECKER
- 67-93 El movimiento leonesista desde el proceso autonómico hasta la actualidad
The Leonese Movement from the Autonomy Process to the Present
JOSE ÁNGEL CASTRO RUIZ
- 95-120 ¿Se mantiene el espacio bipolar? El voto de clase, la derecha radical y los valores políticos en el nuevo sistema de partidos español (2011-2019)
Does bipolar space remain? Class voting, the radical right and political values in the new Spanish party system (2011-2019)
MANUEL ROMERO GARCÍA
- 121-151 Expansión de la criminalidad organizada (CO) en las regiones Centro-Norte de Italia: un estudio de caso
Italy: a case study Expansion of Organized Crime (OC) in Central-Northern
MARIAM BENOTSMAN GAVILÁN

Eurasianismo y nacionalismo ruso imperialista en Aleksandr Dugin

Eurasianism and imperialist Russian Nationalism in Aleksandr Dugin

RAMÓN MÁIZ

Universidad de Santiago de Compostela

CÓMO CITAR ESTE TRABAJO / HOW TO CITE THIS PAPER

MÁIZ, R. (2023). Eurasianismo y nacionalismo ruso imperialista en Aleksandr Dugin. *Política y Gobernanza. Revista de Investigaciones y Análisis Político*, 7: 5-32. <http://dx.doi.org/10.30827/polygob.i7.30181>

Resumen

En este artículo se analizan los principales componentes de la teoría política del pensador ruso Aleksandr Dugin (1962), muy influyente en los círculos del Kremlin y en las posiciones del propio Putin. En su prolífica obra, una visión tradicionalista, deudora de Evola y Guénon, se articula con elementos de la Revolución Conservadora alemana y la tradición eurasiánista rusa de Gumilev y otros, a lo que se añade un elemento fideísta Cristiano Ortodoxo de los Antiguos Creyentes. Se analizan por este orden: 1) las claves tradicionalistas de su pensamiento; 2) los elementos nacionalsocialistas y las deudas con Carl Schmitt y Martin Heidegger; 3) su reelaboración del paneslavismo y el eurasiánismo clásicos; y 4) un componente militarista omnipresente que se agudizará con motivo de la invasión de Crimea de 2014. El principio articulador de este abigarrado conjunto de elementos de una síntesis ruso blanco-rojo-pardista, que no duda en instrumentalizar argumentos y conceptos del postmodernismo, está constituido por un nacionalismo imperialista Gran Ruso de naturaleza primordialista. Este último promueve un sistema totalitario y antidemocrático en el interior de Rusia mediante la adhesión incondicional al “Nuevo Zar”, a la vez que designa, de la mano de la lógica amigo/enemigo, sus etnias de exclusión (USA, UE), así como de anexión (Ukrania).

Palabras Clave: Nacionalismo, eurasiánismo, tradicionalismo, fascismo, imperialismo, Rusia.

Correspondencia / Correspondence

RAMÓN MÁIZ
Email. ramon.maiz@usc.es

Conflicto de Intereses / Competing interest

El autor de este trabajo declara que no existe conflicto de intereses

Abstract

This article analyzes the main components of the Russian thinker Aleksandr Dugin (1962)' political theory, very influential in Kremlin circles and in Putin's own positions. In his prolific work, a traditionalist vision, indebted to Evola and Guénon, is articulated with elements of the German Conservative Revolution and the Russian Eurasianist tradition of Gumilev and others, to which is added an Orthodox Christian fideist element of the Old Believers. They are analyzed in this order: 1) the traditionalist keys to his thought; 2) the National Socialist elements and the debts to Carl Schmitt and Martin Heidegger; 3) his reworking of classical Pan-Slavism and Eurasianism; and 4) an omnipresent militarist component that will become more acute due to the invasion of Crimea in 2014. The articulating principle of this motley set of elements of a white-red-pardist Russian synthesis, which does not hesitate to instrumentalize arguments and concepts of postmodernism, it is constituted by a Great Russian imperialist nationalism of primordialist nature. The latter promotes a totalitarian and undemocratic system within Russia through unconditional adherence to the “New Tsar”, while at the same time designating, with the help of the friend/enemy logic, its ethnic groups of exclusion (USA, EU), as well as annexation (Ukraine).

Keywords: Nationalism, Eurasianism, Traditionalism, Fascism, Imperialism, Russia.

Recibido / Received

12.07.2023

Aceptado / Accepted

26.11.2023

Publicado / Published

27.12.2023

Luis Moreno Fernández (1950-2023)
magister amicus, in memoriam

“¿Dónde está la persona capaz de decirle al alma rusa, en su propia lengua, un todopoderoso ¡Adelante!, ¿quién, concedor de todas las potencialidades y virtudes, de la profundidad de nuestro carácter, pudiera conducirnos, como por ensalmo, hacia una vida superior? ...pero Dios no acaba de dar Rusia el hombre capaz de pronunciarla.”

Nikolai Gógol, *Almas Muertas*, 1842

“Quien renuncia a su Tierra, renuncia a Dios”
Fiodor Dostoievsky, *El Idiota*, 1869

“La identidad rusa siempre ha priorizado la Comunidad: el clan, el pueblo, la Iglesia, la tradición, la Nación y el poder”
Aleksandr Dugin, *The Great Awakening vs. The Great Reset*, 2021



Uno de los factores explicativos de la invasión Rusia de Ucrania, la genocida brutalidad de los ataques sobre su población civil y el amplio apoyo a la guerra en la opinión pública, reside en la exponencial difusión, desde 1993 y agudizada entre 2014 y 2022, del nacionalismo imperialista ruso en sus varias versiones. A partir de la elección de Putin en el año 2000 pero, sobre todo, desde su discurso de Munich en 2007 (Dugin, 2017: 82 y ss.), este nacionalismo se elabora mediante una insólita articulación discursiva de tres componentes ideológicos fundamentales de lo que podríamos calificar como *blanco-rojo-pardismo*; a saber: 1) extrema derecha neofascista, 2) bolchevismo revisionista nostálgico y 3) nacionalismo zarista ruso blanco, cultivado en el exilio a partir de los años veinte del siglo pasado (Kuzio, 2022: 47; 2023: 33).

Muy tempranamente, desde los años noventa del siglo pasado, pero en especial a partir de 2014, la obra de Aleksandr Dugin desempeñó un papel central si bien no exclusivo: Ivan Ilyn, por ejemplo, es invocado más a menudo por Putin- en este proceso de *nacionalización revanchista de las masas* en la Rusia contemporánea. Si bien no estamos, como se ha dicho, ante “el cerebro de Putin”, se trata una figura intelectual muy influyente en círculos pro- Kremlin, en el

Ejército y grupos de extrema derecha, a través de diversas iniciativas políticas, mediante la puesta al día y radicalización tradicionalista del nacionalismo imperial Gran Ruso (Clover, 2016). De hecho, muchas de las tesis sostenidas por Dugin en los años 90 son asumidas, y llevadas a la práctica, por Putin en 2020. Durante años, proliferaron sus acervas críticas a este último: “occidentalismo”, “traición al eurasianismo”, “vaciedad espiritual e ideológica”, “materialismo capitalista” o, en inverosímil clave gramsciana, “transformismo y cesarismo”, incluso de tolerancia excesiva con la “herencia atlantista de Gorbachov y Yeltsin”. Estas y otras admoniciones, recopiladas en su libro de 2012 *Putin contra Putin*, están generadas por una tesis de fondo: “la concepción de Putin sobre el gobierno es completamente europea y se ajusta totalmente a los principios de un Estado-nación” (Dugin, 2017: 285). Basta con leer los artículos y discursos de Putin de los años 21, 22 y 23 para comprobar la honda huella que el pensamiento de Dugin tiene sobre él. Así, en su artículo de 21 de Julio de 2021, “Sobre la Unidad histórica de Rusos y Ucranianos”, se sostiene que “Rusos, Ucranianos y Bielorrusos son igualmente descendientes de la Antigua Rusia de Kiev, de la misma “histórica Madre Patria”,... vinculados por la lengua, la economía, el papel del Príncipe y la Fe Ortodoxa”. Por esta razón se afirma que Ucrania es históricamente la “Pequeña Rusia” (*Malorossiya*); y Crimea y otras regiones del Mar Negro, de contornos indefinidos, constituyen la “Nueva Rusia” (“*Novorossiya*”). Pero, además, se critica abiertamente a Lenin por su proyecto de una “federación de repúblicas iguales”, que ocasionó un catastrófico “desfile de soberanías” (Putin, 2021). El corolario del argumento, que se desarrollará en el discurso de 21 de febrero de 2022, sobre el reconocimiento ruso de la soberanía de las repúblicas de Donetsk y Lugansk, es que “La moderna Ucrania fue creada enteramente por Rusia”, resulta un “producto artificial del bolchevismo”, “la Ucrania de Vladimir Lenin” que, en su versión contemporánea post-Maidan, dio lugar a una creciente “rusofobia” y “neonazismo” instigados por Occidente (Putin, 2022)

A todo ello debe añadirse el estrecho contacto y gran predicamento de Dugin en la extrema derecha europea y americana (Dugin, 2021), *Nueva derecha francesa* incluida (Benoist & Dugin, 2014), realizando frecuentes viajes y manteniendo una estrecha red de contactos en occidente, muchas de cuyas lenguas domina con soltura (Laruelle, 2007; Veiga et al., 2019: 118). Su prolífica obra ha sido traducida a varios idiomas, desde el inglés al italiano pasando por el español, de la mano de editoriales vinculadas a la extrema derecha (*Arktos* de Londres, *Hipérbola Janus* o *Fides* en España). Cuenta además con apologetas muy activos en la defensa y divulgación de su pensamiento, tanto en Rusia (Leonid Savin) (Savin, 2015), como en Occidente, Millerman en USA (Millerman, 2020), o Mutti en Italia (Mutti, 2014).

La reformulación intelectual de la extrema derecha tradicionalista se acompaña en Dugin de un activismo político -mediático, en las redes y a través de un vasto campo multiorganizativo- febril y desbordante: desde su participación en *Pamiat* o la fundación del *Partido Nacional Bolchevique* con Limonov, pasando por el partido *Eurasia* o el partido *Rodina* con Glzyev, hasta el *Movimiento Internacional Euroasiático* o las *Juventudes Euroasiáticas* (Shekhovstov, 2008; Umland, 2010; Laruelle, 2019).

Su teoría política presenta una peculiar estructura camaleónica y ecléctica, incorporando a su visión profundamente nacionalista, tradicionalista y de extrema derecha unos rasgos retóricos de postmodernismo, movimiento criticado con dureza, pero del que se toman elementos antimodernos y antioccidentales la mano de una abigarrada mixtura de intertextualidad, bricolaje y nueva superficialidad. Lo cual le permite incorporar temas, conceptos y autores en un peculiar pastiche, escasamente profundo, contradictorio, pero de retórica muy aparente (Cfr. Tabla 1, Dicotomías semántico-conceptuales). Toda su obra resulta una variopinta amalgama de ideas, préstamos y deudas intelectuales, una suerte de collage de diversos conceptos de muy diversa procedencia, predominando los ajenos al pensamiento ruso tradicionalista, en especial los del pensamiento reaccionario occidental, si bien reformulados al servicio de un renovado eurasianismo y nacionalismo Gran Ruso, concebido ambiciosamente, en sus propias palabras, como una “metaideología común a todos los enemigos de la Sociedad Abierta” (Laruelle, 2019:96) (Cfr. Gráfico 1, Vectores).

En las páginas que siguen exploraremos brevemente los principales componentes de la peculiar síntesis que constituye su tan influyente como prolífica obra, en especial, la autodenominada *Cuarta Teoría Política* (I y II, 2009, 2017) que se presenta como alternativa superadora de las tres ideologías clásicas de la modernidad, el liberalismo, el comunismo y el fascismo, así como sus respectivos sujetos políticos: el individuo, la clase y la raza. Trataremos de mostrar que, detrás de tan abigarrado como sincrético discurso, en el que reina por doquier la intertextualidad más erudita, subyace un a veces encubierto, siempre original y muy violento pensamiento *nacionalista imperialista Gran Ruso*, tejido con materiales de varia procedencia fascista, tradicionalista y de la extrema derecha histórica europea.

1. Neo-tradicionalismo

Aleksandr Dugin es, en primer lugar, un tradicionalista, distanciado en apariencia y argumentos varios de la *Philophia Perennis*, pero responsable “de la última modificación de alcance del tradicionalismo clásico, mediante la adición del cristianismo ortodoxo y el eurasianismo” (Sedwick, 2004: 268). La califica-

ción de “conservador” a su pensamiento yerra el alcance, en rigor, *reaccionario*, del mismo: “el tradicionalismo es el conservadurismo fundamental: se opone radicalmente a su tiempo” (Dugin, 2012: 112). Fideísmo, anti-modernidad y anti-Ilustración se articulan en una visión extremista del *Fin de la Historia*: “la modernidad desde el principio fue una creación satánica, esta es la línea argumental básica del tradicionalismo” (Dugin, 2021: 56). El rechazo del mundo moderno en todas sus dimensiones constituye el eje vertebrador de su pensamiento, desde un comienzo y a través de las diferentes fases políticas que atraviesa: “Todo es malo en su totalidad en el mundo de hoy. La idea de progreso, el desarrollo técnico, el dualismo sujeto-objeto de Descartes, el argumento del relojero de Newton, la ciencia positivista contemporánea y la educación basada en ella, la pedagogía, el modernismo y el posmodernismo son todos ellos muy negativos” (Dugin, 2017: 165) (Cfr. Gráfico 1, Vectores)

Siempre se consideró un discípulo confeso, aunque díscolo, de René Guénon y, muy especialmente, de Julius Evola (Boutin, 1992), pensadores de los que toda su obra resulta manifiestamente deudora. Las referencias explícitas o implícitas a los argumentos de *Revolución contra el mundo moderno* (1934), *Los hombres y las ruinas* (1953) o *Cabalgando el Tigre* (1961) de Evola; y *El Reino de la cantidad y los signos de los tiempos* o *La crisis del mundo moderno* (1946) de Guénon, resultan omnipresentes. En especial, temas fundamentales de Evola afloran de modo reiterado en el argumentario de Dugin: el fundamentalismo religioso, la noción de “virilidad espiritual”, la idea desigualitaria de “jerarquía”, la denuncia del liberalismo como “la antítesis de cualquier doctrina orgánica”, la “Decadencia de Occidente” (que Evola tomara de Spengler, a quien tradujo al italiano), la teoría política del imperialismo, una filosofía de la historia del “Eterno Retorno”, el militarismo etc. (Antón, 2001; Furlong, 2011). Una devoción temprana que lo llevó a traducir al ruso el libro de Evola *Imperialismo Pagano* en 1981. En Guénon, Dugin encuentra asimismo amplia inspiración en temas como la modernidad entendida como “Edad Sombría”, la contraposición Oriente/Occidente, la “invasión Occidental del materialismo”, la pérdida de la tradición, la distinción entre “ciencia sagrada” y “ciencia profana”, el desprecio elitista desde la “aristocracia espiritual” a la democracia y las mayorías “siempre constituidas por incompetentes”. No sigue al pensador francés, sin embargo, en su anti-nacionalismo visceral. Comparte, además, con ambos autores, por encima de las diferencias entre ellos, la diagnosis apocalíptica de la modernidad - pese a admitir, en algún momento de su azarosa trayectoria de polemista, una “modernización sin occidentalización” (Shekhovtsov y Umland, 2009)- la crítica frontal y sistemática a la Ilustración y una llamada a la restauración de la tradición religiosa: “desafiamos a la modernidad occidental por su giro anti-espiritual, anti-tradicional, anti-sagrado que, no por azar, coincide con la

Ilustración, el colonialismo, el materialismo en el periodo colonialista y científico de la historia occidental, en definitiva, el Mal” (Dugin, 2021: 69).

Componente clave de este tradicionalismo resulta su fundamentalismo cristiano ortodoxo, un profundo fideísmo ante la “desacralización del mundo”, que desenvuelve teórica y prácticamente a través de su implicación personal en la secta de los *Antiguos Creyentes*. De ahí su inequívoca posición teórico-política: “el retorno de la teología constituye un elemento esencial de la *Cuarta Teoría Política*” (Dugin, 2012: 24), que se prolonga en su visión del “alma rusa”, o bien la “estructura rusa” como gusta decir a menudo: “Tradicionalismo y eurasianismo se entrelazan para decir un ¡NO! radical a la modernidad” (Dugin, 2012: 135)

A ello debemos añadir que, en sintonía con el tradicionalismo ruso del siglo XIX, Dugin recupera, si bien actualizada, la lucha político-simbólica contra la occidentalización, como negación vergonzante del “Espíritu ruso”, y una enemiga implacable a las élites ilustradas y las ciudades como sus principales portadoras (San Petersburgo, en especial, como paradigma de ciudad occidentalizada y ajena a la Rusia ancestral). Este tema clásico del noble o burgués alienado de su cultura y su religión, que traiciona el “alma rusa”, central en todas las *Bildungsroman* clásicas en esta lengua: el Oneguín de Pushkin, el Bilibin de Tolstói, el Pechorin de Lérmontov o incluso el Rudin de Turguénev, resulta llevado por Gógol a su máxima expresión en *Almas muertas*. Los eslavófilos y los populistas *narodniki* desarrollarían el tema de la renuncia provinciana a la tradición como explícito nacionalismo ruso, tanto en el lema del Giro hacia Oriente, como en el retorno al campo concebido como la “verdadera Rusia” y a la religión ortodoxa como depósito de las esencias patrias, motivos que, tras la guerra de Crimea, resonarían en la obra, tan venerada por Dugin, de Fiodor Dostoievsky (Figes, 2021).

Esta temática tradicionalista de vuelta al rural y a la religión en busca de la esencia perdida de la nación rusa le llevaría a distanciarse de la incómoda compañía de Limónov, fugaz camarada de aventuras nacional-bolcheviques, pero con una orientación bien diferente a la de Dugin: extrema derecha urbana y *skin-head* (Carrère, 2011: 237). También ocasionó, por cierto, un ocasional enfriamiento en las relaciones con su venerado maestro Alain de Benoist, cuyo ultranacionalismo de extrema derecha laica se avenía mal con el tradicionalismo cristiano viejo del pensador ruso (Benoist, 2014: 14).

Todavía en obras recientes resuena el tema del “Gran Retorno a la Tierra”, de un quimérico proyecto de “promover y apoyar el éxodo desde las ciudades hacia el campo”. La razones esgrimidas en los últimos 15 años, son claramente deudoras de una relectura heideggeriana del antagonismo tradicionalista: naturaleza/artificio, religión/razón, comunitarismo/individualismo, tradición/modernidad, cooperación/mercado, eternidad/progreso, auténtico/alienado,

oriente/occidente, campo/ciudad (Cfr. Tabla 1, Dicotomías semántico-conceptuales). La procura febril y siempre en monopolio por el “Pastor del Ser” de la comunidad auténtica desde la inmersión empática en el propio terruño (Magris, 1986: 43), asume en Dugin tonos sombríos de distopía: “Las grandes ciudades son construcciones artificiales de Occidente...deben ser extinguidas, la población debe abandonarlas para vivir una vida real en el campo, pues solo la Tierra proporciona acceso real al Ser” (Dugin, 2021: 85). Este “Retorno a los orígenes, a las fuentes” debe ser incentivado por el Estado ruso mediante la “masiva creación de cooperativas agrícolas y comunidades rurales” (Dugin, 2021: 85).

Su programa tradicionalista posee, asimismo, una decisiva vertiente educativa, dirigida contra la pedagogía moderna, que el Estado ruso debe abordar sin dilación: “debemos promocionar una educación tradicionalista, incluyendo en el currículo materias como metafísica, teología, tradición medieval, así como sistemas no occidentales de pensamiento”, pero también, se nos dice, “corrientes *antioccidentales* de pensamiento europeo como: Fichte, Schelling, Nietzsche o Heidegger” (Dugin, 2021: 80)

Será en procura de una conexión explícita con la política de sus acentuadas convicciones tradicionalistas como Dugin descubrirá tanto la *Revolución Conservadora* alemana, como la *Nueva Derecha Europea* y, lo que puede resultar más sorprendente, la filosofía *posmoderna*. Precisamente, inspirado vagamente por una lectura superficial y manipuladora de esta última, nuestro autor reformula su tradicionalismo en términos de “crítica postmoderna de la modernidad” y, con ella, la denuncia sistemática de la “racionalidad científica”, de su carácter “mutilador y opresivo”, de la mano de autores varios, manipulados instrumentalmente al servicio del argumentario tradicionalista: Deleuze, Foucault, Feyerabend... Con total descontextualización se invoca la “gran parodia”, el “diablo especular de la postmodernidad”, su “crítica de la tecnología” (Dugin, 2017:23)...a los solos efectos del “eterno retorno” a la tradición y, más en concreto a la “sagrada tradición Rusa”, a la “Cosa Rusa”.

Así, la crítica de la Ilustración se prolonga en una valoración muy negativa de la occidentalización de Rusia en sus sucesivas etapas históricas: desde Pedro el Grande, pasando por los Romanov, hasta la perestroika de Gorbachov, incluido el primer Putin y sus supuestos escarceos atlantistas y occidentalistas. Por el contrario, la “Idea de Rusia”, la “Misión rusa milenaria” se caracteriza, desde el punto nodal de articulación del tradicionalismo político, como una síntesis de dos elementos fundamentales: 1) paneslavismo y 2) cristianismo fundamentalista ortodoxo. He ahí el diagnóstico fundamental de nuestro autor: bajo la superficie occidentalizada yace el ascua de la “estructura rusa” profunda que es preciso reavivar a toda costa.

2. Nacionalsocialismo, revolución conservadora, Imperialismo

No es, sin embargo, el pensamiento histórico ruso reaccionario el que constituye el componente primordial de la teoría política nacionalista imperial de Dugin, sino las doctrinas de la extrema derecha europea histórica (Laruelle, 2019: 95) (Cfr. Gráfico 1). En concreto, el nazismo, en sus diversas versiones, a veces adjetivado “de izquierda”, ocupa un lugar fundamental en su visión geopolítica y lo convierten en un portador actualizado y blanqueado de una *Weltanschauung* inequívocamente fascista (Shekhovtsov, 2008: 492; Horvath, 2021). No debe olvidarse que Dugin fue miembro del grupo fascista *Pamiat* en los últimos años 80, y en los 90, dirigente del filo-nazi Partido *Nacional-Bolchevique*. Tal y como sucederá con el nacionalismo, que analizaremos más adelante, a pesar de su distanciamiento retórico del fascismo como una de las tres teorías que la *Cuarta Teoría Política* está llamada a superar, y su apoyo entusiasta a la “desnazificación” de Ucrania, su pensamiento permanece profundamente deudor del nazismo, bajo múltiples disfraces y algún matiz de cierto relieve. Para Dugin, siguiendo un estricto esquema interpretativo palingenésico: 1) de la decadencia tras el derrumbe de la URSS y subsiguiente occidentalización con Gorbachev, ha de llegar 2) el renacimiento, el “Nuevo comienzo”, la regeneración de la Gran Patria rusa perdida, mediante 3) la refundación totalitaria del Estado ruso en procura de su natural *Lebensraum*, esto es, el viejo Imperio Zarista y aún más allá, la Santa Rusia de Kiev. Con tal objetivo se realiza una particular lectura que depura y manipula el legado nazi para volverlo presentable a sus propósitos; así, se muestra abiertamente crítico con el holocausto y rechaza que el racismo forme parte del núcleo duro de la ideología nacionalsocialista. Dugin presenta del mismo una edulcorada visión culturalista y “civilizatoria” que importada al presente le permite integrar, siempre bajo el dominio imperial de la Gran Rusia y su Nuevo Zar, a pueblos varios de oriente y occidente. Pero sobre todo, esta resignificación le facilita aventurar un fascismo de izquierdas con elementos de supuesto “socialismo” (en inverosímil rojo-pardismo) y, sobre todo, reconducirlo hacia el nacionalismo, verdadero eje vertebrador de su pensamiento, en una perspectiva de supuesto “nacionalismo de izquierdas”, no racista, pero religioso, autoritario y militarista.

Como apuntábamos, en la *Cuarta Teoría Política* Dugin presenta una síntesis destinada, en sus propias palabras, a superar las tres teorías políticas fundamentales de la modernidad: el *liberalismo* (centrado en el individuo, propagador del capitalismo, responsable de la esclavitud, de la destrucción de los nativos americanos, del colonialismo mundial, de Hiroshima y Nagasaki, de las guerras de Irak y Afganistán etc.); el *comunismo/socialismo* (cuyo sujeto político por excelencia es la clase social, postula un materialismo antiespiritualista y antirreligioso, y es responsable histórico de la dictadura del proletariado y el Gulag); y, final-

mente, el *fascismo* (cuyo sujeto político es la raza aria, promovió la xenofobia, el antisemitismo y la “solución final” ejemplificada en Auschwitz).

Sin embargo, de todos ellos, sin duda: “el liberalismo es el enemigo principal de la *Cuarta Teoría Política*” (Dugin, 2012: 59), con el que no cabe sino una “oposición total”. El liberalismo, que “puede y ¡debe! ser refutado” (Dugin, 2012: 216), constituye para Dugin una visión filosófica que genera los males más letales de la modernidad. En apretada síntesis podemos enumerar, sin pretensión exhaustiva: 1) teorizar un “yo descontextualizado” de la Comunidad, de la mano de un individualismo posesivo destructor de la Tradición; 2) sacralizar la propiedad privada como supuesto fundamento de la libertad; 3) postular una base contractual inorgánica y artificial de todas las instituciones políticas y sociales, empezando por el Estado; 4) defender la secularización del mundo y el laicismo; 5) debilitar políticamente al Estado mediante la democracia constitucional y parlamentaria y la división de poderes; 6) promover la creación de una sociedad civil sin etnias, “pueblos” o religiones; 7) impulsar la competición y la mercantilización de la economía; 8) venerar el desarrollo científico y técnico de la mano del mito del Progreso y, con ello, apuntalar la superioridad innata, universalista de Occidente, el “racismo occidental”

Pero, además, el liberalismo proporciona la cobertura ideológica al orden global atlantista al servicio de los intereses de Estados Unidos, el verdadero “enemigo ontológico” de Rusia, “el mal absoluto”. El liberalismo, en este orden de cosas, es responsable de: 1) la creación de un Imperio Americano como “núcleo imperial”, impulsado por un “mesianismo atlantista”, que se autoproclama guía espiritual y cultural (“american way of life”) de la entera sociedad global; 2) la creación de la unipolaridad en la que los USA y sus aliados (“Unipolaridad multilateral”) asedian a los supuestos “Estados canallas” (Irán, Bielorrusia, Venezuela, Corea del Norte, China ...y, sobre todo, Rusia); 3) la promoción de una globalización acelerada que implica la “de-soberanización” de los Estados nacionales, favoreciendo un gobierno mundial en manos del capital financiero, las multinacionales, los fondos de inversión y las “fundaciones” (Soros).

Por su parte, el comunismo merece otro tratamiento que el “Gran Rechazo” al liberalismo: vilipendiado por su materialismo y determinismo economicista, se considera, pese a todo, 1) “extremadamente útil para revelar los mecanismos de alienación y mistificación que el liberalismo utiliza para justificar su dominio”, por lo que no deja de ser aceptable “una lectura de Marx desde la derecha” (Dugin, 2012: 321); y 2) en su expresión bolchevique retiene, a despecho de su lenguaje de clase, una apelación antioccidental al pueblo-nación ruso en cuanto comunidad orgánica e histórica que debe ser preservado (Dugin, 2021)

Con respecto al nazismo, el reconocimiento es mucho mayor: la presencia de motivos ideológicos fascistas está omnipresente hasta el tópico: “Más allá de la derecha y la izquierda, pero siempre contra el centro” (Dugin, 2021: 43)

(Cfr. Gráfico 1). En este orden desfilan con admiración indisimulada por sus libros, entrevistas (o sus múltiples documentales televisivos) personajes como E. Röhm, jefe las Secciones de Asalto, asesinado en 1934 en la *Noche de los Cuchillos Largos* junto a otros “anticapitalistas” nazis. O bien Otto Strasser, miembro del NSDAP, y otros líderes de las tendencias no Hitlerianas del Nacionalismo alemán “de izquierdas”, simpatizante con la Revolución bolchevique. Otro tanto cabe decir de la *Ahnenerbe*, admirada por su “investigación científica en procura de los ancestros arios” y Hermann Wirth, la sección histórica de las SS centrada en la en el rastreo de las raíces arias de Alemania, o el propio Heinrich Himmler, dirigente de la sección política de las SS. Incluso, se recupera Reinhard Heidrich, jefe de los servicios de seguridad y la Gestapo y diseñador de la “solución final”. El motivo no es otro que ser considerados, todos ellos, “rusófilos” y “eurasianistas convencidos”. Desde esta perspectiva, el pacto Molotov-Ribbentrop resulta reinterpretado como la transitoria, pero idealizada alianza de los grandes poderes continentales de Rusia y Alemania frente al Atlantismo de los USA y Europa occidental. Ello explica, las afinidades electivas con los epígonos del nazismo: en los años noventa, por ejemplo, Dugin cultivó la amistad con el nazi belga rusófilo Jean Thiriart, al que cita repetidamente en sus obras, divulgador del arianismo y de la alianza “Eurosoviética”, bajo el lema: “siempre con Moscú contra Washington” (Dunlop, 1983).

Desde un patente esfuerzo por distinguir a algunos ideólogos nacionalsozialistas de las posiciones de Hitler y el Holocausto, mención especial merece la centralidad que ocupan en su pensamiento grandes pensadores del ámbito del nazismo como Carl Schmitt y Martin Heidegger. Dugin no solo ha escrito libros sobre ambos: sobre Schmitt, por ejemplo, *Filosofía de la Guerra* (2004) y sobre Martin Heidegger: *Filosofía del otro origen* (2010) y *Martin Heidegger: la posibilidad de una filosofía Rusa* (2011), sino que ha traducido también varias obras del segundo de ellos al ruso. Podemos comprobar los efectos de este nazismo blanqueado y deturpado en la construcción que Dugin realiza del enfrentamiento Occidente/Rusia, donde la perspectiva schmittiana de los “Grandes espacios”, alumbró una geopolítica de “Grandes potencias” que se elabora como antagonismo total: Occidente/Oriente, Telurocracia/Talasocracia, Tierra/Mar, Casa/Nave, atlantismo/eurasianismo, que se prolonga heideggerianamente como *Dasein/Gestell* (Cfr. Tabla 1).

Otros conceptos schmittianos como los de “Democracia Total”, “Dictadura soberana”, la lógica constitutiva de lo político “Amigo/enemigo”, la distinción antagonista “Hostes” vs “Inimicus” etc., se entrelazan y se potencian constantemente en la obra de Dugin con conceptos heideggerianos como “Dasein”, “Volk als Dasein” y “Acontecimiento” (“*Ereignis*”), esto es, el Evento como apertura al ser, al lenguaje originario (Cfr. Cuadro dicotomías semántico-conceptuales). Así, en la *Cuarta Teoría Política*, frente a los sujetos políticos clásicos: la

clase, la raza o el individuo, el nuevo sujeto colectivo que se postula es el “Dasein” heideggeriano, de la mano de una ontología fundamental que evite la tan desdichada pérdida del contacto con las raíces ónticas, el *inzwischen*, el fragmento entre sujeto y objeto, es más, en sentido etimológico, afirma Dugin: el “andrógino radical” (Dugin, 2012: 271). Ahora bien, el *Dasein* es reinterpretado por Dugin, *à la russe*, como *Ethnos*. La influencia del pensador tradicionalista Gumilev resulta, en este punto, notoria. En efecto, ni el individuo desenraizado de la comunidad postulado por el liberalismo, ni la clase social como sujeto colectivo fundado en las relaciones de producción del marxismo, pero tampoco la raza biológica del nazismo, tienen ya cabida como excrescencias que son de la caduca modernidad occidentalizada. El existir, el *Dasein* designa, frente a *das Man*, al nosotros esencial de un ser colectivo originario, “Mit-sein”, ser con los demás, tránsito absoluto del “Yo” al “Nosotros” en procura de “un holismo existencial y orgánico” (Dugin, 2012: 357). El “Quiénes somos nosotros, los alemanes, como pueblo” de Heidegger (Faye, 2005: 167), en afanosa busca de aquella “Unidad oculta” (“*verborgene Einheit*”), se reformula en Dugin como pregunta por el ser ahí con los otros miembros de la totalidad orgánica del pueblo-nación ruso.

Por eso, en singular síntesis de Heidegger con Gumilev, el *Dasein* deviene en *ethnos*, - “Dasein existiert völkisch”-reformulado como “fenómeno cultural”: “Cada individuo y cada cultura posee su propio e irrenunciable *Dasein*. Como comunidad de lengua, pero también de creencias religiosas, como matriz del “Mundo de la vida” (Husserl), como fuente de particulares “Juegos lingüísticos” (Wittgenstein)” (Dugin, 2012: 50 y ss). El *ethnos*, en sentido de Gumilev, no es el pueblo compuesto por individuos, ni menos aún por ciudadanos, sino el *narod*, esto es, el pueblo-nación entendido como comunidad esencial de cultura, lengua, religión, vida cotidiana. Una comunidad orgánica deudora de un “ambiente acogedor” en un espacio dado, pero también de un “Destino”, una “Misión”, necesitada de su propio *Lebensraum* que se presenta, empero, desracializada, espiritualizada, y al mismo tiempo se pretende “científicamente objetivada”. Dugin rusifica, así, a Heidegger a través de Gumilev, asumiendo buena parte de las tesis de este último: 1) los individuos que conforman un mismo grupo étnico comparten necesariamente el mismo carácter y actúan de la misma manera; 2) las etnias no solamente son diferentes unas de otras sino, en última instancia, incompatibles y no pueden ser integradas armoniosamente; 3) las etnias poseen características morales diferenciadas que las hacen superiores o inferiores; y 4) finalmente, una cierta hostilidad entre las etnias resulta natural e insuperable (Bassin, 2016: 314).

El *narod*, el pueblo-nación dotado de una esencia comunitaria dada desde la noche de los tiempos, se crea en el lugar, es decir, en el *espacio* más que en el

tiempo, es la apoteosis del Ser por encima del Tiempo. La cadena de equivalentes antagónicos aquí se multiplica; de un lado:

oriente/espacio/telurocracia/tierra/permanencia/casa/lebensraum

Del otro:

occidente/talasocracia/ tiempo/mar/cambio/ nave/desenraizamiento (Cfr. Tabla 1 dicotomías semántico-conceptuales).

Es en el ámbito geográfico, en el Espacio hacia el Norte y el Oriente, Hiperbórea, en el *Grossraum* más que en raza y la sangre –“Boden vs. Blut”- donde reside el ser de la nación rusa. Gumilev se une aquí a la noción del “espacio como destino” heredada, entre otros, de Ratzel y Kjellen. Todo ello permite pensar no solo la “etnogénesis” y el “ethnos” ruso, sino, y este paso resulta decisivo, un “superethnos” como Imperio que acoge hegemónicamente en su seno a varios pueblos, sin cometer como antaño, aparentemente, excesos de compulsiva “rusificación”. Es la puesta al día de la crítica comunitarista y racista de Heidegger a la supremacía del *Logos* en Occidente: razón, individuo, humanismo, democracia... son considerados por Dugin como otros tantos ataques a la *Bodenständigkeit*, al enraizamiento en el propio humus comunitario de la Nación. Así, la amenaza de Occidente deviene acechanza histórica a la entera tradición nacional-imperial rusa: la Rusia de Kiev, la Rusia zarista, la URSS, hoy en día a la Rusia de Putin, elevado a “Zar del Mundo”.

La corrosiva organicidad del concepto cultural, “civilizatorio”, del *Ethnos* se pone por entero de manifiesto cuando se asume, por parte de Dugin, que una de las consecuencias teóricas de este nuevo sujeto reside en la “relativización misma del concepto de política” (Dugin, 2012: 54), en cuanto innegable deudora esta última de la *polis*, del mundo urbano, artificial, en rigor: *inesencial*. Frente al espacio prístino rural, campesino, la *Tierra*, depositario de la tradición nacional-popular, guardián eterno de las esencias de la “Madre Patria”, la política remite por naturaleza a otro mundo bien ajeno: voluntad, creación, producción democrática de intereses e identidades, todo ello en las antípodas del “ethnos que vive naturalmente en equilibrio con el medio ambiente del que resulta deudor”. La ajenidad del *Dasein/Ethnos* tanto al individuo descontextualizado de la comunidad, propia del liberalismo, como al materialismo marxista, cuyo economicismo conlleva el desprecio por la “superestructura” cultural y espiritual de los pueblos, no puede ser más absoluta.

El concepto heideggeriano de *Ereignis* (evento), que designa el imprevisto retorno del ser en la noche del mundo moderno, se articula con el de *Dasein* (ser en el mundo) como nuevo sujeto político emergente en el *Ethnos* ruso. Una estructura existencial que constituye al ser colectivo, un Nosotros que se impone como una totalidad comunitaria holística, el pueblo, “das Volk”, pero, sobre

todo: *la Nación*, enraizada en la historia, en la tradición imperial rusa, en la vastedad del Gran Espacio hacia Oriente, y en la religión ortodoxa, amenazada siempre por poderes exteriores atlantistas, occidentales, materialistas. He ahí, en fin, la “tricotomía del imperio”: “Los tres elementos del Imperio ruso son: espacio, pueblo (*narod*) o pueblos, y religión” (Dugin, 2017:16).

La geopolítica de los “grandes espacios”, que Dugin toma de Schmitt, alumbraba un concepto de *Imperio* que se pretende deudor de lectura de Negri. Empero, si bien se hereda de éste último la tesis de la obsolescencia contemporánea de la Forma Estado-Nación, en absoluto ocurre otro tanto con las características fundamentales de un “Imperio” sin centro, atemporal y “desterritorializado” (Máiz, 2011: 40). Su imperialismo ruso, el “renacimiento imperial” (Dugin, 2021: 54), se presenta, retóricamente, como Imperio *posmoderno* a la vez que, al modo tradicionalista, como “Imperio Sacro”, *premoderno*, pre-estatal: “El Imperio es una idea a la vez premoderna y posmoderna” (Dugin, 2012: 86). Pero su naturaleza política no deja lugar a dudas de que el pretendido “posmodernismo” vaya demasiado lejos: “Rusia es un antiguo imperio, con un fuerte espíritu comunitario, un gobierno administrativo tradicionalmente duro y un mesianismo muy característico” (Dugin, 2017: 167).

Podemos concretar, de modo sucinto, las abismales diferencias entre la forma Imperio y la forma Estado en Dugin, que evidencian que poco o nada tiene en común con la formulación de Negri & Hardt:

1.- El Imperio ruso tiene una “Misión” histórica y sagrada, la preservación de la “unidad etno-religiosa”: la “misión ortodoxa de la Santa Rusia” (considerada como la “Tercera Roma” o como el “Nuevo Israel”)

2.- Componente fundamental de la recuperación de la identidad rusa perdida es la glorificación de su pasado Imperial: la “Santa Rusia”, la “Rusia de Kiev”, el Imperio zarista, también la “Gran Guerra Patriótica” con Stalin, incluso la URSS. Por eso “la batalla por la Santa Rusia es la batalla por Kiev” (Dugin, 2017:54)

3.- De la mano de ese pasado imperial se postula la tesis de Rusia como nuevo “Gran Poder”, como “esfera de intereses privilegiados” y “valores morales superiores”, también como “superpotencia nuclear”, que posee su propio, irrenunciable “Espacio vital”: el ámbito geopolítico de la antigua URSS (a excepción, quizás, de los Estados bálticos). El Imperio, a diferencia del Estado nacional y su delimitación cristalizada de fronteras, constituye un “*Gran Espacio con tendencia a la expansión*”: el horizonte del Imperio ruso vislumbra, más allá de la URSS, un ámbito islámico-euroasiático que incluya de algún modo a Turquía, Pakistán o incluso a Irán.

4.- El Imperio no “rusifica” por la fuerza a las comunidades y pueblos que acoge, por el contrario, de la mano de una engañosa noción pseudo-gramsciana de “hegemonía”, se supone que preserva a las etnias y culturas singulares

dentro de su ámbito territorial. El Imperio ruso debe adoptar, en coherencia con su naturaleza *demótica*, que no democrática, la estructura de un “federalismo orgánico”, mediante el principio de “subsidiariedad” de los diferentes pueblos y culturas...pero siempre, bajo la “centralización estratégica” de Moscú. Este “Federalismo euroasiático” y sus precarias “autonomías locales” deben mantener, en todo momento, una férrea “unidad estratégica central”.

5.- La Soberanía estará residenciada inequívocamente, en el “Centro Imperial”, pues solo Rusia es una “nación constitutiva de Imperio”, solo el pueblo ruso es un “pueblo de Imperio” y solo Rusia, en fin, garantiza la “unidad estratégica de Eurasia”. Rusia, en definitiva, constituye el núcleo expansivo, “el heartland de la civilización de la Tierra” (Clover, 2022: 233), la “potencia telúrica por excelencia”.

6.- El Imperio Ruso debe distinguir geopolítica y estratégicamente, según la lógica amigo/enemigo, entre los auténticos países euroasiáticos (el Kazajistán de Nazarbaev o la Bielorrusia de Lukashenko), y los occidentalizados y artificiales, “Estados fallidos” y, a la vez, “Estados títeres” (Ucrania, Georgia).

3. Idea de Rusia, Eurasianismo, nacionalismo

El antevisto tradicionalismo de Dugin, su crítica de la Ilustración y de la occidentalización del mundo, se inserta en la larga tradición de una cosmovisión rusa específica, “la misión rusa milenaria”, el *eurasianismo*, peculiar síntesis de eslavismo y cristianismo ultra-ortodoxo. Los primeros eurasianistas, que nuestro autor evoca como precursores, desarrollaron las ideas eslavófilas del siglo XIX: frente a la visión occidentalizante, se sostiene que Rusia no solamente no es un país europeo, no forma parte de Europa, sino que: 1) no es, en realidad, “un país”, sino “una civilización”; y 2) una civilización cuyos “principios constitutivos” (religión, cultura, instituciones) se sitúan en las antípodas de Occidente. Lo que se percibía como atraso y anormalidad rusa por parte de las elites occidentalistas desde Pedro el Grande, el mundo de san Petersburgo y la nobleza rusa afrancesada, se reformula por parte de los eurasianistas como afirmación positiva y exaltación de una identidad rusa, no solo diferenciada si no espiritualmente superior, no decadente ni materialista. De ahí la llamada a la recuperación de la tradición milenaria previa a las reformas occidentalizantes de Pedro el Grande, la continuidad de la Iglesia ortodoxa como columna vertebral de la Nación, la revalorización de la aportación étnica y civilizatoria de la *Horda de Oro*, de la herencia de Gengis Kahn, pero también de las tradiciones populares campesinas (*mujik*) del pueblo ruso (nacional populares). En este sentido, Dugin considera a Danilevski y su teoría de los “tipos histórico-culturales”, como el equivalente ruso de Spengler y Toynbee. A su entender, Rusia

constituye un tipo histórico-cultural único: eslavo-ortodoxo. Esto se traduce en que está dotada de un “Destino”, una “Misión”, unos “Valores distintivos” como Civilización, no solo diferentes sino en beligerante oposición a otros, muy especialmente a uno de ellos: el “tipo histórico-cultural romano-germánico-europeo”.

Será en los años veinte, en la diáspora de los rusos blancos emigrados donde se reelaborarán estas teorías por parte de sus admirados Alexeiev, Trubetskói, Jakobson, Savitsky, Ilyn, etc., peraltando, contra la europeización de Rusia, un giro hacia su “asiatización”, la visión de Rusia “como una cultura asiática esteparia” (Trubetskói) (Figes, 2021: 376). Dugin llevará al extremo este *Éxodo a Oriente*, no solo como 1) geopolítica de los Grandes espacios, sino 2) reforzando el autoritarismo y revalorizando el valor de “la jerarquía” en política, 3) un extremo fideísmo y antirracionalismo en la interpretación de la religión ortodoxa, y 4) el comunismo y ruralismo anti-urbanos *narodniki*. Y ello siempre al hilo de una denuncia sistemática de Occidente, su universalismo, su fe en el progreso y la técnica, así como, finalmente, su innato colonialismo.

En su lectura, la tradición rusa de los eurasianistas posee un venero “oriental”, no solo por el giro geopolítico hacia Asia, sino por su apuesta jerárquica y autoritaria. Para Trubetskói, la “psicología turania”, “las estructuras psicológicas esencialmente asiáticas” generaban una “unidad total entre el ritual, la vida y el arte”, que se traducían en la naturaleza religiosa del Estado ruso y la dócil disposición de la población a someterse a ella: “Iglesia, Estado y Nación resultaban inseparables” (Figes, 2021: 387. Para uno de sus autores de cabecera, Alexeiev, el derecho eurasianista es un derecho en diametral oposición al derecho occidental, racionalista, atomístico e individualista, es más, constituye un mundo jurídico centrado en los “deberes comunitarios”. Frente a la democracia occidental, Alexeiev subraya Dugin, coincide con teóricos de la revolución conservadora alemana, como Arthur Moeller van den Bruck, al proponer como sistema político del nuevo Imperio Ruso, frente a la representación, los derechos civiles y políticos y la separación de poderes, la “participación del pueblo en su destino” mediante la schmittiana inmediatez de la adhesión incondicional al Führer y la verticalidad absoluta del poder del zar.

Por esta vía regia argumental, eurasianismo, imperialismo y *nacionalismo* se articulan estrechamente en la teoría política de Dugin. Así, de modo abierto y desafiante, se proclama un nacionalismo Gran Ruso: “el eurasianismo infundirá una política patriótica, una idea nacional con contenido político activo... ¡Una gran Rusia!” (Dugin, 2017:184). Lo cual se traduce, a su vez, en un inequívoco expansionismo imperial: “Los eurasianistas actuales proponemos la resurrección del Gran Espacio Euroasiático en lugar del Imperio Ruso zarista y la Unión Soviética” (Dugin, 2017: 180). Pues bien, tres son los principios

fundamentales del *master frame* de este nacional-eurasianismo que Dugin reitera constantemente en sus obras (Cfr. Figura 2):

1.- En geopolítica, se postula la construcción de un mundo *multipolar* en oposición al mundo unipolar bajo hegemonía americana, caracterizado por Grandes Espacios en competencia de diferentes hegemonías, donde la guerra es siempre una posibilidad abierta en defensa de la propia civilización, sus intereses, sus valores, su seguridad (Dugin, 2021: 135).

2.- En cuanto a la concepción imperial rusa, de acuerdo a lo antevisto, la “integración” se argumenta en clave *asimilacionista*: “La integración política del espacio postsoviético: unidad estratégica del núcleo ruso y polifonía de sus grupos étnicos- no de las “naciones”, sino grupos étnicos”, de tal suerte de que no existan el menor equívoco “leninista”: no solo se postula “un solo Estado y varios grupos étnicos” (Dugin, 2017: 191), sino que debe procederse, por ende, a la definitiva “abolición del estatus de las repúblicas nacionales” (Dugin, 2017: 199).

3.- En política interna, en fin, se urge el abandono del modelo democrático liberal “copiado de Occidente”, y se propugna el desarrollo de una “democracia total”, de aclamación, que se concreta en la forma de una “monarquía democrática” del *Princeps Nostrum* (Dugin, 2021: 135), el “Nuevo Zar” o “Zar del Mundo”. Incluso se apela a la perentoria creación de una “Policía Política” frente al enemigo interno que acecha, siempre al servicio de Occidente (una nueva *Oprichnina*, como la de Iván el Terrible, actualizada) (Dugin, 2017: 211) (Cfr. Tabla 1)

Si bien a lo largo de la prolífica obra de Dugin abundan las descalificaciones del “nacionalismo ruso”, incluso del *nacional bolchevismo* que el mismo organizara y dirigiera con Limónov en los 90 (Carrère, 2011: 350), éstas no deben conducir a equívoco alguno. Su teoría, sus principales argumentos, sus conceptos son eminentemente *nacionalistas*: “Mi filosofía política se basa en la asunción de que el pueblo-nación ruso es la categoría histórica, espiritual y política más importante. El pueblo-nación ruso es un absoluto en sí mismo. Está profundamente impregnado de la luz de la cultura ortodoxa y ha sido elegido por la Divina Providencia para una Misión especial” (Dugin, 2017: 65)

La crítica de Dugin se centra, solamente, en los nacionalismos estrechamente étnicos y racistas (incluido el nacional-socialismo hitleriano), para proceder a “una reconsideración metafísica de la idea nacional rusa” (Dugin, 2017: 65). Esta reformulación “metafísica” del nacionalismo deviene, sin embargo, en evidente *nacionalismo primordialista* (Máiz, 2003 y 2022); a saber: 1) un núcleo duro de etnicidad esencial rusa (religión y territorio ancestral), pre-política y antidemocrática, genera la identidad comunitaria en torno a la Tierra y la Religión Ortodoxa; lo cual se traduce, a su vez, en 2) la delimitación de las *etnias de exclusión*, concebidas como lo “totalmente Otro” de Rusia (UE, USA);

y 3) las *etnias de reintegración*, que deben ser devueltas a la Madre Patria, es decir, anexionadas (Ukrania, Georgia...). Ahora bien, en lugar de mención explícita a la “raza” - pese a un omnipresente arianismo (Laruelle, 2019: 105)- la etnicidad se “espiritualiza” y se ubica la *religión* como elemento diacrítico central del concepto. De ahí, la nación entendida como “contexto etno-confesional” y su consideración como “civilización rusa” y sus “valores nacionales”: “ortodoxia”, “tradiciones morales propias”, “comunitarismo”, etc. (Cfr. Tabla 1, Dicotomías semántico-conceptuales). Esta “metafísica de la nación” permite reformularla como “super-ética, asociada estrechamente al mesianismo geopolítico, el medio ambiente físico territorial, a la cultura y a la religión”. Una y otra vez, en definitiva, en la obra de Dugin, el *pueblo*, resulta formulado en términos inequívocos de *nación*, esto es, como “ente integral y orgánico, dotado de un destino diferenciado y una estructura única” (Dugin, 2016: 109), de tal suerte que, en su “Unidad oculta”: “La nación lo es todo, el individuo no es nada” (Dugin, 1997: 257). Y por consiguiente ha de llevarse a cabo desde el Estado una radical “Política patriótica: hablamos del retorno a los valores tradicionales rusos, a las eternas constantes eurasiáticas” (2016: 161). “Tierra y Religión”, en definitiva, es aquí donde reside el “fundamento de la mística de la nación”, “el ángel de la nación”, la “nación rusa como un pensamiento de Dios” como escribió Herder.

La “metafísica” metamorfoseada en teología política, no del Estado, sino de la Nación: “La nación rusa como Ángel nacional luminoso” (Dugin, 2021:96). En un pasaje muy clarificador, Dugin afirma sin ambages: “La nación, considerada como categoría metafísica, no se identifica con la multitud de los individuos concretos con la misma sangre o que hablan la misma lengua, sino como la misteriosa personalidad angélica que se revela a lo largo de todo el devenir histórico” (Dugin, 2016: 11). Lo cual habilita, a su vez, una formulación de nacionalismo imperialista Gran Ruso que acoge fraternalmente la subsistencia de grupos étnicos, que nunca naciones, en el seno del Imperio: “El Ángel de Rusia se manifiesta como *Ángel de la integración*, como ser luminoso que trata de unir teológicamente a otras esencias angélicas en el interior de sí mismo, sin eliminar sus individualidades, sino elevándolas a escala imperial y universal” (Dugin, 2016: 112).

Las consecuencias no solo imperialistas sino antidemocráticas de este nacionalismo, se evidencian en la absoluta sumisión del individuo, que no ciudadano/a, a la *nación primordial*, concebida como implacable *unánime totalidad orgánica* que exige adhesión incondicional: “En el centro del derecho euroasianista está el pueblo-nación como sujeto jurídico fundamental. El ciudadano y el individuo es jurídicamente responsable frente a su pueblo-nación y al régimen legítimo del cual este se ha dotado en la historia, formado en base a múltiples factores: religiosos, étnicos, culturales etc. La pertenencia étnica, cultural y religiosa sitúan al ciudadano en uno u otro contexto jurídico diferenciado” (Dugin 2016:

41). Esta es, pues, la “Patria eterna, la patria absoluta, la sacralidad suprema... la verdadera Rusia”, en definitiva: “la Idea Rusa, la Gran Rusia como algo completo, total y orgánico” (Dugin, 2017: 241, 284).

Esta concepción del nacionalismo ruso, aunque nunca “oficial”, ha tenido una gran influencia en el Kremlin, en el Ejército y en los amplios apoyos de los gobiernos de Putin. Podemos sintetizar, recogiendo lo hasta aquí analizado, sus ideas principales (Cfr. Tabla 1, Dicotomías semántico-conceptuales):

1.- Rusia constituye un mundo aparte, una “civilización” no solo distinta sino superior y opuesta - en sus principios, intereses y valores- a Occidente (cosmopolitismo, constitucionalismo, multiculturalismo, derechos LGTBI). Desde esta asunción primera, se impulsa un nacionalismo revanchista que nace no solo del inveterado “desprecio” occidental a Rusia como inferior, atrasada y brutal, sino también del *auto-odio* histórico de las élites rusas hacia su propio pueblo. Por el contrario: “La Gran Rusia representa un caso único de fusión de tres componentes étnicos (eslavo, turco y ugro-finés) *en una única nación*, con una tradición original y una riquísima cultura” (Dugin, 2016: 57).

2.- Esta “civilización” rusa está siendo atacada en sus fundamentos, por lo que debe aprestarse a una defensa nacional integral, ideológica, cultural, religiosa y bélica frente a la agresiva decadencia de Occidente y su expansivo atlantismo (OTAN, UE). La xenofobia antioccidental se prolonga en la tesis del *Giro geopolítico hacia Oriente* (Irán, China): “ha llegado la hora de enfrentar las hordas angélicas de Eurasia contra las armadas atlánticas del capitalismo” (Dugin, 2016: 112).

3.- Rusia debe adoptar como sistema político, frente a la democracia liberal y representativa propia de los Estados occidentales, la *demotia* (Mohler), esto es, la “democracia orgánica” de la revolución conservadora, el pueblo ruso disciplinado verticalmente como un todo nacional, “una comunidad metafísica y supra-temporal” bajo un “sistema autoritario democrático”. A estos efectos, Dugin comparte con Surkov (Empoli, 2022), y desarrolla por su cuenta, una propia versión del concepto de *democracia soberana*” (Dugin, 2017: 83), con Putin como el “Nuevo Zar” de una “Monarquía Democrática”.

4.- Del pueblo a la nación y de la nación a Eurasia: el Nacionalismo que se defiende es radicalmente *eurasianista*. Una nación panrusa (Gran Rusia) concebida como “Madre Patria”, construida a partir de un núcleo duro de etnicidad: *Rusia, Ucrania y Bielorrusia*. El Mito de la “hermandad de los pueblos del Imperio” y las invocaciones al “federalismo orgánico” o la “subsidiariedad” no obstaculizan la necesidad de políticas enérgicas de rusificación lingüística ni, sobre todo, la supresión de la autonomía política de las repúblicas mediante la imposición de la “hegemonía” centralizada del Nacionalismo ruso Imperial

5.- Ucrania es un ente ficticio, un *Estado* artificial, un “experimento fallido”, una irresponsable creación bolchevique devenida, hoy en día, peligrosa “Ma-

rioneta de Occidente”. También como *Nación*, Ucrania es inexistente: buena parte de su territorio actual no es sino la *Pequeña Rusia* o la *Nueva Rusia* (Sudeste de Ucrania), parte innegociable del pueblo *Russikii*. Pero, además, constituye un espacio clave de lucha contra Occidente y la Occidentalización de Rusia, como muestran la des-rusificación y el “Genocidio” de la población rusa en el Donbas

6.- Mientras se valora del bolchevismo su nacionalismo encubierto, su comunitarismo antiindividualista, se critica abiertamente a Lenin por haber postulado el (nominal) “derecho de autodeterminación” de las repúblicas soviéticas. Y se profesa un velado culto a Stalin, mediante un sistemático revisionismo histórico: silencios elocuentes se extienden sobre el Gulag, las Purgas y el Holodomor.

7.- El elemento diacrítico fundamental, el núcleo duro de la nación rusa, no es la lengua ni la raza, sino la *Fe Ortodoxa*. Una visión fundamentalista y fideista, tributaria de la militancia de Dugin en los *Antiguos Creyentes*, conduce a postular el cristianismo ortodoxo como religión oficial del Estado, promoviendo un fusión Iglesia/Estado, con un papel político relevante para el Patriarca de la Iglesia Rusa.

8.- El eurasianismo, no debe ser “chauvinista” ni aislacionista, debe traspasar las fronteras de Rusia para establecer redes, contactos y alianzas con la extrema derecha mundial desde la Nueva Derecha francesa, a la extrema derecha española (se evoca aquí a José Antonio Primo de Rivera), o italiana, o norteamericana: Steve Bannon y Alex Jones (Shekhovtsov, 2015, 2018; Dugin, 2021).

4. Militarismo

Una última dimensión del pensamiento de Dugin, que no hará sino actualizarse con toda su crudeza a partir de la invasión de Ucrania en 2014, es el culto a la violencia, la apología de la guerra y un inveterado militarismo como componente fundamental de su nacionalismo, al servicio de la construcción de la Nueva Rusia imperial como un Gran Poder.

De familia con larga tradición militar (su padre, abuelo y bisabuelo fueron oficiales del ejército ruso), formado en la estela de su mentor Prokhanov en el Instituto de Aviación de Moscú, Dugin profesó siempre un militarismo intelectual y político, más allá de lo meramente biográfico o gestual de su estilo político, fotografiándose armado con AK-47 Kaláshnikov o lanza misiles portátil en diversas ocasiones en la frontera del Donbas, o bien llamando en las redes a “matar, matar ucranianos”. Por el contrario, estamos ante un elemento sustancial de su pensamiento nacionalista, de su marco interpretativo fundamental (Cfr. Gráfico 2). Ya en los tiempos del nacional-bolchevismo con Limónov

(1997-1998), Dugin se hizo famoso entre los estudiantes de extrema derecha por sus embellecidas historias del sacrificio heroico de los kamikazes japoneses, el suicidio de Yukio Mishima, o la exótica secta de paramilitares creada en Mongolia por el barón Ungern von Sternberg (Carrère, 2011: 390). Pero, sobre todo, no debe olvidarse que Dugin cultivó y desarrolló una amplia influencia en los círculos militares de Moscú, publicando cientos de artículos en revistas militares y consiguiendo que su libro *Fundamentos de Geopolítica* (Dugin, 2023) se estudiara durante años en la academia militar (Allensworth, 2009: 105).

Su tradicionalismo nacionalista se prolonga en un innegable marchamo de violencia congénita de raíces fascistas: “Si eres un tradicionalista, debes cambiar el mundo-democracia, derechos humanos, liberalismo, materialismo, ideas y partidos igualitaristas- y borrarlo todo de la faz de la tierra. ¡Conquista o muere!” (Laruelle, 2017: 112). La síntesis entre un Estado totalitario y la exaltación de la violencia “revolucionaria”, la ascunción de la idea de una naturaleza humana “orientada a la muerte”, constituye otro rasgo más de la ideología fascista que Dugin asume de modo reiterado. A este respecto, en su libro *Filosofía de la Guerra* pueden leerse frases elocuentes, que hablan por sí mismas: “La guerra renueva al Ser humano, y el precio a pagar por este gigantesco esfuerzo personal confirma su adhesión inquebrantable a la comunidad” (Laruelle, 2019: 111).

En *La Cuarta Teoría Política*, Vol. II, se extraen todas las consecuencias de ese “conservadurismo fundamental” que es el tradicionalismo trufado de fascismo: “Los conservadores raramente son pacifistas...prefieren la guerra, no la paz. Durante el transcurso entero de nuestra historia los rusos siempre hemos librado guerras...debemos considerarnos a nosotros mismos como guerreros, una pueblo-nación (*narod*) guerrero, un país guerrero, una Iglesia guerrera” (Dugin, 2017: 17)

El culto a la violencia, consecuencia inevitable de la teoría nacionalista imperial del eurasianismo, expansiva y totalitaria, la importación de la dialéctica antagonista amigo/enemigo de Schmitt y de *El Choque de Civilizaciones* de Huntington (autor que cita con profusión), se prolongaría en la práctica en la creación por parte de Dugin de la *Unión de Juventudes Eurasianistas* (2005) (Horvath, 2021:79), “los escuadrones de la revolución euroasiática” en sus propias palabras, en respuesta a la eclosión de las revoluciones naranjas y el Maidan. La *UJS* siempre consideró Ucrania como su campo de batalla principal, atacando instalaciones culturales y diplomáticas, realizando ciberataques a la web del presidente de Ucrania y llamando a la rebelión armada del pueblo ucraniano contra el gobierno de Kiev. Asimismo, bajo inspiración directa de Dugin, se celebraron campamentos paramilitares de verano en Crimea, Osetia y Georgia con cursos de formación eurasianista, religión ortodoxa y guerrilla urbana.

Respecto a Ucrania, ya a finales de los años 90, desde el Partido Nacional-bolchevique que codirigía con Limonov, Dugin sostenía un Neo-eurasianismo expansionista (por ejemplo, a través del proyecto *Nueva Rusia*) (Horwath, 2021: 254), sosteniendo abiertamente que Rusia debería anexionar *manu militari* todos los Estados post-soviéticos en los que la población rusa fuera ms del 50% de la población... previo referéndum apoyado desde Rusia: entre ellos Crimea y parte de Estonia. En su libro de aquellos años, *Fundamentos de Geopolítica*, ya mencionado, sentenciaba que “Ucrania como Estado “carece de sentido”, que “la continuidad de la existencia de Ucrania es inadmisibile y su territorio debe ser dividido correspondiendo a sus diversas realidades étnico-culturales” (Dugin, 2023: 265). A su juicio, como ya vimos, mientras Ucrania Occidental pertenece a *Mitteleuropa*, la parte central, Crimea y el este del Dniéper son partes escindidas del Imperio Ruso por su cultura, lengua y religión, que deben ser recuperadas mediante anexión armada, apoyada por guerrillas locales pertrechadas por Rusia. Por las mismas razones, Rusia debería invadir militarmente Georgia. A partir de *La Cuarta Teoría Política*, su posición respecto a Ucrania se radicaliza aún más, si cabe, al considerarla no solamente un Estado “artificial”, sino un enemigo geoestratégico atlantista en territorio ruso histórico, un “Estado útere” que necesita ser desmantelado mediante medidas no abiertamente militares... solo en la medida de lo posible. Con posterioridad a 2014, tras las revoluciones naranjas, Ucrania será considerada un Estado “neonazi”, en manos de la “junta neonazi de Kiev”, enemigo abierto de Rusia y genocida de las poblaciones rusas del este de su territorio. Este análisis habilitaría iniciativas de “*hybrid warfare*”, insurreccionales y de guerra civil incentivada como preludeo a la anexión. Por último, Dugin procedió a reclamar públicamente medidas militares, inicialmente encubiertas (“despliegue de fuerzas rusas pacificadoras” en la zona) pero que ya, a partir de 2020, deberían implicar la guerra abierta y la invasión por parte del Ejército Ruso de Ucrania, en su totalidad territorial y al margen del Derecho Internacional. El nacionalismo tradicionalista e imperialista de Dugin, resuena con toda su fuerza en las recientes palabras de Putin: “Para Occidente, lo que ocurre en Ucrania se trata solo de mejorar su posición táctica. Pero para los rusos, es nuestro Destino, una cuestión de vida o muerte” (Putin 2024).

5. Bibliografía

- Antón, J. (2001). “Julius Evola (1898-1974) Ideólogo de la anti-modernidad” en Máiz, R. (ed.), *Teorías Políticas Contemporáneas* (1ª edición). Valencia: Tirant lo Blanch.
- Bassin, M. (2016). *The Gumilev Mystique. Biopolitics, Eurasianism, and the Construction of Community in Modern Russia*. Ithaca: Cornell U. Press.
- Bassin, M., Glebov, S., Laruelle, M. (eds.) (2015). *Between Europe and Russia. The Origins, Theories, and Legacies of Russian Eurasianism*. Pittsburgh: Pittsburgh U. Press.
- Bassin, M., Suslov, M. (eds.) (2016), *Eurasia 2.0. Russian Geopolitics in the Age of New Media*. Lanham: Rowman.
- Bassin, M., Pozo, G. (eds.) (2017). *The Politics of Eurasianism*. Lanhan: Rowman.
- Belton, C. (2021). *Putin's People*. London: Collins.
- Benoist, A., Dugin, A. (2014). *Eurasia, Vladimir Putin e la Grande Política*. Roma: Controcorrente.
- Boutin, Ch. (1992). *Politique et Tradition. Julius Evola dans le Siècle*. Paris : Kimé.
- Carrère, E. (2011). *Limonov*. Paris: P.O.L.
- Clover, Ch. (2016). *Black Wind, White Snow. Russia's New Nationalism*. New Haven: Yale U. Press.
- Dunlop, J. (1983). *The Faces of Contemporary Russian Nationalism*. Princeton: Princeton U. Press.
- Dugin, A. (2011). *Putin vs. Putin*. London: Arktos.
- Dugin, A. (2012). *The Fourth Political Theory* London: Arktos. (2015) *La Cuarta Teoría Política*. Tarragona: Fides.
- Dugin, A. (2015). *Last War of The World-Island*. London: Arktos.
- Dugin, A. (2016). *Geopolítica del Mundo Multipolar*. Tarragona: Fides.
- Dugin, A. (2016). *Proyecto Eurasia*. Hipérbola Janus.
- Dugin, A. (2017). *The Rise of The Fourth Political Theory. The Fourth Political Theory, Vol. II*. London: Arktos.
- Dugin, A. (2019). *Ethnosociology*. London: Arktos.
- Dugin, A. (2021). *The Theory of Multipolar World*. London: Arktos.
- Dugin, A. (2021). *The Great Awakening vs The Great Reset*. London: Arktos.
- Dugin, A. (2023). *Fundamentos de Geopolítica*. Tarragona: Fides.
- Empoli, G. (2022). *Le Mage du Kremlin*. Paris: Gallimard.
- Faye, E. (2005). *Heidegger, l'introduction du nazisme dans la philosophie*. Paris: Albin Michel.
- Figes, O. (2021). *Natasha's Dance. A cultural History of Russia*. London: Penguin.
- Furlong, P. (2011). *Social and Political Thought of Julius Evola*. New York: Routledge.
- Horvath, R. (2021). *Putin's Fascists. Russkii Obraz and the Politics of Managed Nationalism in Russia*. New York: Routledge.

- Kuzio, T. (2017). *Putin's War against Ukraine. Revolution, Nationalism, and Crime*. Toronto: Toronto U. Press.
- Kuzio, T. (2022). *Russian Nationalism and The Russian-Ukrainian War*. New York: Routledge.
- Kuzio, T. (2023). "Imperial Nationalism as the driver behind Russia's invasion of Ukraine", *Nations and Nationalism*, 29, 30-39.
- Laruelle, E. (1999). *L'idéologie eurasiste russe ou comment penser l'empire* Paris: L'Harmattan.
- Laruelle, M. (ed.) (2007). *Le Rouge et le Noir. Extrême Droite et nationalisme en Russie*. Paris: CNRS.
- Laruelle, M. (2008). *Russian Eurasianism. An Ideology of Empire*. Baltimore: John Hopkins U. Press.
- Laruelle, M. (2009). *In the name of the Nation. Nationalism and Politics in Contemporary Russia*. New York: Palgrave.
- Laruelle, M. (ed.) (2009). *Russian Nationalism and the National Reassertion of Russia*. New York: Routledge.
- Laruelle, M. (2015). *Eurasianism and The European far Right*. London: Lexington.
- Laruelle, M. (ed.) (2018). *Entangle Far Rights. A Russian-European Intellectual Romance in the Twentieth Century*. Pittsburgh: Pittsburgh U. Press.
- Laruelle, M. (2019). *Russian nationalism*. London: Routledge.
- Laruelle, M. (2021). *Is Russia fascist?*. Ithaca: Cornell U. Press.
- Máiz, R. (2003). "Framing the Nation". *Journal of Political Ideologies*, 8, 3, 251-269
- Máiz, R. (2011). "El drama ontológico del Imperio. La tensión modernidad/postmodernidad en la obra de Antonio Negri", *Sémata* 23: 21-45.
- Máiz, R. (2022). *Nacionalismo y Federalismo*. Madrid: Akal
- Malinova, O. (2020). "Nation and Civilization as templates for Russian Identity construction" en Mjör, K. y Turona, S. *Russian as Civilization*. New York: Routledge, 27-47.
- McAdams, A.J., Castrillo, A. (2022). *Contemporary Far-Right Thinkers and the Future of Liberal Democracy*. New York: Routledge.
- Millerman, M. (2020). *Beginning with Heidegger, Strauss, Rorty, Derrida, Duguin and the Philosophical Constitution of the Political*. London: Arktos.
- Mutti, C. (2014). *Democracia y Talasocracia*. Hipérbola Janus.
- Putin (2021) (2022). <http://en.kremlin.rus/events/president/news>.
- Savin, L. (2015). *Cibergeopolítica. Organizaciones y Alma Rusa*. Hipérbola Janus.
- Sedgwick, M. (2004). *Against the Modern World*. New York: Oxford U. Press.
- Sheinfeld, S. D. (2000). *Russian Fascism*. New York: Sharpe.
- Shekhovtsov, A. (2008). "The Palingenetic Thrust of Russian Neo- Eurasianism. Ideas of Rebirth in Aleksandr Dugin Worldview". *Totalitarian Movements and Political Religions*, 9, 4, 491-596.

Shekhovtsov, A. (2009). “Aleksandr Dugin’s Neo-Eurasianism: The New Right à la Russe”. *Religion Compass*, 3/4, 697-716.

Shekhovtsov, A. (2015). “Aleksandr Dugin’s Trajectory. Mediating European Far Right to Russia” en Laruelle, M. (2015), *Eurasianism and The European Far Right*, op. cit., pp. 35-54.

Shekhovtsov, A. (2018). *Russia and the Western Far Right*. London: Routledge.

Shekhovtsov, A. y Umland, A. (2009). “Is Aleksandr Dugin a Traditionalist? Neo-Eurasianism and Perennial Philosophy”. *The Russian Review* 68, 662-678.

Umland, A. (2010). “Aleksandr Dugin’s transformation from a lunatic figure into a mainstream political publicist: a case study in the rise of late post-soviet fascism”. *Journal of Eurasian Studies* 1, 144-152.

Veiga, F. et al. (2019). *Patriotas Indignados*. Madrid: Alianza.

Gráfico 1. A. Dugin: Vectores Discurso (Elaboración R.M.)

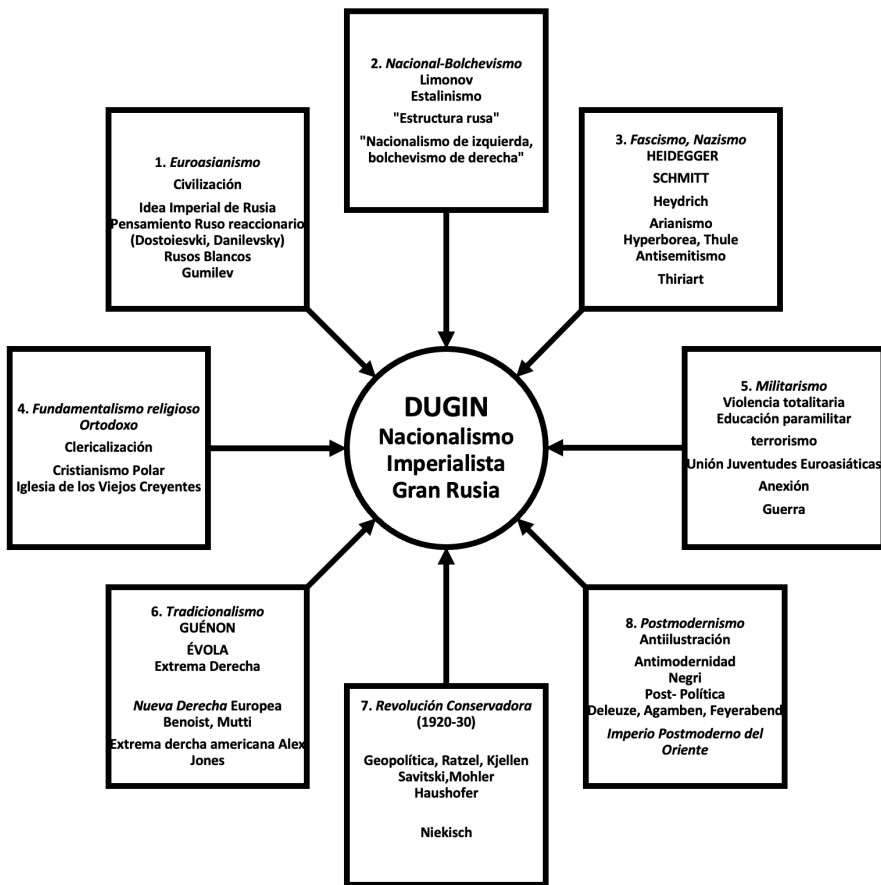


Gráfico 2: Master Frame

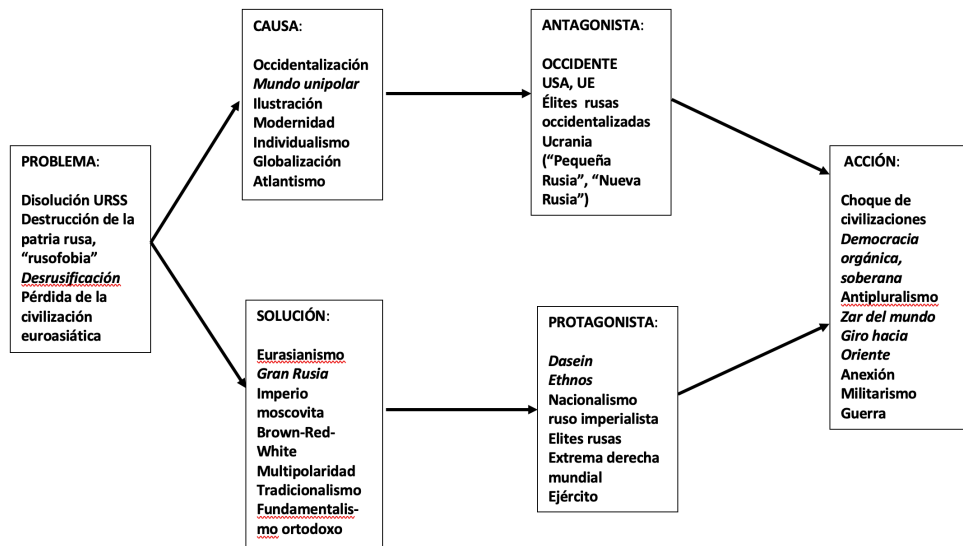


Tabla 1. Aleksandr Dugin. Dicotomías Semántico-Conceptuales

ALEKSANDR DUGIN	
1. OCCIDENTE, lunar	1. ORIENTE, solar
2. MAR, HEARTLAND, FLUIDO, LIQUIDEZ Desenraizamiento <i>Nave</i>	2. TIERRA, WORLD ISLAND, SOLIDEZ, PERMANENCIA, raíces <i>Casa</i>
3. TALASOCRACIA	3. TELUROCRACIA, GEOPOLÍTICA
4. ATLANTISMO (UE, USA, OTAN), AMERICANISMO, GLOBALIZACIÓN, MUNDO UNIPOLAR, <i>Imperio del Mal</i> Conspiración rusófoba	4. EUROASIANISMO. GRAN RUSIA GRANDES ESPACIOS, MULTIPOLARIDAD Pacto Molotov-Ribbentrop 1939 ANTIGLOBALISMO UNIVERSAL INTEGRACIÓN DEL ESPACIO POSTSOVIÉTICO
5. TIEMPO, TRANSITORIO, <i>great reset</i>	5. ESPACIO, SER, <i>Great Awakening</i>
6. CAMBIO	6. CONTINUIDAD ESENCIAL, <i>Eterno retorno</i> <i>Sonderweg</i>
7. MODERNIDAD, ILUSTRACIÓN, PROGRESO TÉCNICO, RACIONALISMO, ATEÍSMO	7. TRADICIÓN TOTAL, CONSERVADURISMO FUNDAMENTAL, RELIGIÓN, TEOLOGÍA MISION ECUMÉNICA DE LA IGLESIA ORTODOXA EDUCACION TRADICIONALISTA

8. NUEVO, DECADENCIA, DECLIVE, DEGRADACIÓN, FINAL, ENTROPÍA EXTREMA	8. ANTIGUO ETERNIDAD, <i>Ereignis</i> , <i>Inicio absoluto</i>
9. CIUDAD, ARTIFICIO, CORRUPCION, PERVERSION, PERDIDA RAICES.	9. CAMPO, NATURALEZA, EXODO DE LAS GRANDES CIUDADES, FAMILIA TRADICIONAL, RETORNO AL ORIGEN <i>TIERRA COMO ACCESO AL SER</i>
10. MATERIALISMO, EGOÍSMO, EXPLOTACIÓN, COMPETITIVIDAD, CONSUMISMO, RELIGIÓN DEL DINERO	10. ESPIRITUALISMO, <i>Angelopoliteia Misión civilizatoria de Rusia CIVILIZACIÓN HEROICA ECOLOGÍA PROFUNDA</i>
11. INDIVIDUALISMO <i>Homo Oeconomicus</i>	11. COMUNITARISMO, COLECTIVISMO, TOTALIDAD HOLÍSTICA
12. MECANICISMO, Máquina DEMOCRACIA BURGUESA	12. ORGANICISMO, <i>Demotia</i> , DEMOCRACIA ORGÁNICA, <i>Democracia soberana</i> (Surkov) ESTADO FUERTE (<i>sistema</i>) DISCIPLINA ABSOLUTA, TERROR NUEVA POLICÍA POLÍTICA (<i>oprichnina</i>)
13. PUEBLO, NACIÓN, CIUDADANÍA, LIBERTADES	13. <i>Ethnos</i> , CIVILIZACIÓN, COMUNIDAD DE DESTINO, <i>Ente metafísico</i> CIUDADANO RESPONSABLE ANTE EL ETHNOS CONFESIONAL, MÍSTICA DE LA NACIÓN, SACRALIDAD SUPREMA, PATRIA ABSOLUTA, NACIÓN-IMPERIO
14. INDIVIDUO, CLASE, RAZA, <i>das Man</i> RACISMO ATLANTISTA Dominio de la técnica, <i>Gestell</i> , Nihilismo	14. <i>Dasein</i> , la pregunta por el ser y la nada Andrógino radical, <i>HOMO MAXIMUS</i>
15. PERDIDA DE FUNDAMENTOS	15. JERARQUÍA, MESIANISMO
16. DEMOCRACIA, LIBERTAD DE EXPRESIÓN FEDERALISMO	16. IDEOCRACIA, ZARISMO, SOCIEDAD MOVILIZADA, NACIONALISMO DE IZQUIERDAS, BOLCHEVISMO DE DERECHAS ANTIFEDERALISMO, ABOLICIÓN REPÚBLICAS
17. DISOLUCIÓN	17. ORDEN, CAOS SALVADOR,
18. LIBERALISMO, COMUNISMO, FASCISMO	18. IV TEORÍA POLÍTICA
19. ESTADO DE DERECHO. LEY. DERECHOS HUMANOS, Feminismo <i>Marxismo cultural</i> DERECHOS LGTBIQ+ Cultura de la cancelación, corrección política	19. ZAR DEL MUNDO. VERDAD SUPERHOMBRE, GOBIERNO DIRECTO DEL NO-PERSONA, <i>Princeps Nostrum</i> PUTIN AGLUTINADOR DE LA GRAN RUSIA

20. PROFANO	20. SAGRADO, <i>MISIÓN PROVIDENCIAL</i>
21. CATOLICISMO, PROTESTANTISMO	21. ORTODOXIA, TEOLOGÍA RADICAL VIEJOS CREYENTES
22. MAL ABSOLUTO, DEMONIO, ANTICRISTO	22. BIEN, ÁNGEL PÚRPURA DE LA NACIÓN, DIOS, <i>katechon</i>
23. ESTADO NACIONAL. DIVISIÓN DE PODERES. Partidos políticos, Parlamento. <i>LEVIATHAN</i>	23. IMPERIO MOSCOVITA CONTINENTAL (territorio, ethnos, religión), <i>Federalismo eurasiánista</i> , CENTRO ESTRATÉGICO ÚNICO, <i>BEHEMOTH</i>
24. RAZA BIOLÓGICA	24. ALMA, ESPÍRITU,
25. SEMITAS	25. ARIOS
26. PRINCIPIO FEMENINO, MADRE <i>Ginecocracia</i> Castración	26. PRINCIPIO MASCULINO, PADRE, VIRILIDAD HEROICA, PATERNALISMO ASCETISMO, SACRIFICIO, HONOR
27. PAZ, <i>inimicus</i> , GUERRA FRÍA OTAN, <i>Enemigo ontológico</i>	27. GUERRA CALIENTE, <i>hostis</i> , POTENCIAL NUCLEAR, <i>MOSCÚ: TERCERA ROMA</i>
28. CAPITAL	28. TRABAJO
29. POPULISMO, MASAS	29. MINORÍA ELEGIDA, HIPER-ELITISMO
30. UCRANIA, ARTIFICIO, conspiración	30. NUEVA RUSIA, PEQUEÑA RUSIA, RUSIA DE KIEV, FRONTERAS VIVIENTES

Fuente: elaboración propia, R.M.

RAMÓN MÁIZ

Catedrático emérito de Ciencia Política en la Universidad de Santiago de Compostela. Ha publicado recientemente en revistas como *Regional and Federal Studies*, *Nationalism and Ethnic Politics*, *Journal of Political Ideologies*, *Studies in Ethnicity and Nationalism*, *Araucaria*, *Nations and Nationalism* y *Revista Española de Ciencia Política*. Entre sus últimos libros: *Ethnicisme et Politique* (con Jean Tournon) L'Harmattan: Paris, 2010; *The Inner Frontier* Frankfurt: Peter Lang, 2013; R. Máiz Prólogo, traducción y notas Madison et al. *EL Federalista* Madrid: Akal, 2015. *Nacionalismo y Federalismo* Madrid: Siglo XXI, 2020. E, Sieyès *Escritos de la Revolución de 1789* Madrid: Akal, 2020. R. Máiz Prólogo, traducción y notas; R. Máiz, Prólogo, traducción y notas a *K. Marx. O Manifiesto Comunista e outros escritos políticos* USC: BBVA, 2021.

Es miembro de la directiva del *Committee on Ethnicity and Politics* de la *International Political Science Association*, del Comité Académico del *Centro de Filosofia de la Universidade de Lisboa* (CFUL), y de los Consejos editoriales de *Diversitas* (Peter Lang), “Clásicos” del CIS y “Estudios políticos” del CEPSCO. Pertenece al comité internacional de redacción de las revistas: *Nationalism and Ethnic Politics*, *Pôle Sud*, *Araucaria* y *Nations and Nationalism*.

Surcando los mares de la gobernanza: Cinco coordenadas de lectura de un concepto babélico

*Sailing the seas of governance, five reading coordinates
of a babelic concept*

CARLOS CHÁVEZ BECKER

Universidad Autónoma Metropolitana, México

CÓMO CITAR ESTE TRABAJO / HOW TO CITE THIS PAPER

CHÁVEZ BECKER, C. (2023). Surcando los mares de la gobernanza: Cinco coordenadas de lectura de un concepto babélico. *Política y Gobernanza. Revista de Investigaciones y Análisis Político*, 7: 33-65. <http://dx.doi.org/10.30827/polygob.i7.28896>

Resumen

Gobernanza es un término que actualmente forma parte de agendas de investigación en muy diversas disciplinas de las ciencias sociales. Pese a importantes problemas de polisemia, el concepto coloniza nuevos territorios académicos y espacios públicos y se ha masificado su uso como nunca en la historia. En este contexto, el principal objetivo del presente trabajo es ofrecer una modesta contribución para hacer más comprensible el concepto de gobernanza y sus múltiples variantes. Para ello, se ofrecen cinco coordenadas de lectura que pretenden ayudar a dar cierto orden y claridad: 1) al uso del concepto “sin apellidos” en una distinción de su versión analítica y normativa, 2) al uso del concepto “con apellidos”, usando la misma diferenciación, 3) a distinguir los niveles de la gobernanza, 4) a comprender los tiempos de la gobernanza y 5) a rastrear las generaciones y las olas en los estudios de la gobernanza. Al final, se trata de un trabajo eminentemente teórico basado en una cuidadosa selección de significativas contribuciones dentro de la vasta literatura especializada sobre gobernanza.

Palabras clave: Gobernanza, modos de gobernanza, niveles de la gobernanza, políticas públicas

Abstract

Governance is a term that is currently part of research agendas in many different disciplines of the social sciences. Despite important problems of polysemy, the concept colonizes new academic realms and public spaces and its use has become more widespread than ever in history. In this context, the main objective of this paper is to offer a small contribution to make the concept of governance and its multiple variants something more understandable. In order to accomplish this objective, five reading coordinates are offered to help to give some order and conceptual clarity: 1) To the use of the concept “without surnames” in a distinction from its analytical and normative versions, 2) To the use of the concept “with surnames”, using the same distinction, 3) to distinguish the levels of governance, 4) to understand the times of governance, and 5) to trace the generations and waves in governance studies. In the end, it is an eminently theoretical work based on a careful selection of significant contributions within the vast specialized literature on governance.

Keywords: Governance, governance modes, governance levels, public policy

Correspondencia / Correspondence

CARLOS CHÁVEZ BECKER
Email. c.chavez@correo.ler.uam.mx

Conflicto de Intereses / Competing interest

El autor de este trabajo declaran que no existe conflicto de intereses

Recibido / Received

23.08.2023

Aceptado / Accepted

11.12.2023

Publicado / Published

30.12.2023

1. Introducción¹

Mucho se ha discutido alrededor del concepto de gobernanza en las últimas décadas. Los esfuerzos por hacer de este algo menos ubicuo, sobre todo en un nivel operativo, son numerosos y se han desarrollado en variadas y diversas direcciones. Lo sorprendente es que a pesar de que en el ámbito académico en torno al “mundo” o los “mundos” de la gobernanza (Bevir, 2010: 65) se vive en un escenario de “multiplicidad babélica”² (Porrás 2016) esto no ha desincentivado su proliferación. Por el contrario, sigue siendo un término ampliamente utilizado y aceptado en diferentes disciplinas y campos del conocimiento y su uso continúa en expansión, colonizando nuevas áreas y líneas de investigación.

En un primer momento, Jessop (1998: 44) explica que el concepto de gobernanza puede ser rastreado en sus orígenes hasta el periodo clásico, cuando el término era usado en latín y griego para referirse al manejo o “timoneo” de botes y barcos. Según este autor, “originalmente el concepto se refería a la acción o manera de gobernar, guiar o dirigir la conducta”³ y continuamente suplantaba al concepto de gobierno (Jessop, 1998: 44).

Hoy en día el concepto es utilizado globalmente en la academia, pero también es un término que comúnmente aparece en documentos oficiales de gobiernos e instituciones intergubernamentales, agencias promotoras del desarrollo u organizaciones de la sociedad civil, pero incluso es empleado por algunos partidos políticos, candidatos a algunos puestos de elección popular o medios de comunicación masiva.

La masificación del uso del concepto se explica a nivel académico, entre otras razones, porque tiene la suficiente flexibilidad y plasticidad para abarcar un vasto y variado universo de formas de dirección o “timoneo” de comunidades, grupos, localidades, asuntos públicos u otra multiplicidad diversa de acciones y situaciones colectivas. Se le atribuye un poder heurístico enorme (Innerarity, 2011: 6). Pero justamente de esta importante cualidad surge probablemente su mayor problema, que es la polisemia o su pérdida de “especificidad” (Montes de Oca 2021), lo cual puede derivar o ha derivado en convertir al vocablo en un concepto que por sí sólo en muchas ocasiones no nos dice nada.

1 Agradezco enormemente los atinados comentarios y útiles sugerencias que hicieron a versiones previas del presente trabajo Cristina Puga, Eliana Arancibia y Ricardo Uvalle. De igual manera, estoy en deuda con los dictaminadores anónimos del artículo, quienes hicieron observaciones sumamente pertinentes a la última versión del manuscrito.

2 Originalmente, Börzel (1998: 254) hablaba de la idea de “multiplicidad babilónica”, pero Porrás señala acertadamente que hubiera sido más adecuado hablar de “multiplicidad babélica” para explicar “la falta de un idioma común, que hiciera posible la comunicación entre distintos cuerpos de literatura y definiciones de la gobernanza” (Porrás, 2016: 23).

3 Traducción propia.

Por esta razón nos hemos dado a la tarea de sistematizar y tratar de dar cierto orden a una pequeña pero significativa⁴ selección de trabajos que toman como punto de partida o referencia el concepto de la gobernanza para el análisis de variados temas y asuntos de interés público a través de diversos procesos de dirección o “timoneo” que han sido publicados en las últimas cuatro o cinco décadas, pero principalmente en las últimas tres. Este trabajo implicó un proceso de selección, filtración, sistematización y localización de fuentes y textos académicos, por lo que se trata de un trabajo de reflexión teórica con un objetivo clarificador y reivindicatorio del concepto de gobernanza.

Con este objetivo en mente se proponen cinco coordenadas de lectura del concepto en las que, por medio de distinciones, y a través de la estrategia de creación de “mapas” propuesta por Porras (2016), se ofrece un sistema de categorización y clasificación que deseablemente permitirá dar mayor claridad al concepto de gobernanza “sin apellidos” o sin calificativos, pero además contribuir a diferenciar y organizar preliminarmente al sinnúmero de versiones de la “gobernanza con apellidos”. La idea, en última instancia, es tratar de hacer un poco menos difuso y ubicuo un concepto que se ha convertido en una categoría importante en las ciencias sociales y que ha tenido el potencial de hacer dialogar disciplinas que por momentos se alejan innecesariamente como la ciencia política, la administración pública, la economía o la sociología política, por mencionar solo algunos casos.

En términos de estructura el presente trabajo se organizó en concordancia con las cinco coordenadas de lectura propuestas. En la primera se hace un esfuerzo por distinguir versiones normativas de una lectura más analítica del concepto de gobernanza sin adjetivos. La segunda coordenada, hasta cierto punto replica este planteamiento, pero con conceptos compuestos de la gobernanza, los cuales incluyen diversos adjetivos añadidos para clarificar su contenido. La tercera parte del trabajo sintetiza el debate sobre los niveles de la gobernanza, en el que se plantea que la gobernanza puede aparecer en diversos órdenes y ámbitos de la sociedad, el estado y el gobierno. La cuarta coordenada de lectura tiene como objetivo hacer más clara la relación de la gobernanza con el tiempo, así como los tiempos en su estudio. En el último apartado se intenta hacer un análisis confluyente de las generaciones y las olas de estudio de la gobernanza. La parte final del texto, que se presenta a manera de conclusión, incluye una recapitulación crítica del trabajo, así como algunas perspectivas futuras de investigación.

4 Uno de los criterios utilizados fue su índice de citación en Google Académico.

2. Carácter normativo vs carácter analítico de la gobernanza “sin apellidos”

La primera distinción importante en el concepto de la gobernanza sin calificativos o “sin apellidos” (Porras 2016) es entre una versión que podríamos llamar normativa y otra analítica o descriptiva⁵, según la terminología de Aguilar Villanueva (2008 y 2010). En la interpretación normativa del concepto de la gobernanza, a ésta se le adjudican valores y atributos positivos intrínsecos y se le observa como una especie de “evolución” o, incluso, como un lugar deseable de arriba o un puerto de destino final en la forma en la que se conducen los asuntos públicos o las cuestiones del gobierno. Lo problemático es que esta vertiente del concepto,

llegó prematura o inquietantemente a presentarse en algunos autores y en varios documentos de los organismos internacionales como equivalente al “buen gobierno” o, por lo menos, a “las mejores prácticas de gobierno” que debían ser emuladas por los gobiernos de los demás países, particularmente los de mercados emergentes y democracias recientes (Aguilar, 2010: 36).

Este giro conceptual en una parte de la producción académica e institucional alrededor del concepto ocasionó una paulatina resistencia en otro sector de la producción académica sobre el tema, particularmente entre quienes interpretaron que la gobernanza era “el modo neoliberal de gobernar o el modo que el neoliberalismo trataba de inducir” (Aguilar 2010: 37) y que en lugar de ser algo bueno o positivo ésta constituía un retroceso y una tendencia muy nociva en términos de la estructuración de gobiernos débiles, disminuidos y “achicados” en beneficio del sector empresarial (Chávez Becker y De León 2022: 151). Por supuesto, esta discusión, plasmada aquí de manera extremadamente sintética y casi caricaturesca, invisibilizó una versión mucho menos sobre ideologizada del concepto y el debate alrededor de la gobernanza.

Sin embargo, lo bueno fue, continúa Aguilar, que de ambos lados,

una vez que los autores precipitados controlaron sus confusiones entre sus juicios de hecho y sus juicios de valor, entre lo que el gobernar es y lo que debe ser, y una vez que se cuestionaron también las críticas de formato ideológico, que reiteraban la autosuficiencia del gobierno estatal en los asuntos de la conducción de la sociedad, gobernanza se volvió un concepto teórico (Aguilar, 2010: 37).

De fondo, se considera que este planteamiento es muy acertado y sumamente pertinente, aunque parece más adecuado pensar en una versión analítica de

5 Esta discusión, planteada de una forma mucho más amplia, se puede encontrar en Chávez Becker (2021: 75-80).

la gobernanza, sobre todo porque la historia del concepto ha transitado más recientemente hacia la construcción de interpretaciones con una base empírica cada vez más robusta (Porras, 2016: 179).

Esta versión del concepto apunta a la construcción de una categoría más neutra basada, desde una perspectiva histórica, y desde un reconocimiento de la complejidad social y política de nuestras sociedades, en una descripción y un análisis de más largo alcance alrededor de las transformaciones del Estado. Tarea que se debe llevar a cabo dejando de lado, al menos inicialmente, posicionamientos o inclinaciones con respecto a debates relacionados con la fisonomía, capacidad y grado de involucramiento del sector gubernamental, del ámbito empresarial o de la sociedad civil en los asuntos públicos y las problemáticas sociales y su participación en la tarea de gobierno.

En esta versión del concepto no se define *a priori* si la gobernanza es una forma de timoneo o de coordinación social más participativa, democrática, horizontal, inclusiva o sensible (*responsive*). De hecho, funciona como un vocablo amplio en el que caben muchas formas de coordinación social o política que pueden ser autoritarias, clientelares, paternalistas o, por el contrario, radicalmente democráticas, estar completamente descentradas o ser fuertemente pluricéntricas. Esta idea fue planteada inicialmente por Kooiman (2003a) a principios del nuevo milenio y después Hysing (2009), Arnouts et al. (2012) y Driessen et al. (2012) retomaron dicha propuesta para construir esquemas mucho más complejos de análisis. Desde esta lógica y para efectos meramente analíticos, esta es una forma de ver a la gobernanza de manera horizontal y transversal socio políticamente hablando. En la Tabla 1 se sintetizan estas ideas en la que, a manera de espectro, se explica que los modos de gobernanza pueden transitar desde tipos ideales con una altísima intervención estatal hasta una amplia o radical autonomía social.

Tabla 1: Tipos ideales de los modos de gobernanza

Espectro de la gobernanza	Intervención estatal total				Autonomía social plena
Kooiman (2003a)	1	2		3	
	Gobernanza jerárquica	Co-gobernanza		Auto gobernanza	
Hysing (2009)	Relaciones jerárquicas	Relaciones público-privadas institucionalizadas (con dominio estatal)	Facilitación y habilitación de redes	Dependencia mutua de redes por parte de actores públicos y privados	Auto gobernanza privada
	1	2	3	4	5
Arnouts et al. (2012)	Gobernanza jerárquica	Co-gobernanza cerrada		Co-gobernanza abierta	Auto gobernanza
	1	2	3	4	
Driessen et al. (2012)	Gobernanza centralizada	Gobernanza descentralizada	Gobernanza público-privada	Gobernanza interactiva	Auto gobernanza
	1	2	3	4	5

Fuente: Elaboración y traducción propia, con base en Kooiman (2003a), Hysing (2009), Arnouts et al. (2012) y Driessen et al. (2012).

Por lo tanto, más que un fin en sí misma o un punto de llegada, la gobernanza es un medio o un modo de hacer las cosas en términos del gobierno o conducción de asuntos (Luna y Velasco, 2017: 10). Desde esta perspectiva, se hace mucho más comprensible y adecuada la definición de Bevir, quien afirma que la gobernanza es “todo acto de gobernar, sin importar si se trata de un proceso encabezado por un gobierno, un mercado o una red; si se ejerce sobre una familia, una tribu, una empresa o un territorio; o si se lleva a cabo a través de leyes, normas, poder, o el lenguaje” (Bevir, 2013: 1). Por ello, resulta más adecuado hablar de tipos de gobernanza y de calidad en cada proceso. De ahí que, por derivación, la gobernanza sea objeto de un análisis que permite discernir y discutir sus componentes, características y cualidades, y la cuantificación específica de estas últimas, siguiendo, en parte, el planteamiento de Rothstein (2013).

3. Carácter normativo vs carácter analítico de la gobernanza “con apellidos”⁶

La explosión de la literatura académica sobre la gobernanza ha derivado en un complejo universo de definiciones, términos y categorías analíticas, contexto en el que los vocablos compuestos que incluyen dicho término se han multiplicado exponencialmente en las últimas dos o tres décadas. Esto ha ocurrido así en buena medida como consecuencia de la inasibilidad del concepto y por su uso cada vez más extendido y frecuente. Conviene aquí avanzar en la propuesta de una segunda clave de lectura que ayude a diferenciar, al menos inicialmente, los conceptos de la gobernanza “con apellidos”. Para ello recurrimos de nuevo a la distinción entre las versiones normativa y analítica de la gobernanza.

En este caso, lo primero que se debe decir es que la existencia y uso de conceptos normativos de la gobernanza es muy importante y conveniente heurísticamente⁷. Estos nos ayudan a definir horizontes y formas concretas sobre cómo se piensa que debería ser un modo o un proceso de gobernanza. Son útiles en la construcción de una idea sobre lo deseable en materia de gobernanza y ulteriormente sirven como patrón de medida para analizar casos específicos o experiencias prácticas. Aunque siempre debe quedar claro que se está haciendo uso de un concepto de carácter normativo. Que la gobernanza sea democrá-

6 La bibliografía que se cita en este apartado es una pequeña selección de textos que por su profundidad y grado de reconocimiento resultan paradigmáticos en el área de investigación que tratan.

7 Agradezco a Francisco Porras, quien contribuyó a hacer mucho más preciso este planteamiento durante su participación en el “Coloquio final de presentación de resultados finales de investigación del proyecto “Gobernanza rural en México””, llevado a cabo el 1, 2 y 3 de diciembre de 2020 de manera virtual.

tica, participativa, pluralista, inclusiva o colaborativa resulta algo que, en la actualidad, al menos desde el sentido común, o desde algunas teorías críticas de la organización (Alvesson y Deetz, 2006) y el Estado (Barrow, 1993), suena bastante deseable y lógico⁸. Cada uno de estos apellidos ayuda a precisar el aspecto sobre el que se pone atención a la hora de diseñar o analizar un modo, un arreglo o un proceso de gobernanza.

Las siguientes claves de lectura nos llevan a pensar que la gobernanza puede analizarse en diferentes niveles o ámbitos de la política, órdenes del gobierno y de la vida socio-institucional, así como sectores diferenciados de las políticas públicas y la administración (Jolly, 2005 y 2007). Esta variabilidad hace indispensable matizar lo dicho anteriormente, en la medida en que cada caso que se va a estudiar puede o no requerir todos, algunos o uno, u otros diferentes, de los atributos mencionados en el párrafo previo. Esto también implica que la deseabilidad de la presencia y una variable medida de dichos atributos se debe analizar por caso.

El concepto normativo de la gobernanza “con apellidos” por excelencia es, por supuesto, el de “buena gobernanza”, cuyo uso se disparó en volumen cuando el Banco Mundial (Nanda, 2006, Bevir, 2013: 15), en la década de los noventa, lo puso en boga y éste fue transferido de la academia a la narrativa empleada en el mundo de la promoción del desarrollo, las instituciones donantes y las agencias de la cooperación internacional y de ahí se difundió entre gobiernos, asociaciones civiles, medios de comunicación masiva y un sinnúmero de actores globales y nacionales (Weiss, 2000). La crítica cada vez mayor y más ácida al concepto, que ha derivado en una especie de abandono institucional internacional, fue producto de su operacionalización, dado que a la buena gobernanza se le asoció con estándares poco objetivos y muy polémicos como “estabilidad política y violencia, efectividad gubernamental, calidad regulatoria, estado de derecho y control de la corrupción” (Nanda, 2006: 276), los cuales muchas veces fueron usados como condicionantes para tener acceso a fondos de promoción para el desarrollo.

En esta bolsa conceptual aparecen otras fórmulas algo menos problemáticas como gobernanza participativa (Chhotray y Stoker, 2009; Heinelt, 2018), gobernanza democrática (Franck, 1992; Uvalle, 2011; Uvalle, 2012; Bevir, 2013), gobernanza colaborativa (Bingham 2011, Ansell, 2012), gobernanza inclusiva (Armstrong, 2006, Annahar et al., 2023), gobernanza pluralista (Burns y Car-

8 Aunque, por supuesto, sobre todo en un nivel macro político, esta idea resultaría muy controversial para aquellos intelectuales y teóricos políticos “con fuertes inscripciones estatistas o gubernamentalistas”, quienes considerarían “inaceptable una conducción de la sociedad en la que el poder público compartiera la decisión y ejecución de las actividades públicas con las organizaciones privadas y sociales, hecho que en su opinión tendría como efecto institucional y político debilitar el valor, sentido y la responsabilidad de la autoridad pública” (Aguilar, 2010: 36).

son, 2002), gobernanza abierta (Millard, 2018), entre muchas otras, que promueven una cualidad específica, normativamente deseable, en la gobernanza. Pero lo que resulta interesante es que más recientemente en la literatura internacional sobre gobernanza surgen y se multiplica el uso de conceptos opuestos, con un tinte muy negativo o pesimista: mala gobernanza (Rose y Peiffer, 2019; Reinsberg et al., 2020), gobernanza autoritaria (Rahim, 2019; Malka et al., 2022), pobre gobernanza (Agudiegwu et al., 2019), gobernanza clientelar (Yuda, 2021), gobernanza inadecuada (Borsellino et al., 2020), gobernanza criminal (Lessing y Willis, 2019; Lessing, 2021; Mantilla y Feldman, 2021, Feldman y Luna, 2022), son solo algunos ejemplos de cómo la gobernanza “con apellidos” continúa colonizando nuevas agendas de investigación e indaga sobre nuevos objetos de estudio o lo hace desde nuevos enfoques, algunas veces con una perspectiva menos sobrecargada valorativamente o incluso desde ángulos muy críticos. Es importante apuntar que estos conceptos compuestos de la gobernanza, con una elevada carga normativa, positiva (optimista) o negativa (pesimista), pueden ser utilizados para describir y analizar experiencias concretas de modos de gobernanza en todos los campos que componen el espectro planteado algunas páginas atrás.

Cogobernanza (Ackerman, 2004), gobernanza multinivel (Papadopoulos, 2007; Tortola, 2017), en redes (Sørensen, 2002; Sørensen y Torfing, 2016; Keast, 2022), descentrada (Bevir y Richards, 2009), multiactor (Pattberg y Widenberg, 2016; Gleckman, 2018), cibernética (Raymond, 2016), global (Rosenau, 1992; Buchanan y Keohane, 2006; Finkelstein, 2018), local (Gaventa y Valderrama, 1999; Denters y Rose, 2005), electrónica (Okot-Uma, 2000), transnacional (Djelic y Sahlin-Andersson, 2006; Hale et al., 2011), societal (Kooiman, 1999), municipal (Bhagat, 2005), de plataforma (Gorwa, 2019), pública (Osborne, 2006), entre otros conceptos, son algunos ejemplos de una perspectiva de la gobernanza “con apellidos” con una carga normativa menor. Este grupo de conceptos compuestos de la gobernanza ponen también atención en un atributo particular de la gobernanza, pero sin una prescripción sobre si ese atributo es algo deseable o no. Tienen un carácter descriptivo o analítico más pronunciado y proponen una agenda de investigación orientada a estudiar o promover algo que va más allá de su atributo central. Por esta razón, para hacer de estos conceptos nociones útiles en términos normativos y poder construir con ellos propuestas de reforma o avanzar cursos concretos de acción, crecientemente en la literatura especializada se les añade un adjetivo calificativo como puede ser “buena”, “efectiva”, “adecuada”, etc. para componer conceptos más complejos, como “buena gobernanza local” (Bovaird y Löffler, 2002; Rose, 2012) o “gobernanza global efectiva” (Drezner, 2008; Sholte, 2011), cuyo uso cada vez se hace más común. Pero también ocurre este fenómeno en sentido inverso con

nociones como, por ejemplo, “pobre gobernanza local” (Piper y Von Lieres, 2008; Arfin et al., 2015) o “gobernanza global inefectiva” (May, 2015).

Dentro de los conceptos de la gobernanza “con apellidos” de corte más analítico-descriptivo (o no normativos) hay un grupo orientado al estudio de procesos desde un enfoque sectorial. Aquí se pone atención a numerosos cuerpos de literatura que han crecido profusamente en las últimas dos décadas. En muchos casos, los análisis enmarcados por estos grupos académicos corresponden a sectores dentro de las políticas públicas o las subdivisiones propias del quehacer gubernamental contemporáneo y comúnmente ofrecen importantes insumos para la reflexión en torno al funcionamiento de estas áreas como procesos de coordinación con los actores gubernamentales y, consecuentemente, para potenciales reformas o el diseño de nuevos cursos de acción pública.

Estos ámbitos de análisis son tan vastos, productivos y abundantes que se consideró conveniente y necesario mencionarlos por separado, en una bolsa que se podría denominar de los “conceptos sectoriales” de la gobernanza. Gobernanza urbana (Pierre, 2011), rural (Edwards et al., 2001), laboral (Hassel, 2008; Donaghey et al., 2014), territorial (Farinós 2008; Porras 2021), corporativa o empresarial (Mallin, 2007; Monks y Minow, 2008), forestal (Visseren-Hamakers y Glasbergen, 2007), turística (Beaumont y Dredge, 2010), ambiental (Lemos y Agrawal, 2006), climática (Okereke et al., 2009), de los medios de comunicación (Puppis, 2010) o la llamada gubermedia (Porras 2014), de la salud (Barbazza y Tello, 2014), del desarrollo sustentable (Haque y Ntim, 2018), entre muchos otros, son conceptos que pueblan el imaginario académico de manera creciente y que están en constante desarrollo en la actualidad.


Se debe añadir que, al formar parte de los conceptos no normativos de la gobernanza, también son susceptibles de incorporar un calificativo previo que permita hacerlos transitar hacia una ruta de lo deseable en la materia que tratan, con el objetivo de hacerlos operacionales.

4. Niveles de análisis de la gobernanza

La tercera coordenada de lectura que se propone proviene de un planteamiento hecho por Kooiman (2003a) hace al menos dos décadas. Retomado el esquema anterior y cuando se le ve a la gobernanza desde la lógica de la co-gobernanza, según el autor, esta puede aparecer en un nivel micro político o micro social como colaboración allá en donde ocurre “una interacción que se desarrolla entre actores, y donde los actores en el nivel intencional son individuales y en el nivel estructural (en general) pueden ser considerados como un tipo de acuerdo organizativo formal, como un grupo de trabajo o proyecto” (Kooiman, 2003b: 67). Dicha interacción es similar a la que ocurre en los grupos de discusión (de

políticas, asuntos públicos, prioridades sociales, etc.) con participación usualmente individual (Steiner, 2018) o de pequeñas agrupaciones o asociaciones. Hay también un nivel meso que constituye el segundo nivel de la gobernanza o de interacción social, en donde “los actores son organizaciones”. En este caso, “el nivel intencional de “hacer las cosas juntos” se expresa en acuerdos bi o múltiple, intra e interorganizacional, y el nivel estructural de esas interacciones ocurre en sectores o subsectores de la diferenciación social” (Kooiman, 2003b: 67). Finalmente, hay un tercer nivel macro político o macrosocial, en el que también ocurre la gobernanza y “puede ser identificado” en términos de la existencia “de mecanismos o acuerdos... en donde hay una cuestión de coordinación en y entre “el” Estado, “el” mercado, las jerarquías, las redes, etc. (Kooiman, 2003b: 67). Es en este nivel en donde de manera intencionada actores que podríamos llamar sistémicos, como “las industrias” negocian con “gobiernos” o incluso con agencias intergubernamentales en contextos inter o supra nacionales, “tales como los tratados, los acuerdos globales y los procesos en los que son metidos, como la globalización o la competencia internacional” (Kooiman, 2003b: 67). Esta perspectiva es una forma de expresar a la gobernanza desde una lógica vertical transversal a lo largo de diferentes niveles y órdenes de la política (Tabla 2).

Tabla 2. Niveles de la gobernanza

Acuerdos globales entre actores sistémicos	Nivel	Tipo de relacionamiento	Experiencias concretas
	Macro	Coordinación	Sistemas
	Meso	Cooperación	Organizaciones
	Micro	Colaboración	Grupo de trabajo o proyecto
Colaboraciones a nivel individual-grupal micro			

Fuente: Elaboración propia con base en Kooiman (2003a)

La importancia de este esquema teórico radica en que abre la posibilidad de pensar a la gobernanza como un *continuum* en el que se expresan experiencias concretas pertenecientes a un amplio espectro del análisis político (Aulich, 2009: 45): desde espacios puntuales y específicos de atención multisectorial y multi actor a asuntos públicos específicos y delimitados, hasta un nivel superior de arreglos y entramados en los que participan numerosas y variadas entidades, organizaciones, agencias, sujetos (generalmente colectivos y/o con capacidades representativas), corporaciones y grupos de presión, entre muchos otros, que conforman sistemas políticos extremadamente complejos. O dicho de otra forma, en los términos de Schmal-Brunns, este esquema analítico se hace de gran utilidad al reconocer que la gobernanza se puede usar indistintamente para referirse a “redes horizontales de políticas públicas, mini públicos deliberativos” o incluso hasta “poliarquías deliberativas” (2018: 17).

Una forma alternativa pero ciertamente complementaria de ver este fenómeno la propone Puga (2021: 115-117) quien sostiene que la gobernanza realmente existente se expresa en “diferentes niveles en donde los actores colaboran, dialogan y realizan acciones coordinadas en favor de una causa, de un proyecto colectivo o de una propuesta gubernamental”. La autora explica que la expresión material de la gobernanza se observa en arreglos diversos que varían en tamaño, diseño, objetivos, permanencia, espectro, sector, integración, composición, etc. y apunta que estos pueden “tener un alcance estatal, municipal o francamente local” (Puga, 2021: 115). Esta idea es perfectamente compatible con el planteamiento de Tatham et al (2021: 1), quienes explican que “la arquitectura territorial del gobierno se ha vuelto más multinivel que nunca”, por lo que los procesos de gobernanza, partiendo desde el ámbito estatal, relocalizan el principio de autoridad y su operación “hacia abajo en los gobiernos subnacionales” o “hacia arriba” en el ámbito “internacional o supranacional”. Esto significa que estos arreglos de gobernanza, ubicados formal o informalmente en estos niveles u órdenes de gobierno pueden ir moviéndose a lo largo del espectro, aparecer y desaparecer, recomponerse o reestructurarse, cuestión que depende del tipo de actores involucrados en un momento específico y de la fisonomía concreta que adquiera cada uno de ellos en los distintos casos.

En concordancia con el planteamiento original de Kooiman (2003a), se considera que esta idea es perfectamente concurrente si se añade al esquema un nivel superior en el que estos arreglos incluyen procesos, actores y reglas que trascienden el nivel nacional y se colocan en el ámbito de las relaciones internacionales o supranacionales. Este ámbito ha sido abordado ampliamente en el debate sobre la gobernanza global (Finkelstein 2018) y abre una serie de discusiones muy interesantes e importantes que ponen particular atención al hecho de que en este nivel no hay un poder soberano o una autoridad con capacidad para hacer un uso legítimo de la fuerza y, por lo tanto, lo único que

existe son formas “suaves” para el cumplimiento de acuerdos y regulaciones transnacionales⁹.

Como derivación de la incorporación de esta coordenada de lectura y retomando la discusión planteada en las dos primeras, se puede ensayar una matriz en donde se vinculan los análisis horizontal y vertical de la gobernanza o, dicho de otra manera, se puede proponer un ejercicio en el que interactúan los modos y los niveles de la gobernanza. En la Tabla 3 se ofrece una primera versión de esta propuesta. En ella se aprecian doce celdas que han sido llenadas con imágenes genéricas de los modos de gobernanza dependiendo su modo y nivel.

Tabla 3. Modos y niveles de gobernanza

		Intervención estatal total	Gobernanza jerárquica	Co-gobernanza	Auto gobernanza	Autonomía social plena
Colaboraciones a nivel individual-micro grupal		1	2		3	
Micro	↑	Mandato de autoridad local	Alianzas público-privadas a nivel local		Individuos y pequeñas organizaciones autónomas locales	
	↓	4	5	6		
Meso	↑	Mandato de autoridad estatal o federal	Redes intersectoriales		Organizaciones autónomas regionales	
	↓	7	8	9		
Macro	↑	Mandato de autoridad nacional	Redes Inter sistémicas		Redes de organizaciones	
	↓	10	11	12		
Global		Acuerdos generales entre actores sistémicos	Poder “suave” de superpotencias		Grandes alianzas de cooperación internacional	
			Alianzas o plataformas sociales supranacionales			

Fuente: Elaboración propia con base en Kooiman (2003a).

9 En Chávez Becker y Jurado (2021) se hace un amplio análisis del debate sobre la “gobernanza sin gobierno”, sus implicaciones teóricas y, por medio de un estudio de caso, se muestra cómo se puede materializar esta idea, en donde en muchas circunstancias las relaciones internacionales aparecen como una interesante vertiente de esta perspectiva.

5. Tiempos en el estudio de la gobernanza

En un ya célebre trabajo, particularmente entre los estudiosos de la gobernanza, Mayntz (1988) afirmaba que el concepto de gobernanza era útil...

... sobre todo para indicar un nuevo estilo de gobierno, distinto del modelo de control jerárquico y caracterizado por un mayor grado de cooperación y por la interacción entre el Estado y los actores no estatales al interior de redes decisionales mixtas entre lo público y lo privado.

Teniendo como base esta perspectiva, en las últimas dos o tres décadas se ha desarrollado una abundante literatura que asume que con la paulatina incorporación de actores no gubernamentales en el proceso político, en el desarrollo de las políticas públicas y en la atención de los asuntos públicos y la problemática social se conformó una “nueva” forma de gobernanza, también llamada “gobernanza moderna” (Prats, 2016), distinta de los modelos jerárquicos encabezados por los Estados en la era de la posguerra, algo que derivó también en la emergencia de una perspectiva que ha sido refundacional en su estudio: las redes de gobernanza (Sorensen y Torfing, 2007).

Lo importante aquí es que en este proceso de reconocimiento, estudio y análisis de nuevas formas de gobernanza multi-actor y multisectoriales, en muchos casos, se terminó por absorber al concepto de gobernanza “sin apellidos”. Y más aún esto dio pie, posteriormente, a lo que se discutía más arriba en términos de la carga normativa del concepto.

Si se retoma el esquema usado con anterioridad, se puede observar que la gobernanza comprende un *continuum* o un espectro compuesto por diferentes modos localizados entre dos casos polares en donde aparece una estatalidad total o nula, por lo que estrictamente la llamada “nueva” gobernanza es sólo uno de estos modos, aunque ciertamente con una complejidad interna muy amplia, al cual Kooiman (2003a) denominó en su momento co-gobernanza. A la tabla que se presentó anteriormente, se añadió un recuadro magenta que delimita al área de estudio que comprende la noción de la “nueva gobernanza” o de la “gobernanza moderna”. Ver Tabla 4.

Tomando en cuenta lo anterior, conviene preguntarse: ¿cómo de nueva es la “nueva” gobernanza? O ¿cómo de moderna es la gobernanza “moderna”? Y ambas preguntas no son retóricas, en la medida en que procesos de colaboración entre sociedad civil y gobierno para la atención de asuntos públicos y contradicciones sociales han sido rastreados y fueron documentados bastante temprano en el siglo XX en algunos países. Un ejemplo de ello se puede leer en el texto de Rhodes (2007: 1250), para quien la cooperación entre organizaciones de la sociedad civil y el gobierno fue un elemento central en el debate entre el liberalismo y el colectivismo a finales del siglo XIX y principios del siglo

XX alrededor de la tradición política británica. Usando como fuente a Harris (1990, en Rhodes, 2007), el autor explica que a inicios del siglo XX “la vida corporativa de la sociedad “se expresaba por medio de asociaciones voluntarias y la comunidad local””¹⁰, las cuales tenían un contacto y una interacción directa y permanente con el gobierno. Más aún, continúa Rhodes, en el periodo entre guerras estas asociaciones y organizaciones de la sociedad civil,

no sólo fueron apoyadas por servidores públicos, quienes favorecían el regreso a un gobierno más limitado, sino por la sociedad británica, la cual reavivó sus hábitos victorinos de acción voluntaria y auto-ayuda¹¹ (Rhodes, 2007: 1251).

Tabla 4: Tipos ideales de los modos de gobernanza

Espectro de la gobernanza	Intervención estatal total	←-----			Autonomía social plena
		1	2	3	
Kooiman (2003a)	Gobernanza jerárquica	Co-gobernanza			Auto gobernanza
Hysing (2009)	Relaciones jerárquicas	Relaciones público-privadas institucionalizadas (con dominio estatal)	Facilitación y habilitación de redes	Dependencia mutua de redes por parte de actores públicos y privados	Auto gobernanza privada
Arnouts et al. (2012)	Gobernanza jerárquica	Co-gobernanza cerrada		Co-gobernanza abierta	Auto gobernanza
Driessen et al. (2012)	Gobernanza centralizada	Gobernanza descentralizada	Gobernanza público-privada	Gobernanza interactiva	Auto gobernanza
	1	2	3	4	5

Fuente: Elaboración y traducción propia, con base en Kooiman (2003a), Hysing (2009), Arnouts et al. (2012) y Driessen et al. (2012).

Sin embargo, Rhodes añade que “la Segunda Guerra Mundial llevó al Reino Unido a desarrollar “un Estado en contexto de guerra mucho más severamente centralizado” (Harris, 1999: 77 y 91), en donde “promesas, programas y planeación se convirtieron en las nuevas normas”¹², lo que puso en pausa por varias décadas el desarrollo y la construcción de procesos más profundos de cooperación entre actores gubernamentales y no gubernamentales.

Otro ejemplo, más reciente, lo presenta Díaz, autora que explica que en

1964 el gobierno federal de Estados Unidos estableció la formación obligatoria de comités ciudadanos y de agencias de desarrollo comunitario para llevar a cabo la planeación de las políticas social y urbana. De manera inédita se consideró que los ciudadanos no organizados y sin recursos de poder —y muy especialmente los sectores más vulnerables— debían ser los motores de su propio desarrollo (Díaz, 2017: 347).

10 Traducción propia.

11 Traducción propia.

12 Traducción propia.

Sin entrar en la discusión sobre la efectividad de estos espacios, cosa que Moynihan (1969 en Díaz, 2017) pone seriamente en duda, lo relevante es que ambos ejemplos, nos llevan a pensar que la “nueva” gobernanza no es tan nueva ni que la gobernanza “moderna” es tan moderna. Por lo tanto, se puede afirmar que ambos apelativos más que ayudar en la comprensión del tema, contribuyen en el clima de confusión y falta de precisión conceptual. Y eso sin considerar que en el futuro la “nueva” gobernanza o la gobernanza “moderna” serán desplazadas conceptualmente por una más “nueva” o “moderna” gobernanza, y así, *ad infinitum*¹³.

6. Generaciones y olas de la gobernanza

Tener claridad en este punto ayuda mucho a comprender la forma en la que se ha hecho análisis reciente sobre la producción del conocimiento alrededor de la gobernanza como concepto y como objeto de estudio. Porque justamente esa forma acotada de comprensión de la gobernanza ha sido la base para una producción colosal de literatura y estudios en prácticamente todo el mundo.

Tal como ya se ha expuesto, uno de los campos de la literatura en donde se puso mayor énfasis en la gobernanza como cooperación multi e intersectorial fue el de las redes de gobernanza. Se puede incluso afirmar que esta literatura en muchos sentidos hegemonizó el debate sobre la gobernanza.

En un principio, y frente al declive del modelo jerárquico estatal ocurrido en los setenta u ochenta (Serna de la Garza, 2010; Chávez y De León, 2022:151 y 152), la aparición y paulatina explosión de esfuerzos de colaboración entre actores gubernamentales y no gubernamentales fue un fenómeno que llamó poco a poco la atención de la academia y de muchos analistas políticos. Fue en esos momentos cuando según Sørensen y Torfing (2007: 11-12) nació la primera generación de estudios sobre las redes de gobernanza. Esta incipiente, pero rápidamente creciente literatura se dedicó a constatar que algo nuevo, en términos de coordinación social y política, estaba ocurriendo con el Estado en Occidente, incluso, muchas veces, con un tono festivo. En esta búsqueda se fue descubriendo que en las últimas décadas la atención de los asuntos públicos no era un proceso exclusivamente controlado ni de manera plena por las agencias gubernamentales, sino que éste estaba “sujeto a negociaciones entre un amplio

13 Una discusión interesante sobre la construcción de lo moderno se puede encontrar en Habermas (1988). En este trabajo, el autor sostenía que “la señal distintiva de las obras que cuentan como modernas es «lo nuevo», que será superado y quedará obsoleto cuando aparezca la novedad del estilo siguiente” (Habermas 1988: 20). Pensamos que, en cierta medida, en el debate sobre la “nueva” gobernanza o la gobernanza “moderna”, se ha reproducido este mismo fenómeno.

número de actores públicos, semipúblicos y privados, cuyas interacciones dan paso a un patrón relativamente estable de mecanismos de hechura de políticas públicas, que constituyen una forma específica de regulación”¹⁴ (Sorensen y Torfing, 2007: 11-12).

Es así como esta miriada de estudios, provenientes de disciplinas y campos del conocimiento muy diversos, como la ciencia política, la administración pública, la economía, la filosofía o la sociología política, fueron profundizando el análisis de la gobernanza como nuevos mecanismos de coordinación social y político, que cristalizan en espacios, arreglos, estructuras o redes que compar-ten usualmente las siguientes características (2007:9):

[...] 1) una articulación relativamente estable y horizontal de actores interdependientes, pero operacionalmente autónomos, 2) quienes interactúan a través de procesos de negociación, 3) la cual se desarrolla dentro de marcos regulatorios, normativos, cognitivos e imaginarios, 4) las redes de gobernanza son espacios relativamente auto-regulados, dentro de límites impuestos por algunos agentes externos y 5) las redes de gobernanza buscan contribuir al bien público¹⁵.

La velocidad de la multiplicación de análisis y estudios desde diversos ángulos y enfoques fue vertiginosa y a la vuelta de no más de diez o quince años, el concepto de redes de gobernanza ya se había situado en un lugar muy importante en las discusiones sobre las transformaciones recientes del Estado y sobre el proceso de atención de las complejas problemáticas sociales. Su uso se hizo tan común que se llegó a un punto en el que las redes de gobernanza no representaban “nada nuevo ni exótico” y, por el contrario, se convirtieron paulatinamente en “algo con lo que debemos vivir y de las que habrá que sacar el mayor de los provechos” (Sørensen y Torfing, 2007:14)¹⁶.

Una gradual aceptación de este reconocimiento explica en buena medida el origen de lo que estos mismos autores denominaron la segunda generación de los estudios de la gobernanza. En efecto, debido a que la gobernanza como práctica y como objeto de estudio se hizo moneda de uso corriente, paulatinamente se abrieron nuevos retos explicativos y surgieron nuevas preguntas de investigación: ¿Cómo podemos explicar la formación, funcionamiento y desarrollo de las redes de gobernanza?, ¿cuáles son las fuentes del éxito o el fracaso de las redes de gobernanza?, ¿cómo podrán, entre otras cosas, las autoridades regular redes de gobernanza autorreguladas a través de diferentes tipos de metagobernanza?, ¿cuáles son los problemas y potencial democrático de las redes de gobernanza? (Sørensen y Torfing, 2007:14), ¿cómo evaluar las redes de go-

14 Traducción propia.

15 Traducción propia.

16 Traducción propia.

bernanza?, ¿qué papel juega el entorno para facilitar o entorpecer el surgimiento de redes de gobernanza?, ¿qué tipos de liderazgo potencian a las redes de gobernanza? (REDA, 2012; Chávez Becker y Monsivaís, 2018), ¿cuál es la contribución de las redes de gobernanza en la gobernabilidad democrática y la paz social?, entre otras, abrieron nuevas y prometedoras líneas de investigación. Al respecto, en otro lugar se sostenía que,

La relación entre el entorno y la capacidad de adaptación de las redes de gobernanza, diseños organizacionales y *modus operandi*, por qué, cuándo y cómo surgen, la relación que existe entre el contexto político-institucional y su desempeño organizacional, evaluación y metaevaluación de las redes, los mecanismos “suaves” de regulación, así como la gobernanza democrática, son algunos de los temas que pueblan las nuevas y pendientes agendas de investigación en esta área de estudio (Chávez Becker, 2021: 75).

Otro punto de vista muy sugerente y que ayuda a profundizar y completar esta clave de lectura se puede encontrar en trabajos más recientes de Rhodes (2012 y 2017) sobre las olas de los estudios de la gobernanza. En dichos textos, el autor sostiene que en la literatura dedicada a la gobernanza “hay dos olas de la teoría de la gobernanza profusamente abordadas” y éstas se pueden observar como un fenómeno sucesivo: “las redes de gobernanza dieron paulatinamente paso al debate de la metagobernanza” (Rhodes, 2012: 214). Sin embargo, una tercera ola emerge paulatinamente: la de la gobernanza descentrada (Rhodes, 2017).

Esta observación es importante y pertinente porque, primero, permite reconocer que después del crecimiento de la literatura sobre las redes de gobernanza y su consolidación como el eje central de discusión, el debate sobre la metagobernanza tomó un lugar preponderante en la producción académica alrededor del tema (Gjatema et al., 2020), de manera especial durante la década anterior, y esto derivó, se puede interpretar, en la configuración de una potencial tercera generación de estudios de la gobernanza. Y, en segundo lugar, porque abre la posibilidad de pensar, más actualmente, las características, potencialidad y fisonomía de una cuarta generación de estudios de la gobernanza, enfocada en la gobernanza descentrada (Bevir y Rhodes, 2016) y la auto gobernanza, mucho más orientada al análisis del extremo derecho de la Tabla 5¹⁷.

17 En este campo del espectro se localiza las experiencias y producción académica relacionada con la noción de “gobernanza sin gobierno”.

Tabla 5: Tipos ideales de los modos de gobernanza

Espectro de la gobernanza	Intervención estatal total				Autonomía social plena
Kooiman (2003a)	1 Gobernanza jerárquica	2 Co-gobernanza			3 Auto gobernanza
Hysing (2009)	Relaciones jerárquicas	Relaciones público-privadas institucionalizadas (con dominio estatal)	Facilitación y habilitación de redes	Dependencia mutua de redes por parte de actores públicos y privados	Auto gobernanza privada
Arnouts et al. (2012)	1 Gobernanza jerárquica	2 Co-gobernanza cerrada	3 Co-gobernanza abierta	4	5 Auto gobernanza
Driessen et al. (2012)	1 Gobernanza centralizada	2 Gobernanza descentralizada	3 Gobernanza público-privada	4 Gobernanza interactiva	5 Auto gobernanza

Fuente: Elaboración y traducción propia, con base en Kooiman (2003a), Hysing (2009), Arnouts et al. (2012) y Driessen et al. (2012).

Aquí resulta interesante añadir que el estudio del otro extremo del espectro también es un área de interés importante dentro de la teoría de la gobernanza. Esta parte en cierta forma retoma el trabajo de análisis que se hacía en la posguerra cuando el Estado abierta y volitivamente hegemonizaba el espacio y la acción pública. La Administración Pública como disciplina constituyó la respuesta intelectual y académica para estudiar, explicar y justificar el “capitalismo del Estado de Bienestar, la sustitución de importaciones, la “economía de mercado planificada” y la “economía planificada” del socialismo real”, proyectos que “dieron cuenta de la predilección global por una hegemonía estatal en la conducción del desarrollo nacional en buena parte de los países del orbe”, al menos, hasta la década de los ochenta (Chávez Becker y Esquivel, 2016: 306). Por supuesto una agenda contemporánea de la gobernanza orientada al estudio de versiones más jerárquicas, centralizadas y con una preponderancia de los actores estatales o gubernamentales ha cambiado. Por ejemplo, se han ampliado y profundizado debates sobre la profesionalización del servicio público y la carrera administrativa, la evaluación de las políticas públicas, la presupuestación y planeación con orientación a resultados, entre muchos otros. Lo importante, en todo caso, es que esta veta de análisis sigue siendo muy útil en el mundo de la gobernanza en la medida en que en la actualidad aparecen y se rearticulan proyectos que en versiones más democráticas o autoritarias o “populistas” o “reguladoras” defienden el “regreso del Estado” (Paramio, 2008). Más aún, esto es particularmente cierto e importante, en contextos y momentos en los que se rearticulan en diferentes partes del mundo proyectos autoritarios y verticales del Estado, ubicados en ambos polos del espectro ideológico, que continuamente buscan reestructurar relaciones de dominio y control y en donde se acuerpan y reagrupan actores que históricamente han tenido una aversión por la participación de la ciudadanía y el involucramiento de la sociedad civil en los asuntos públicos.

Esta agenda académica se centra en el análisis del área izquierda del esquema propuesto en la Tabla 6.

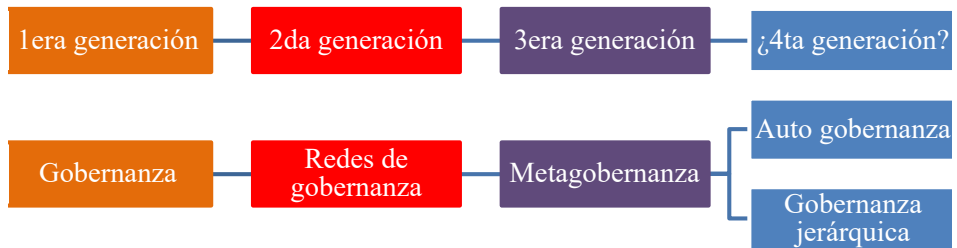
Tabla 6: Tipos ideales de los modos de gobernanza

Espectro de la gobernanza	Intervención estatal total				Autonomía social plena
Kooiman (2003a)	1 Gobernanza jerárquica	2 Co-gobernanza			3 Auto gobernanza
Hysing (2009)	Relaciones jerárquicas	Relaciones público-privadas institucionalizadas (con dominio estatal)	Facilitación y habilitación de redes	Dependencia mutua de redes por parte de actores públicos y privados	Auto gobernanza privada
Arnouts et al. (2012)	1 Gobernanza jerárquica	2 Co-gobernanza cerrada	3 Co-gobernanza abierta	4 Auto gobernanza	5
Driessen et al. (2012)	1 Gobernanza centralizada	2 Gobernanza descentralizada	3 Gobernanza público-privada	4 Gobernanza interactiva	5 Auto gobernanza

Fuente: Elaboración y traducción propia, con base en Kooiman (2003a), Hysing (2009), Arnouts et al. (2012) y Driessen et al. (2012).

Tal como se puede apreciar en este análisis, ya sea desde la perspectiva de las generaciones o de las olas de estudio de la gobernanza, se constata que en las últimas cuatro o cinco décadas ha habido un tránsito temático-metodológico en el que ha ido cambiando el foco de atención alrededor de la gobernanza. De una constatación empírica, prácticamente centrada en la documentación-descripción de las formas preponderantes en la atención de los asuntos de interés público se ha ido dando paso al análisis de las motivaciones de estas transformaciones y a la multiplicación, diversificación y complejización de los modos y procesos de gobernanza, tal como se puede ver gráficamente en la siguiente figura:

Figura 1. Generaciones y olas de estudio de la gobernanza



Fuente: Elaboración propia con base en Sørensen y Torfing (2007) y Rhodes (2012 y 2017).

Es pertinente señalar que esta imagen de las generaciones tiene un objetivo ilustrativo y sirve solo para tratar de imaginar y hacer un poco más inteligible un panorama abrumador en la producción académica alrededor de la gober-

nanza. Lo cierto es que hay autores cuyos trabajos están presentes en una o varias de las generaciones de estudios de la gobernanza, así como textos que aparecieron de manera temprana o tardía en las temáticas que más o menos se tratan de agrupar en cada una de ellas. También hay casos en los que los autores cambiaron de opinión o escritos que tienen elementos que los podrían colocar como parte de una u otra de estas generaciones u olas de análisis de la gobernanza.

7. Conclusiones

Es deseable que las cinco coordenadas de lectura propuestas aquí contribuyan de alguna manera en hacer algo más claro el uso del concepto de la gobernanza y en reivindicar su utilidad como categoría de análisis en las ciencias sociales.

La primera coordenada de lectura se enfoca en contribuir a la comprensión del concepto de gobernanza “sin apellidos”. Ahí se sostiene que es importante lograr reconocer y distinguir versiones normativas o analíticas de éste. No porque las primeras sean algo negativo o erróneo en sí mismo, sino porque en algunos casos han sido utilizadas para introducir subrepticamente perspectivas sobre el desarrollo político bastante cuestionables y una interpretación ciertamente evolucionista de la forma en la que debería timonearse el cambio social y político. Por el contrario, una versión más analítica de la gobernanza abre un amplio panorama o un mapa mucho menos cargado valorativamente en el que cabe un sinfín de formas o modos de dirección o timoneo en el que pueden estar presentes o no una multiplicidad de actores con pertenencia sistémica diversa y en los que aquéllos que tienen una matriz gubernamental son solo un componente más de ecosistemas potencialmente complejos.

La segunda coordenada de lectura propone diferenciar a los conceptos de la gobernanza “con apellidos” entre aquellos que tienen un objetivo normativo más o menos explícito y los que se componen con un complemento más descriptivo. Se reconoce que los conceptos de gobernanza cargados normativamente son importantes porque pueden derivar en la construcción de tipos ideales que funcionan como escenarios o modelos para el análisis de modos o procesos de gobernanza “realmente” existentes y, ulteriormente, como fuente para la reforma político-administrativa. Por su parte, los conceptos con un carácter un poco más descriptivo contribuyen en la comprensión de formas o modos de gobernanza en donde se pone especial atención a un atributo específico que resulta particularmente importante para cierta perspectiva de análisis en un contexto determinado y con un interés concreto. En este aspecto resulta relevante la reciente emergencia y proliferación de literatura que documenta

modos o formas de gobernanza éticamente cuestionables, pero que sin duda han expandido los horizontes analíticos de esta perspectiva.

En tercer lugar, se habló de los niveles de la gobernanza. Probablemente lo más significativo en este aspecto es la constatación de la plasticidad del concepto, ya que éste se usa por igual para hablar de formas de gobernanza muy puntuales acotadas territorialmente hasta los núcleos más básicos de la convivencia social, o de formas sistémicas de timoneo o dirección a nivel macro político y macrosocial, muchas veces localizadas en el orden global, entre actores sumamente complejos con sofisticados procesos de interacción y mecanismos decisionales, así como fuertes cuotas de poder. Más aún, resulta de lo más interesante corroborar la movilidad que los actores pueden tener entre estos niveles, así como el enorme dinamismo y constante transformación ocurrido en cada uno de ellos, constituyendo sistemas asociativos verdaderamente complejos (Luna y Velasco 2010 y 2017).

La cuarta coordenada tiene como principal propósito asentar que las expresiones “nueva gobernanza” o “gobernanza moderna”, lejos de hacer más claro el uso del concepto, contribuyen en la confusión y en la falta de precisión en su uso. Se explica que ambas acepciones, al tratar de hacer una diferenciación con modos de gobernanza desarrollados e implementados a lo largo del siglo veinte, producto de sucesivos procesos de reforma y reestructuración del Estado, sobre todo en Occidente, oscurecen el fenómeno y el objeto de investigación que abordan porque se centran en una perspectiva en la que actores gubernamentales y no gubernamentales colaboran para la atención de la problemática social. Sin embargo, se considera que esto no es muy adecuado porque hoy en día también existen, persisten y se desarrollan formas no colaborativas ni multi-actor de gobernanza. Todavía más, se ha documentado recientemente la multiplicación de formas criminales de gobernanza o el crecimiento de la llamada “gobernanza sin gobierno” (Rosenau 1992, Peters y Pierre 1998). Con todo ello se puede sostener que la gobernanza es mucho más que colaboración, participación, deliberación y timoneo colegiado.

En la última coordenada de lectura se buscó hacer dialogar los planteamientos que hablan de la existencia de generaciones y olas en el estudio de la gobernanza. La existencia de ambas perspectivas permite corroborar el interés que ha despertado comprender la historia teórico-conceptual reciente de la gobernanza. En este sentido, por un lado, la existencia de dos generaciones de estudio, y la potencialidad de la existencia de dos mucho más recientes, permite entender mejor el proceso de sofisticación y complejización del objeto de investigación que comprende el concepto. Por el otro, la idea de las olas de la gobernanza es útil para dar cuenta de la transformación temática y el proceso de profundización del estudio de la gobernanza. Encontrar, hasta cierto punto, una confluencia importante entre ambas formas de análisis de este proceso

tiene consecuencias teórico-metodológicas importantes. Una de ellas, quizás la más importante, es que en el proceso de complejización, multiplicación, ampliación y profundización del objeto de estudio de la gobernanza, el análisis por caso resulta una forma muy adecuada para hacer explícito el lugar que ocupa el concepto de gobernanza que se emplea en cada circunstancia a lo largo de estas coordenadas.

Por todo lo anterior, la discusión precedente permite concluir explicando que este trabajo, más que avanzar en la construcción de una definición unívoca y monolítica de la gobernanza, cosa que por lo demás se considera imposible en la actualidad, a través de las cinco coordenadas propuestas, es útil para identificar el uso que se está dando al concepto en cada trabajo, investigación, caso o análisis específico. Constituye, desde esta perspectiva, una brújula de navegación o una guía de lectura de un concepto babélico.

8. Bibliografía

- Ackerman, John (2004). Co-governance for accountability: beyond “exit” and “voice”. *World Development*, 32 (3), pp. 447-463. <https://doi.org/10.1016/j.worlddev.2003.06.015>
- Agudiegwu, Moses et al. (2019). Nexus of poor governance to poverty and insecurity in Africa: The Nigerian experience. *Ubuntu: Journal of Conflict and Social Transformation*, 8 (2), pp. 157-177. <https://hdl.handle.net/10520/EJC-1a71016742>
- Aguilar, Luis F. (2008). *Gobernanza y gestión pública*. México: FCE, 500 pp.
- Aguilar, Luis F. (2010). *Gobernanza, El nuevo proceso de gobernar*. México: Fundación Friedrich Naumann, 67 pp.
- Alvesson, Mats, y Deetz, Stanley A. (2006). Critical Theory and Postmodernism Approaches to Organizational Studies. *The SAGE Handbook of Organization Studies*. Londres: SAGE Publications Ltd, pp. 255–283. <https://doi.org/10.4135/9781848608030>
- Annahar Nasrun, et al. (2023). A bibliometric review of inclusive governance concept. *Cogent Social Sciences*, 9:1. <https://doi.org/10.1080/23311886.2023.2168839>
- Ansell, Chris (2012). Collaborative governance. en David Levi-Faur (ed.), *The Oxford Handbook of Governance*, pp. 498–511.
- Arifin, Taufiq, et al. (2015). Local governance and corruption: Evidence from Indonesia. *Corporate Ownership and Control*, 12 (4), pp. 194-199. Disponible en <https://pdfs.semanticscholar.org/12da/3c2f7828e12005225ba9a614c99022f842b2.pdf>, consultado en abril de 2023.

- Armstrong, Kenneth (2006). Inclusive governance? Civil society and the open method of co-ordination. En Stijn Smismans (Ed.) *Civil society and legitimate European governance*. Cheltenham: Edward Elgar, pp 42-67.
- Arnouts, R. C. M., van der Zouwen, M. W., & Arts, B. J. M. (2012). Analysing governance modes and shifts - Governance arrangements in Dutch nature policy. *Forest Policy and Economics*, 16, 43-50. <https://doi.org/10.1016/j.forpol.2011.04.001>
- Aulich, Chris (2009). From Citizen Participation to Participatory Governance. *Commonwealth Journal of Local Governance*, (2), 44-60. <https://doi.org/10.5130/cjlg.v0i2.1007>
- Barbazza, Erica y Tello, Juan (2014). A review of health governance: definitions, dimensions and tools to govern. *Health Policy*, 116 (1), pp. 1-11. <https://doi.org/10.1016/j.healthpol.2014.01.007>
- Barrow, Clyde. W. (1993). *Critical theories of the state: Marxist, neomarxist, postmarxist*. Wisconsin: University of Wisconsin Press, 230 pp.
- Beaumont, Narelle y Dredge, Dianne (2010). Local tourism governance: A comparison of three network approaches. *Journal of Sustainable Tourism*, 18 (1), pp. 7-28. <https://doi.org/10.1080/09669580903215139>
- Bevir, Mark (2010). *Democratic Governance*. New Jersey: Princeton University Press, 301 pp.
- Bevir, Mark (2013). *A theory of governance*. California: University of California Press, 263 pp.
- Bevir, Mark y Rhodes, R. A. (2016). The ‘3Rs’ in rethinking governance: Ruling, rationalities, and resistance. En Mark Bevir y R. A. W. Rhodes (Ed.) *Rethinking Governance*, Routledge, pp. 1-22.
- Bevir, Mark y Richards, David (2009). Decentring policy networks: A theoretical agenda. *Public Administration*, 87 (1), pp. 3-14. <https://doi.org/10.1111/j.1467-9299.2008.01736.x>
- Bhagat, Ram (2005). Rural-urban classification and municipal governance in India. *Singapore Journal of Tropical Geography*, 26 (1), pp. 61-73. <https://doi.org/10.1111/j.0129-7619.2005.00204.x>
- Bingham, L. B. (2011). Collaborative governance. en Mark Bevir (Ed.) *SAGE Handbook of governance*, pp. 386-401.
- Borsellino, Valeria (2020). Agri-Food Markets towards Sustainable Patterns. *Sustainability*, 12 (6), 2193, MDPI AG. Disponible en <http://dx.doi.org/10.3390/su12062193>, consultado en abril 2023.
- Börzel, Tanja (1998). Organizing Babylon-On the different conceptions of policy networks. *Public Administration*, 76 (2). Oxford: Blackwell Publishers, pp. 253-273.

- Buchanan, Allen y Keohane, Robert (2006). The legitimacy of global governance institutions. *Ethics and International Affairs*, 20 (4), pp. 405-437. <https://doi.org/10.1111/j.1747-7093.2006.00043.x>
- Burns, Tom y Carson, Marcus (2002). European Union, neo-corporatist, and pluralist governance arrangements: lobbying and policy-making patterns in a comparative perspective. *International Journal of Regulation and Governance*, 2(2), pp. 129-175. Disponible en: <https://bookstore.teri.res.in/docs/journals/IJRG-Dec-02-Paper3.pdf>, consultado en marzo de 2023.
- Chávez Becker, Carlos (ed.) (2021), *Gobernanza Rural en México*, México: Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Lerma, 535 pp.
- Chávez Becker, Carlos, y De León, Alma (2022). Gobernanza laboral: viejos-nuevos paradigmas y modelos en las relaciones laborales. *Estudios Políticos*, (57). México: FCPyS-UNAM, pp. 147-179. <https://doi.org/10.22201/fcpys.24484903e.2022.57.83736>
- Chávez Becker, Carlos y Esquivel, Edgar (2016). “Gobernanza”, en Laura Baca, Fernando Castañeda y Alma Iglesias (eds.), *Léxico de la vida social*. México: FCPyS-UNAM/SITESA, pp. 305-311.
- Chávez Becker, Carlos y Jurado, Silvia (2021). ¿Gobernanza sin gobierno? El Comercio Justo en México al filo de la gobernanza rural. en Carlos Chávez Becker (Ed.), *Gobernanza rural en México*. México: UAM Lerma, 445-494.
- Chávez Becker, Carlos y Monsiváis, Hanna (2018). Gobernanza y desarrollo social en el Estado de México: análisis del diseño de cuatro Mecanismos de Participación Ciudadana Institucionalizada (MPCI). *Cofactor*, Año 7, No. 14, julio-diciembre, pp. 54-84. Disponible en <https://biblat.unam.mx/hevila/COFACTOR/2018/vol7/no14/3.pdf>, consultado en marzo de 2023.
- Chhotray, V., y Stoker, G. (2009). Participatory Governance, en V. Chhotray, & G. Stoker, *Governance Theory and Practice. A Cross-Disciplinary Approach*. Hampshire, Reino Unido: Palgrave MacMillan. https://doi.org/10.1057/9780230583344_8
- Denters, Sebastianus y Rose, Lawrence (2005). *Comparing local governance. Trends and developments*. Palgrave Macmillan Ltd, 312 pp.
- Díaz, Ana (2017). Participación ciudadana en la gestión y en las políticas públicas, *Gestión y Política Pública*, 26(2), México: CIDE, pp. 341-379. doi:<http://dx.doi.org/10.29265/gypv.26i2.337>
- Djelic, Marie y Sahlin-Andersson, Kerstin (Eds.) (2006). *Transnational governance: Institutional dynamics of regulation*. Cambridge: Cambridge University Press, 488 pp.

- Donaghey, Jimmy, et al. (2014). From Employment Relations to Consumption Relations: Balancing Labor Governance in Global Supply Chains. *Human Resource Management*, vol. 53, núm. 2, marzo-abril, pp. 229-252. <https://doi.org/10.1002/hrm.21552>
- Drezner, Daniel (2008). *All politics is global. Explaining International Regulatory Regimes*. Princeton: Princeton University Press, 256 pp. <https://doi.org/10.1515/9781400828630>
- Driessen, P.P.J., et al. (2012). Towards a Conceptual Framework for The Study of Shifts in Modes of Environmental Governance – Experiences From The Netherlands. *Environmental Policy and Governance*, 22. Oxford: Wiley pp. 143-160. <https://doi.org/10.1002/eet.1580>
- Edwards, Bill et al. (2001). “Partnerships, Power and Scale in Rural Governance”, en *Environment and Planning C: Government and Policy*, vol. 19, núm. 2, Londres: Sage, pp. 289-310. <https://doi.org/10.1068/c12m>
- Farinós, Joaquín (2008). “Gobernanza territorial para el desarrollo sostenible: estado de la cuestión y agenda”, en Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles, No. 46, pp. 11-46. Disponible en: <https://www.bage.age-geografia.es/ojs/index.php/bage/article/view/668>, consultado en diciembre de 2023.
- Feldmann, Andreas y Luna, Juan (2022). Criminal Governance and the Crisis of Contemporary Latin American States. *Annual Review of Sociology*, 48, pp. 441-461. <https://doi.org/10.1146/annurev-soc-101221-021836>
- Finkelstein, L.S. (2018), “What Is Global Governance?”. *Global Governance: A Review of Multilateralism and International Organizations*, vol. 1, núm. 3, pp. 367-372. <https://doi.org/10.1163/19426720-001-03-90000007>
- Franck, T. M. (1992). The emerging right to democratic governance. *American Journal of International Law*, 86 (1), pp. 46-91. Disponible en: https://www.jstor.org/stable/pdf/2203138.pdf?casa_token=kE-WOOKYX-nEAAAAA:DgPVXAscYeupQsNfo1XseDqeMDj6VqDsg8d6OC2j1d-MUyLharIFaXijWta6RGXC1PdIToQyJckXKPP7eQAGAhLylA-0cuRQIR5YLJpJLl7bp7cdme6Xk, consultado en abril de 2023.
- Gaventa, John y Valderrama, Camilo (1999). Participation, citizenship and local governance. En *Background note for the workshop “Strengthening Participation in Local Governance”*. University of Sussex, Institute of Development Studies (Vol. 21-June). Disponible en https://pria-academy.org/pdf/M4_AR2_Participation_Citizenship_and_local_Governance.pdf, consultado en marzo de 2023.
- Gjaltema, Jonna, et al. (2020). From government to governance... to meta-governance: a systematic literature review. *Public Management Review*, 22 (12), pp. 1760-1780. <https://doi.org/10.1080/14719037.2019.1648697>

- Gleckman, Harris (2018). *Multistakeholder governance and democracy: A global challenge*. Routledge, 170 pp.
- Gorwa, Robert (2019). What is platform governance?. *Information, communication & society*, 22 (6), pp. 854-871. <https://doi.org/10.1080/1369118X.2019.1573914>
- Habermas, Jürgen (1988). “La modernidad, un proyecto incompleto”. En Hal Foster (Ed.) *La posmodernidad*. México: Editorial Kairos.
- Hale, Thomas y Held, David (Eds.) (2011). *Handbook of transnational governance*. Wiley, 296 pp.
- Haque, Faizul y Ntim, Collins (2018). Environmental policy, sustainable development, governance mechanisms and environmental performance. *Business Strategy and the Environment*, 27 (3), pp. 415-435. <https://doi.org/10.1002/bse.2007>
- Harris, José (1990). Society and state in twentieth century Britain. En F. M. L. Thompson (ed.) *The Cambridge social history of Britain 1750–1950*, Vol. 3. Social agencies and institutions. Cambridge: Cambridge University Press, pp. 63–118. <https://doi.org/10.1017/CHOL9780521257909.003>
- Hassel, Anke (2008). “The Evolution of a Global Labor Governance Regime”. *Governance*, 21 (2): pp. 231-251. Disponible en https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=1125942, consultado en marzo de 2023.
- Heinelt, Hubert (2018). Introduction. En Hubert Heinelt, *Handbook on Participatory Governance*. Cheltenham, Reino Unido: Edward Elgar Publishing Limited, pp. 1-16.
- Hysing, Erik (2009). From Government to Governance? A Comparison of Environmental Governing in Swedish Forestry and Transport. *Governance*, 22 (4), Oxford: Wiley, pp. 647-672. <https://doi.org/10.1111/j.1468-0491.2009.01457.x>
- Innenarity, Daniel (2011). “¿Qué es eso de la gobernanza?”. *Tiempo de Paz*, No. 100, pp. 228-233. Disponible en http://globernance.org/wp-content/uploads/2015/12/Gobernanza_DanielInnerarity.pdf, consultado en agosto de 2023.
- Jessop, Bob (1998). The rise of governance and the risks of failure: the case of economic development. *International Social Science Journal*, 50(155), pp. 29-45. <https://doi.org/10.1111/1468-2451.00107>
- Jolly, Jean-Francois (2005). Gobierno y gobernanza de los territorios, sectorialidad y territorialidad de las políticas públicas. *Revista Desafíos*, 12. Bogotá: Universidad del Rosario, pp. 52-84.
- Jolly, Jean-Francois (2007). Territorialidad y sectorialidad de las políticas públicas. Aspectos analíticos y utilidades normativas de un esquema de análisis de las políticas públicas en el territorio. En *Ensayos sobre políticas públicas*, Bogotá: Universidad Externado de Colombia, p. 289-349.

- Keast, Robyn (2022). Network governance. En *Handbook on theories of governance*. Edward Elgar Publishing, pp. 485-496. <https://doi.org/10.4337/9781800371972.00052>
- Kooiman, Jan (1999). Social-political governance: overview, reflections and design. *Public Management*, 1 (1), pp. 67-92. <https://doi.org/10.1080/14719037800000005>
- Kooiman, Jan (2003a). *Governing as governance*, Londres: Sage, 264 pp. <https://doi.org/10.4135/9781446215012>
- Kooiman, Jan (2003b). Gobernar en gobernanza. *Ponencia presentada en la Conferencia Internacional Gobernanza, Democracia, y Bienestar Social*, organizada en Barcelona en noviembre de 2003 por el Institut Internacional de Governabilitat de Catalunya pp. 57-81. Disponible en <https://webs.ucm.es/centros/cont/descargas/documento24211.pdf>, consultado en marzo de 2023.
- Lemos, Maria y Agrawal, Arun (2006). Environmental governance. *Annual Review of Environment and Resources*, Vol. 31, pp. 297-325. Disponible en <https://www.annualreviews.org/doi/pdf/10.1146/annurev.energy.31.042605.135621>, consultado en abril de 2023.
- Lessing, Benjamin (2021). Conceptualizing Criminal Governance. *Perspectives on Politics*, 19(3), pp. 854-873. <https://doi.org/10.1017/S1537592720001243>
- Lessing, Benjamin, y Willis, Graham (2019). Legitimacy in Criminal Governance: Managing a Drug Empire from Behind Bars. *American Political Science Review*, 113 (2), pp. 584-606. <https://doi.org/10.1017/S0003055418000928>.
- Luna, Matilde y José Luis Velasco (2010). “Mecanismos de toma de decisiones y desempeño en sistemas asociativos complejos”, en Cristina Puga y Matilde Luna (Coords.) *Nuevas perspectivas para el estudio de las asociaciones*, México: Anthropos - IIS-UNAM, pp. 121-153.
- Luna, Matilde y Velasco José Luis (2017). *Complex Associative Systems. Cooperation amid Diversity*, México: IIS UNAM, 270 pp.
- Mallin, Christine A. (2007). *Corporate Governance*. Oxford: Oxford University Press, 316 pp.
- Malka, Ariel, et al. (2022). Who is open to authoritarian governance within western democracies? *Perspectives on politics*, 20 (3), pp. 808-827. <https://doi.org/10.1017/S1537592720002091>
- Mantilla, Jorge y Feldmann, Andreas (2021). Criminal Governance in Latin America. *Oxford Research Encyclopedia of Criminology and Criminal Justice*. <https://doi.org/10.1093/acrefore/9780190264079.013.697>
- May, Christopher (2015). Who’s in charge? Corporations as institutions of global governance. *Palgrave Commun* 1, 15042. <https://doi.org/10.1057/palcomms.2015.42>

- Mayntz, Renate (2001), “El Estado y la sociedad civil en la gobernanza moderna”, VI Congreso Internacional del CLAD, Buenos Aires, Argentina en <http://www.clad.org/portal/publicaciones-del-clad/>, consultado en julio de 2023.
- Millard, Jeremy (2018). Open governance systems: Doing more with more. *Government Information Quarterly*, 35 (4), pp. S77-S87. <https://doi.org/10.1016/j.giq.2015.08.003>.
- Monks, Robert A. y Minow, Neil (2011). *Corporate governance*, John Wiley & Sons, 651 pp.
- Montes de Oca, Laura (2021). “Gobernanza”, en *Prontuario de la democracia*, México: IIS-UNAM. Disponible en <https://prontuario-democracia.sociales.unam.mx/gobernanza/>, consultado en julio de 2023.
- Moynihan, Daniel P. (1969). *Maximum Feasible Misunderstanding: Community Action in the War on Poverty*, Nueva York, The Free Press.
- Nanda, Ved (2006). The “good governance” concept revisited. *The ANNALS of the American academy of political and social science*, 603 (1), pp. 269-283.
- Okereke, Chukwumerije, et al. (2009). Conceptualizing climate governance beyond the international regime. *Global Environmental Politics*, 9 (1), pp. 58-78. <https://doi.org/10.1162/glep.2009.9.1.58>
- Okot-Uma, Rogers (2000). Electronic governance: re-inventing good governance. *Commonwealth Secretariat*, London, Vol. 5, 19 pp. Disponible en <https://citeseerx.ist.psu.edu/document?repid=rep1&type=pdf&doi=8f3892c-14b6ad0e7349ecb4a52c1b922b2338e95>, consultado en marzo 2023.
- Osborne, Stephen (2006). The new public governance?. *Public Management Review*, Vol. 8, Issue 3, Taylor and Francis, pp. 377-387. <https://doi.org/10.1080/14719030600853022>
- Papadopoulos, Yannis (2007). Problems of democratic accountability in network and multilevel governance. En Guy Lachapelle y Pablo Oñate (Eds.) *Borders and Margins. Federalism, Devolution and Multi-Level Governance*. Berlin: Barbara Budrich Publishers, pp. 51-76. Disponible en <https://library.oapen.org/bitstream/handle/20.500.12657/53293/9783847410164.pdf?sequence=1#page=51>, consultado en marzo de 2023.
- Paramio, Ludolfo (2008). “El regreso del Estado: entre el populismo y la regulación”. *Revista del CLAD Reforma y Democracia*, núm. 42, octubre. Caracas, Venezuela: Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo, pp. 31-48. Disponible en <https://www.redalyc.org/pdf/3575/357533673002.pdf>, consultado en julio de 2023.
- Pattberg, Philipp y Widerberg, Oscar (2016). Transnational multistakeholder partnerships for sustainable development: Conditions for success. *Ambio*, 45, pp. 42-51. <https://doi.org/10.1007/s13280-015-0684-2>

- Peters, B. G., & Pierre, J. (1998). Governance without government? Rethinking public administration. *Journal of Public Administration Research and Theory*, 8(2), 223–243. <https://doi.org/10.1093/oxfordjournals.jpart.a024379>
- Pierre, Jon (1999). Models of urban governance: The institutional dimension of urban politics. *Urban Affairs Review*, 34 (3), pp. 372-396. <https://doi.org/10.1177/10780879922183988>
- Piper, Laurence y Von Lieres, Bettina (2008). Inviting failure: citizen participation and local governance in South Africa. *Citizenship DRC Special Issue*, 1 (1), 1-22. Disponible en http://fcis.oise.utoronto.ca/~daniel_sc/piper-vonlieres.pdf, consultado en abril de 2023.
- Porras, Antonio (2014). La acción de gobierno. Gobernabilidad, gobernanza y gobermedia Editorial Trotta, 152 pp.
- Porras, Antonio (2021), “Camino de gobernanza”, en Política y Gobernanza. Revista de Investigaciones y Análisis Político, Enero-Diciembre, núm. 5: 5-31. <http://dx.doi.org/10.30827/polygob.i5.24079>
- Porras, Francisco (2016). *Gobernanza. Propuestas, límites y perspectivas*. México: Instituto Mora, 229 pp.
- Prats, Joan (2016), “La evolución de los modelos de gobernanza: la gobernanza. Pero ¿qué es la gobernanza?”. *Revista Gobernanza* No. 38, Abril. España: Asociación Internacional para la Gobernanza, la Ciudadanía y la Empresa. Publicado en línea, disponible en <http://www.aigob.org/2016/04/28/la-evolucion-de-los-modelos-de-gobernacion-la-gobernanza-pero-que-es-la-gobernanza/>, consultado en agosto de 2023.
- Puga, Cristina (2021). Gobernanza local, gobernanza nacional. *Espacios transnacionales* No. 17, Año 9, julio-diciembre, pp. 112-124. Disponible en https://espaciostransnacionales.xoc.uam.mx/wp-content/uploads/2022/08/ET_17_Puga.pdf, consultado en febrero de 2023.
- Puppis, Manuel (2010). Media governance: A new concept for the analysis of media policy and regulation. *Communication, Culture and Critique*, 3 (2), pp. 134-149. <https://doi.org/10.1111/j.1753-9137.2010.01063.x>
- Rahim, Lily y Barr Michael (Eds.) (2019). *The limits of authoritarian governance in Singapore's developmental state*, Singapur: Springer Singapur, pp. 329. <https://doi.org/10.1007/978-981-13-1556-5>
- Raymond, Mark (2016). Managing decentralized cyber governance: the responsibility to troubleshoot. *Strategic Studies Quarterly*, 10 (4), pp. 123-149. Disponible en: <https://nsarchive.gwu.edu/sites/default/files/documents/5024568/Air-University-Managing-Decentralized-Cyber.pdf>, consultado en marzo de 2023.
- REDA (2012). *Protocolo para la evaluación de asociaciones*. México: UNAM-El Colegio Mexiquense, 155 pp. Disponible en <https://ru.iis.sociales.unam.mx/>

- bitstream/IIS/4421/1/Protocolo%20para%20la%20evaluacion%20de%20asociaciones.pdf, consultado en marzo de 2023.
- Reinsberg, Bernhard, et al. (2020). Bad governance: How privatization increases corruption in the developing world. *Regulation & Governance*, 14 (4), pp. 698-717. <https://doi.org/10.1111/rego.12265>
- Rhodes, R. A. (2007). Understanding governance: Ten years on. *Organization studies*, 28(8), 1243-1264. <https://doi.org/10.1177/0170840607076586>
- Rhodes, R.A.W. (2012). Waves of governance. En David Levi-Faur David (ed.) *The Oxford Handbook of Governance*, Oxford: Oxford University Press, pp. 33-48.
- Rhodes, R. A. (2017). *Network governance and the differentiated polity: Selected essays* (Vol. 1). Oxford University Press.
- Rose, Lawrence (2012). Good local governance: What is it? How can it be promoted? En Harald Baldersheim y Jozef Bátora (Eds.) *The Governance of Small States in Turbulent Times: The Exemplary Cases of Norway and Slovakia*. Barbara Budrich Publishers, pp. 229-253.
- Rose, Richard, y Peiffer, Caryn (2019). *Bad governance and corruption*. Switzerland: Palgrave Macmillan, 205 pp.
- Rosenau, James (1992). “Governance, Order, and Change in World Politics”. En J. Rosenau y E.-O. Czempiel (eds.), *Governance without Government: Order and Change in World Politics*. Cambridge: Cambridge University Press, pp. 1-29.
- Rothstein, Bo (2013). “The Three Worlds of Governance: Arguments for a Parsimonious Theory of Quality of Government”. *APSA 2013 Annual Meeting Paper*. American Political Science Association 2013 Annual Meeting, disponible <https://ssrn.com/abstract=2299220>, consultado en febrero de 2023.
- Schmalz-Bruns, Rainer (2018). The normativity of participatory governance. En Hubert Heinelt, *Handbook of Participatory Governance*. Cheltenham, Reino Unido: Edward Elgar Publishing Limited, pp. 17-32. <https://doi.org/10.4337/9781785364358.00007>
- Scholte, Jan Aart (2011). Towards greater legitimacy in global governance. *Review of International Political Economy*, 18:1, pp. 110-120. <https://doi.org/10.1080/09692290.2011.545215>
- Serna de la Garza, J. M. (2010). “El concepto de gobernanza”. En *Globalización y gobernanza: Las transformaciones del estado y sus implicaciones para el derecho público*. México, UNAM/IIJ, pp. 21-51. Disponible en <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/6/2818/5.pdf>, consultado en marzo de 2023.

- Sørensen, Eva (2002). Democratic theory and network governance. *Administrative Theory and Praxis*, 24 (4), pp. 693-720. <https://doi.org/10.1080/10841806.2002.11029383>
- Sørensen, Eva y Torfing, Jacob (2007). “Introduction”, en Eva Sørensen y Jacob Torfing (eds.), *Theories of Democratic Network Governance*. EUA: Palgrave-Macmillan, 1-21.
- Steiner, Jürg (2018). The foundation of deliberative democracy and participatory governance. En Hubert Heinelt (Ed.), *Handbook on Participatory Governance*. Cheltenham, Reino Unido: Edward Elgar Publishing Limited, pp 33-52.
- Tatham, M. L. y Hoogue, G. Marks (2021). “The territorial architecture of government”. En *Governance*, 34/3, Julio, Wiley, pp. 1-14. <https://doi.org/10.1111/gove.12603>
- Tortola, Pier Domenico (2017). Clarifying multilevel governance. *European Journal of Political Research*, 56 (2), pp. 234-250. <https://doi.org/10.1111/1475-6765.12180>
- Uvalle, Ricardo (2011). Las políticas públicas en el arquetipo de la gobernanza democrática. Revista del CLAD Reforma y Democracia, núm. 50, junio. Caracas: CLAD, pp. 167-190. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/3575/357533682006.pdf>, consultado en marzo de 20
- Uvalle, Ricardo (2012). La administración pública en los imperativos de la gobernanza democrática. *Convergencia* vol.19 no.60 sep./dic. México: Toluca, pp. 111-144. Disponible en: <https://www.scielo.org.mx/pdf/conver/v19n60/v19n60a4.pdf>, consultado en marzo de 2023.
- Visseren-Hamakers, Ingrid y Glasbergen, Pieter (2007). Partnerships in forest governance. *Global Environmental Change*, 17 (3-4), pp. 408-419. <https://doi.org/10.1016/j.gloenvcha.2006.11.003>
- Weiss, Thomas (2000). Governance, good governance and global governance: conceptual and actual challenges. *Third world quarterly*, 21 (5), pp. 795-814. Disponible en https://www.jstor.org/stable/pdf/3993619.pdf?casa_token=Ja8PH6yyYQYAAAAA:EzrU3MjSC0LWqeDx4qhhBJy2IFesbJz-TENpLzf5WmjXpeIIYNvatItjcwFs7xmvdutGpcXe_oo-9PrZdpv0oM9_3GYUpNIwb6GVKvM6UXCU3mxccLEk, consultado en marzo de 2023.
- Yuda, Tauchida (2021). The complementary roles between clientelism and familism in social policy development. *Social Policy & Administration*, 55 (7), pp. 1370-1392. <https://doi.org/10.1111/spol.12738>.

CARLOS CHÁVEZ BECKER

Profesor – Investigador de la Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Lerma, en México, Departamento de Procesos Sociales y coordinador ejecutivo del Observatorio de Políticas y Prácticas Laborales (UAM). Es candidato a doctor en Ciencias Políticas y Sociales por la UNAM. Es cofundador de la Red de Estudios sobre Desempeño Asociativo. Sus líneas de investigación son gobernanza y sociedad civil. Es coautor del libro “Las organizaciones de la sociedad civil en México”, coeditor de los libros “Sociedad civil rural en México” y “Acción colectiva y organizaciones rurales en México”, editor del libro “Gobernanza Rural en México” y coautor del “Protocolo para la evaluación de asociaciones”. Coordina los proyectos de investigación “Gobernanza laboral en México” y “Gobernanza y Políticas Públicas”. Ha sido consultor de la OCDE, GIZ, PNUD, UNFPA, entre otras. Es también exalumno de la Academia de la Gestión de la Gobernanza Global del Instituto Alemán del Desarrollo del Ministerio Federal para la Cooperación Económica y el Desarrollo. Ha realizado estancias de investigación en la Universidad de Groningen, Holanda y en la Universidad Carleton, Canadá.
ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-1967-7324>

El movimiento leonesista desde el proceso autonómico hasta la actualidad

The Leonese Movement from the Autonomy Process to the Present

JOSE ÁNGEL CASTRO RUIZ

Universidad Nacional de Educación a Distancia, España

CÓMO CITAR ESTE TRABAJO / HOW TO CITE THIS PAPER

CASTRO RUIZ, J. A. (2023). El movimiento leonesista desde el proceso autonómico hasta la actualidad. *Política y Gobernanza. Revista de Investigaciones y Análisis Político*, 7: 67-93. <http://dx.doi.org/10.30827/polygob.i7.26056>

Resumen

Durante la Transición española existió un importante debate acerca del encaje de la Región Leonesa en el mapa autonómico español, finalmente se optó por integrarla con Castilla y crear “Castilla y León” como autonomía. Se trató de un debate muy intenso que suscitó numerosas movilizaciones, cuarenta años después es un debate que sigue muy vivo y que está presente en la sociedad leonesa. En la presente investigación se pone el foco sobre cómo se produce el acceso de las provincias de León, Zamora y Salamanca a su actual autonomía, así como en los movimientos de carácter leonesista y la influencia que tuvieron durante la Transición.

Palabras Clave: Castilla y León; Región Leonesa; Regionalismo; Transición; Leonesismo político; UPL; PREPAL.

Abstract

During the Spanish Transition, there was an important discussion about how the León region would fit into the new autonomous map of Spain. Ultimately, it was decided to integrate León with Castile, creating the autonomous community of “Castilla y León.” This decision sparked numerous protests and demonstrations, and the debate about León’s autonomy remains active even four decades later. This present investigation focuses on how the provinces of León, Zamora, and Salamanca came to be part of their current autonomous community, as well as the influence of pro-León movements during the Transition.

Keywords: Castile and León; Region of León; Regionalism; Transition; Political Leonesism; UPL; PREPAL.



Correspondencia / Correspondence

JOSE ÁNGEL CASTRO RUIZ
Email: jocarugr@gmail.com

Financiación / Funding

No recibí financiación alguna por su redacción.

Conflicto de Intereses / Competing interest

Confirmando que no me encuentro en ningún conflicto de intereses que pudieran afectar a este artículo.

Recibido / Received

01.09.2022

Aceptado / Accepted

11.12.2023

Publicado / Published

30.12.2023

1. Introducción

En diciembre de 2019, el Ayuntamiento de León aprobó una moción a favor de la salida de León de su Comunidad Autónoma, reavivando de esta forma un debate que ya se vivió intensamente durante la transición española. Ayuntamientos que representan a más del 50% de la población de la provincia de León, han manifestado en los últimos cuatro años a través de mociones su voluntad de salir de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, apostando por la creación de una nueva autonomía para la Región Leonesa.

Durante la configuración del Estado de las autonomías existió el debate sobre si la Región Leonesa, compuesta por León, Zamora y Salamanca, debía ser una Comunidad Autónoma más, o si se les debía de incorporar a Castilla, creando la autonomía de Castilla y León. Este debate está en la actualidad sobre la mesa pues el leonesismo se encuentra en buenos momentos electorales, y las mociones a favor de la salida de León de la autonomía están siendo apoyadas por concejales de partidos de ámbito estatal incluso. Nuestro sistema político, generó un mapa autonómico con el que décadas después hay una relevante falta de identificación en territorios como el leonés. Este artículo científico aborda el proceso de adhesión de la Región Leonesa a la autonomía de Castilla y León, así como también examina el leonesismo y sus vías de organización.

En este artículo se mencionarán personas como Rodolfo Martín Villa y Luis Mariano Santos, quienes fueron entrevistados con el propósito de elaborar este texto. Las entrevistas, pese a su valor documental, se han descartado como apéndice o anexo a este artículo porque excedían considerablemente las dimensiones permitidas por la revista.

2. El regionalismo político

En este artículo se abordarán ampliamente las regiones, con un enfoque particular en la Región Leonesa, por lo que es interesante acercarnos al término. Desde la perspectiva de la Geografía, una región es un conjunto de territorios que tienen características similares que las diferencian de otros territorios. Si acudimos a un diccionario especializado, región es:

Porción de espacio o territorio que desde algún criterio -rasgos naturales, organización y ordenación territorial, problemática dominante- constituye un conjunto con cierta unidad o individualidad geográfica, con una posición relativa a un centro o lugar definido y que le distingue del espacio vecino (López, 2013: 258).

En el transcurso del siglo XIX, se desarrollaron teorías en Alemania que dieron lugar al surgimiento de los regionalismos, los cuales desempeñaron un papel significativo en la configuración de la Europa contemporánea.

En nuestro país los regionalismos acabaron siendo en algunos casos un germen de los conocidos como nacionalismos periféricos, algo que también ha sucedido en el resto del Continente.

Como señalan algunos expertos en la materia (Núñez, 2003: 46) los regionalismos y los nacionalismos de carácter minoritario tienen 3 características en común:

- Defienden la identidad propia de su territorio.
- La confrontación de los intereses del centro frente a los de la periferia.
- El surgimiento de movimientos o partidos que reivindiquen dicho territorio.

Es conveniente diferenciar a los nacionalismos de los regionalismos, aunque puedan contar con algunos nexos comunes como los anteriormente mencionados, en otros aspectos se encuentran muy alejados.

Es necesario tener en consideración que los movimientos regionalistas centran sus aspiraciones en la descentralización del Estado, sin llegar a solicitar la autodeterminación o la creación de un nuevo Estado, en definitiva. Por el contrario, los movimientos nacionalistas, sí hablan del derecho a la autodeterminación y hablan de sí como un sujeto político y administrativo con el derecho a ejercerlo.

Por otro lado, es cierto que los regionalismos reivindican una identidad propia, pero la intensidad de esa identidad que reivindica no es en un grado similar al que reivindican los movimientos nacionalistas. Los movimientos nacionalistas tienden a crear un relato exagerado y alejado de la realidad para reivindicar su identidad propia, muy alejada y diferenciada del resto.

Con el inicio de la Transición española se puede comprobar cómo comienzan a surgir multitud de partidos de carácter regionalista. El mapa autonómico que nos deja la transición en muchas ocasiones coincide con el de las regiones históricas, pero no únicamente, pues se crearon autonomías uniprovinciales que históricamente habían pertenecido a otra región. El erigirse en Comunidad Autónoma para las Regiones, se planteó como un derecho, no como una obligación, pero acabó siendo ejercido por todos los territorios del país.

En este sentido apunta el exministro Rodolfo Martín Villa:

La Constitución, realmente, estaba configurada para que el hecho de la creación de una Comunidad Autónoma no fuera obligado, sino que fuera voluntad de las fuerzas polí-

ticas expresadas por las corporaciones locales de cada región. Pero, lo cierto, es que la realidad hizo que todas las regiones se pronunciaron a favor de disponer de una Comunidad Autónoma. Y lo que se configuró como un derecho, pues a la hora de la verdad, fue que lo autonómico se generalizó a toda España. (Martín Villa, 2022)

En la transición, los movimientos regionalistas fueron herramientas de presión para lograr la autonomía de un territorio, persistiendo después de la creación del mapa autonómico. Durante períodos de debilidad del nacionalismo español, el regionalismo surgía como una forma de presionar por mayor autonomía o denunciar agravios. Históricamente, estos movimientos surgían en momentos de crisis para no quedarse rezagados.

En España, el regionalismo tuvo momentos destacados durante la II República y en los años previos, como la aprobación de la Mancomunidad de Diputaciones de Cataluña. Durante la transición, Rodolfo Martín Villa abogaba por dar mayor peso a las diputaciones provinciales en lugar de las delegaciones autonómicas. En la II República se aprobaron estatutos de autonomía en territorios como Cataluña, País Vasco y Galicia.

Después de la muerte de Franco en 1976, surgió un grupo regionalista en las Cortes franquistas que defendía estas reivindicaciones sin atentar contra la unidad del Estado. Esto marcó el inicio de un notable auge de los movimientos regionalistas, que presionaron por las pretensiones autonomistas y desempeñaron un papel clave en la configuración del actual mapa autonómico.

A pesar de los esfuerzos, en algunos territorios como León, la presión social no logró alcanzar los resultados deseados, un aspecto que será analizado detenidamente en esta investigación.

3. Análisis del discurso leonesista

Para poder conocer realmente cuáles son las pretensiones del leonesismo, y en qué ejes basan su discurso, es importante realizar una tabla de categorías.

Tabla I. *Tabla de categorías para el análisis del discurso*

Categorías analíticas		Descripción
Sujetos (Posición)	Nosotros	<ul style="list-style-type: none"> – La sociedad de León, Zamora y Salamanca. – Usan un discurso antagónico. – Se encuentran actualmente subordinados al ellos, al haber sido encuadrados en la Comunidad Autónoma de Castilla y León. – Cuentan con lengua propia.
	Ellos	<ul style="list-style-type: none"> – Gobierno autonómico. – Políticos estatales que negaron y el acceso a la autonomía a la Región Leonesa. – Políticos que niegan actualmente el acceso a la autonomía a la Región Leonesa
Fracturación	Problemática sufrida	<ul style="list-style-type: none"> – Subordinación a un centralismo vallisoletano. – Falta de inversiones en el territorio. – Denegación del derecho al acceso a la autonomía. – Despoblación.
Elementos articulados y ámbitos en los que predomina el discurso	Demandas sociales articuladas	<ul style="list-style-type: none"> – La autonomía para la Región Leonesa. – Fin del centralismo vallisoletano. – Mayores inversiones.
	Ámbitos predominantes del discurso	<ul style="list-style-type: none"> – Los sectores en los que el “Nosotros” está fundamentando sus demandas de carácter material, como por ejemplo la falta de infraestructuras.
Objeto hegemónico	Principal demanda	<ul style="list-style-type: none"> – Consecución de la Comunidad Autónoma para la Región Leonesa.
Principal incentivo	Racional con arreglo a fines	<ul style="list-style-type: none"> – Llevar su discurso a todos los rincones de su territorio, detallando los beneficios que tendría la creación de una Comunidad Autónoma para la Región Leonesa en términos materiales.
	Racional con arreglo a valores	<ul style="list-style-type: none"> – Llevar su discurso a los diversos rincones de la región, detallando los beneficios que tendría en términos de tradición y cultura, la consecución de la autonomía.
Condiciones de posibilidad	Visibilidad para que el proyecto político se imponga	<ul style="list-style-type: none"> – Conseguir que el “Nosotros”, que tiene un peso importante en León, se imponga al “Ellos”.

Fuente: Elaboración propia.

4. El regionalismo leonés

El leonesismo busca el reconocimiento y autonomía para la Región Leonesa, compuesta por León, Zamora y Salamanca. Existen variantes, algunas abogan solo por León y otras incluyen a Asturias. Se articula a través de vías sociales, políticas y culturales.

Las nomenclaturas incluyen Región Leonesa y País Leonés, aunque la menos usada es Reino de León. A lo largo del siglo pasado, el leonesismo ha tenido momentos clave. Durante la II República, a pesar de no aprobar un estatuto de autonomía, la creación del Tribunal de Garantías Constitucionales en 1932 reconoció a la Región Leonesa como entidad histórica diferenciada de Castilla. En contraste, Acción Popular (CEDA) propuso unir León con Castilla por motivos políticos, buscando una gran región frente a Cataluña y Vascongadas.

El sentimiento de españolidad, ese gran contrapeso frente a Cataluña y País Vasco es un argumento que de forma posterior se seguiría viendo. Fue uno de los de gran peso para constituir la Comunidad Autónoma, Martín Villa apunta en ese sentido, “indicaban que una Comunidad Autónoma de Castilla y León fuerte era muy importante, no sólo para Castilla y León, sino para el conjunto español, lo sigo manifestando”.

Durante el periodo franquista, en las escuelas se enseñaba un mapa que replicaba la configuración de la Región Leonesa, la misma que hoy es objeto de reivindicación por parte del leonesismo.

Con la transición ya en marcha, el 29 de diciembre de 1978 entró en vigor la Constitución, que señala que:

en el ejercicio del derecho a la autonomía reconocido en el artículo 2 de la Constitución, las *provincias limítrofes con características históricas, culturales y económicas comunes*, los territorios insulares y las provincias con entidad regional histórica podrán acceder a su autogobierno y constituirse en Comunidades Autónomas con arreglo a lo previsto en este Título y en los respectivos Estatutos (Art.143.1 CE)

Las características históricas son requisito fundamental para poder conformarse en Comunidad Autónoma, e históricamente el Reino de León tuvo una singular importancia en la configuración de lo que hoy es España. Esta importancia se evidencia en la presencia de León en el escudo nacional de España a lo largo de los siglos. En el año 1934 se crea el Himno de León que en su letra dice “Sin León no hubiera España” (Odón Alonso González, 1934), fue adoptado oficialmente en 1978 y por un lado es una evidencia más acerca de la españolidad de este territorio que señalaba Acción Republicana en tiempos de la II República, además de por otro lado recordar la importancia de León en la configuración de España.

A partir de ahí, contando con argumentos históricos, queda por dar el paso político de cara a transformar unos derechos históricos de los que se gozan. Ya hubo tímidamente un intento en la II República.

Con todo ello llegamos a la transición, y de nuevo se recupera la idea que mantuvieron algunos sectores de la CEDA, dando el paso el Gobierno central que crea el Consejo de Castilla y de León, que se publica en el BOE el 30 de junio de 1978. La sede de dicha institución la ubicaron en la castellana ciudad de Burgos.

Del proyecto original, sale en primer lugar Santander, que se niega a formar parte de esa construcción llamada “Castilla-León”. El empeño de los políticos santanderinos los llevó a la salida efectiva de ese proyecto y a la conformación de Cantabria, con la que Castilla perdería la salida al mar. Martín Villa respecto al caso de Cantabria y Rioja apunta lo siguiente:

hay que decir, por aquello de que situaciones no deseadas a lo mejor producen unos buenos efectos, que el hecho de la estancia de La Rioja y Cantabria en los límites con el País Vasco, que siempre tenía tanto respeto a Cantabria como a Rioja, digamos, por algunas tentaciones expansivas, pues les ha dotado de una cierta personalidad mayor o mucho mayor, que también en eso de los equilibrios de comunidades centrífugas - comunidades centrípetas, puede haber. (Martín Villa, 2022)

Es decir, en el acceso a la autonomía de La Rioja y de Cantabria, el hecho de ser vecinas del País Vasco les ayudó a hacer efectivo su acceso a la autonomía.

Los segovianos quisieron seguir el camino de los cántabros, pero no se les fue permitido “Por razones de interés nacional y al amparo de lo dispuesto en el artículo 144, c), de la Constitución, se incorpora la provincia de Segovia al proceso autonómico de Castilla y León, actualmente en curso.” (Ley Orgánica 5/1983, de 2 de marzo). Tanto es así, que en el estatuto de autonomía para Castilla y León aprobado en febrero de 1983 en su Artículo 2 acerca de ámbito no incluye a la Provincia de Segovia en ese momento.

En León también hubo oposición a la creación de la autonomía de Castilla-León, el pueblo leonés se expresó a favor de la autonomía para la Región Leonesa en varias ocasiones a lo largo de la transición.

La primera manifestación se produjo el 18 de marzo de 1978 en pro de la Región Leonesa como autonomía. Participaron organizaciones de índole leonesista, así como partidos que abarcaban todo el espectro ideológico, desde Izquierda Republicana hasta el Partido Carlista e incluso Falange Española de las JONS. La cifra de asistentes fue de entre 4.000 y 8.000 personas según apuntaba la prensa, o de 20.000 según indicaron los organizadores (Martínez, 2019: 1038).

Los efectos de la primera manifestación llevaron a que los parlamentarios leoneses que estaban convocados al Consejo de Castilla y León optasen por no acudir en forma de protesta y de respaldo a su pueblo (Martínez, 2019: 1039).

Comenzaron a crearse asociaciones y colectivos de carácter netamente leonesista, como sería el Grupo Autonómico Leonés, que fue un componente importante para la creación del Partido Regionalista del País Leonés (PREPAL) del que más adelante se analizará. El GAL tuvo una gran presencia en el debate público leonés en cuanto a la creación de la autonomía, pero lo cierto es que no llegaron a delimitar claramente la autonomía que defendían, pues estaban abiertos a que otras provincias se pudieran integrar en la autonomía del País Leonés.

Además del GAL, otros grupos destacados surgirían en el centro de la Región Leonesa, en Zamora, en 1978 en un momento de gran efervescencia nace Ciudadanos Zamoranos, le acompañaría el nacimiento de colectivos como Bloque Radical del País Leonés; Alianza Regionalista Leonesa; Jóvenes Nacionalistas Leoneses; Izquierda Regional Leonesa; o Grupo Reino de León.

En 1980 cuando se comenzó a acelerar el proceso autonómico se celebró en León una nueva manifestación en favor de la autonomía leonesa, las cifras de la época apuntan a la presencia de unas 10.000 personas (Ferrer, 2020: 72). Una manifestación que no daría los frutos esperados, pues ya a finales de 1981 se creó la Asamblea de lo que originalmente se llamaría “Castilla-León”.

En 1983 el Congreso de los Diputados aprobó el último estatuto de autonomía que quedaba pendiente, el de Castilla y León sin apenas oposición en el Parlamento y Senado, con tan solo 4 votos en contra en el Congreso. La autonomía para Castilla y León sin embargo en ese momento nace con importantes problemas, pues la Diputación de Segovia y la Diputación de León interpusieron un recurso en el Tribunal Constitucional que más adelante se analizará.

La sociedad leonesa se movilizó, días antes de la aprobación definitiva del estatuto de autonomía se produce en León una nueva y multitudinaria movilización convocada por el partido hegemónico del leonesismo en aquella época, PREPAL, consiguieron que fuese la movilización más numerosa de todas las realizadas hasta el momento, aunando a más de 20.000 leoneses (Martínez, 2019: 1047). Dicha manifestación se produjo el 29 de enero de 1983, y en una cifra que continuaba la tendencia al alza en número de manifestantes en la causa leonesista respecto a las dos anteriores.

Esa manifestación no sería la última que se produjera antes de la sentencia del Tribunal Constitucional que dejó a León definitivamente dentro de la autonomía de Castilla y León. En el primer semestre de 1984 ya se estaban instalando las instituciones de la recién creada Castilla y León, un momento que aprovechó el leonesismo para volver a reivindicar la Región Leonesa en contraposición. Participaron diversas asociaciones y partidos políticos, convo-

cados por una Plataforma Leonésista, fue todo un éxito siguiendo la tendencia de las anteriores, pero con un sustancial crecimiento, según la Policía Local de León se aunaron a 90.000 personas, la prensa apuntó a los 35.000, y los organizadores llevaron la cifra de manifestantes por encima de los 115.000 (Martínez, 2019: 1047). Constituyó la más numerosa de todas las realizadas en favor de la autonomía de León, con personas venidas de toda la Región Leonesa, y también muchos de ellos de otras partes de España.

Tabla II. *Tabla de asistentes a las manifestaciones leonesistas convocadas entre 1978 y 1984*

Fecha	Manifestantes
18 de marzo de 1978	4.000
12 de abril de 1980	10.000
29 de enero de 1983	20.000
4 de abril de 1984	90.000

Elaboración propia a partir de Ferrer (2020) y Martínez (2019).

P

Se podría señalar que la aprobación del estatuto de autonomía para Castilla y León fue la de menor consenso y la que más problemas posiblemente trajo consigo. Apunta el entrevistado Luis Mariano Santos (UPL) en este sentido:

En Andalucía se contó con un Referéndum donde se aprobaba la constitución de esa Comunidad Autónoma, en el caso de Castilla y León nunca se le preguntó al pueblo, y se le impuso de cierta forma, las malas lenguas dicen que detrás de una colina entre Peces Barba y Martín Villa, pero la realidad es que se nos impuso sin consultar al pueblo. (Santos, 2022)

4.1. Materialización de la ideología

El leonesismo político tiene sus raíces en la sociedad civil, que se organizaba en defensa del leonesismo a través de asociaciones y plataformas. Comenzaron a transformarse esas demandas de la sociedad civil en formaciones políticas, sin embargo, en un primer momento hubo una clara falta de unidad. En ese sentido apunta el entrevistado José María Rodríguez de Francisco:

Yo creo que los partidos y las formaciones políticas deben nacer de abajo a arriba, no de arriba a abajo. Yo consideraba que era muy importante una fuerza política leonesa que reivindicara todo lo que te he comentado, y entonces, yo me encontré en el panorama político con varias formaciones, agrupaciones, asociaciones... (Rodríguez de Francisco, 2022)

La ideología política leonesista, con esos pilares mencionados la materializa, los instrumentos de canalización de esas demandas de la sociedad civil empujaron a la creación de formaciones políticas como PREPAL en primera instancia, y años después UNLE-UPL.

Colectivo de Ciudadanos Zamoranos fue el germen con el que nace PREPAL, una formación política que nace de abajo a arriba, algo de lo que presume su líder desde la fundación de PREPAL, Iglesias Carreño. Es un hecho diferencial sólido que imposibilitó que la formación leonesista pudiera llegar a acuerdos para integrarse en UNLE-UPL o posteriormente en la Unión del Pueblo Leonés (UPL).

El caso de UNLE-UPL en un primer momento no genera una gran unidad en torno a la formación, pero sí acaba sucediendo cuando se evoluciona a UPL, así lo apunta una figura histórica del partido, clave en ese momento, José María Rodríguez de Francisco apunta:

Cogimos la segunda parte de lo que figuraba en los estatutos fundacionales de UNLE-UPL, y le pusimos el nombre de Unión del Pueblo Leonés, que creo que suena muy bien y que luego ha surtido efecto y ha sido ejemplo para otros. Y surgió de la unión de siete grupos y asociaciones políticas y sociales en León, en el Mesón “El Horno”. (Rodríguez de Francisco, 2022)

De esta manera, consiguieron cohesionar al leonesismo, que se encontraba bastante fragmentado, convirtiéndose en la fuerza hegemónica actual del leonesismo y materializando así la ideología leonesista.

4.2. Una autonomía birregional

Con la creación de la Asamblea de parlamentarios de Castilla-León de las nueve provincias que acabarían formando parte de esa autonomía, se da un paso importante hacia la conformación de esta.

El objetivo era crear un estatuto de autonomía, para lo que se conformó esa Asamblea de diputados y Senadores de esas 9 provincias. En un primer momento el objetivo es que mantenga el nombre de Castilla-León, sin embargo, un diputado por León del PSOE, Andrés Fernández Fernández planteó una propuesta que le sugirió el GAL y que lo cambió todo.

En vista de que la creación de esta gran autonomía iba ser imparable, proponían sustituir el guion por un “y” en el nombre de la autonomía, lo cual otorgaría en cierto modo un reconocimiento de que Castilla, por un lado, y por otro lado León, son entidades o Regiones diferentes, aunque puedan conformar una única comunidad autónoma como acabó sucediendo.

El objetivo que se perseguía por parte del GAL era minimizar de alguna manera los daños que pudiera suponer para la Región Leonesa la creación de esta autonomía. De esta forma sería más difícil dejar de lado la historia del pue-

blo leonés o que fuera diluida con la de Castilla para crear un nuevo prototipo de nacionalismo castellano-leonés.

La propuesta del diputado socialista no logró un apoyo mayoritario, de hecho, en 1983 se aprueba el estatuto de autonomía de Castilla-León, no sería hasta la reforma que se aprobó en 2007 mediante LO 14/2007 cuando se aprueba dicha reforma del estatuto con esa “y” que acabaría por dar cierto reconocimiento a la Región Leonesa como región y a Castilla de igual manera, siendo de esta forma una autonomía de carácter birregional.

Dicha reforma de mínimos era necesaria a ojos del leonesismo, pues en el estatuto de autonomía de 1983, se hacía mención en más de 10 ocasiones al pueblo “castellano-leonés”, algo que podía dar a entender que se trataba de un único pueblo.

En la reforma del estatuto de 2007, deja de hacer referencia al pueblo “castellano-leonés”, para pasar a decir “castellanos y leoneses”, de forma que se puede entender claramente que se trata de una autonomía compuesta por dos pueblos, o regiones, distintas.

Dicha reforma sin embargo suscitó cierta polémica porque este cambio supone cambiar el sujeto jurídico-político al que afectó el estatuto de autonomía.

4.3. Sentencia del Tribunal Constitucional 89/1984 de 28 de septiembre

En junio de 1983, 53 Senadores de Alianza Popular presentaron un recurso de inconstitucionalidad ante el Tribunal Constitucional contra el Estatuto de autonomía de Castilla y León, por contemplar a León como parte de esa autonomía.

Hay que tener en consideración que la Diputación de León, el 16 de abril de 1980 aprobó un acuerdo en el que se opta por formar parte de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, por lo que con ello se puso en marcha el proceso de conformación de la autonomía.

Sin embargo, en enero de 1983 la propia Diputación aprueba un acuerdo por el cual se revoca el acuerdo de 1980, por lo que uno de los argumentos usados por la parte que recurre ante el TC sería que ya no existe acuerdo que dé el sí de la provincia de León a entrar en esa comunidad autónoma. Por otro lado, se esgrimía que la provincia de León cumple los supuestos constitucionales como para poder crear su propia autonomía, no teniendo por qué ser integrada en otra como se estaba pretendiendo.

Lo que se solicitaba, por ende, era que se declarase inconstitucional el ingreso de León en la autonomía de Castilla y León, por no existir ya un acuerdo que dé el sí a su entrada.

Una vez estudiado el recurso, el Abogado del Estado indicó que no se podía revocar el acuerdo inicial al no haber transcurrido 5 años desde su aprobación.

En la Sentencia se elude de forma clara apuntar si León podrá o no en el futuro avanzar hacia la salida de la Comunidad Autónoma, así lo apuntan:

Con ello queda dicho asimismo que *la presente Sentencia no puede pronunciarse sobre el problema de si la provincia de León puede o no segregarse, ahora o en el futuro*, de la Comunidad Autónoma a la que pertenece en la actualidad, ni tampoco sobre cuál sería la vía a través de la cual podría alcanzar tal objetivo, pues de lo que se trata aquí es única y exclusivamente de si la manifestación de la voluntad de la Diputación de no ser incluida en la Comunidad castellano-leonesa en gestación en aquel momento debió o no conducir a que el legislador se abstuviese de incluirla en ella. La cuestión de lo que la provincia de León pueda pretender en el futuro no guarda relación alguna con este concreto problema (STC 89/1984 de 28 de septiembre)

El fallo de Sentencia acabó por desestimar el recurso, sin embargo, pese a la derrota esta Sentencia dejó la puerta entreabierto a futuras reivindicaciones de los movimientos leonesistas.

4.4. Partidos políticos

En la Región Leonesa existió un importante activismo social durante la transición que trató de ayudar de cara a la consecución de la autonomía para la Región Leonesa, ese activismo acabó transformándose en partidos políticos de corte leonesista. La conformación de PANE en este territorio responde a que los partidos de ámbito estatal no supieron acoger las demandas sociales de las calles. Los grandes partidos no estuvieron por la labor de apoyar de alguna forma la conformación de la autonomía para la Región Leonesa, más allá de determinadas declaraciones puntuales de alguno de sus líderes locales.

A continuación, se expondrá la historia de las dos formaciones políticas más destacadas de la historia del leonesismo, pues resultan fundamentales para entender el leonesismo político.

4.4.1. Partido Regionalista del País Leonés (PREPAL)

El 25 de mayo de 1980, los miembros que fundaron el Partido firmaron una declaración programática compuesta por los principales pilares ideológicos, entre los que destacan la consecución de la autonomía.

Es en septiembre de 1980 cuando ya aparecen inscritos como Partido Político en el Registro de Partidos Políticos del Ministerio del Interior. Con este paso PREPAL se funda como partido político, cuyas siglas significan Partido Regionalista del País Leonés, su creación se produce en la leonesa provincia de Zamora.

Francisco Iglesias Carreño fue fundador de la formación política, y es hoy aún presidente de la formación. Nacido en Zamora en el año 1945, es licenciado en Ciencias Físicas y en Ciencias Exactas, cursó sus estudios universita-

rios en la Universidad de Salamanca y en la Universidad de Zaragoza. Es un militante convencido del leonesismo que le ha llevado a ser candidato de su formación en elecciones hasta en 14 ocasiones.

PREPAL es el primer partido de corte leonesista fundado en la transición para reivindicar la autonomía tri-provincial de la Región Leonesa.

Como anteriormente mencionaba existía en la Región Leonesa un importante movimiento de asociaciones y plataformas en defensa de sus provincias, tenían un peso relevante en la sociedad pues fueron capaces de movilizar a la población en diversas movilizaciones que se convocaron, grupos como el Grupo Autonomista Leonés aglutinaron un relevante apoyo social.

Es el movimiento de Ciudadanos Zamoranos uno de los más destacados gérmenes de PREPAL, pues entendieron que para influir de forma más decidida en las políticas que pueden afectar a la Región Leonesa, y lo que es más importante, para influir en la conformación del mapa autonómico desde su perspectiva, optaron por crear este partido.

En octubre de 1982 se celebraron en nuestro país elecciones generales, y las primeras elecciones para el partido leonesista no les depararon un buen resultado, consiguiendo 3.234 votos que nos les dieron acceso a conseguir representación en el Congreso de los Diputados.

En las segundas elecciones a las que concurren, la formación política leonesista obtuvo un mejor resultado, en mayo de 1983 se celebraron elecciones municipales, y PREPAL logró incrementar su número de votos respecto a las generales en más de un 45%, unas cifras positivas que les hicieron lograr 32 concejales. Este momento es importante para la formación pues de esta manera se empieza a implantar en el territorio, algo que visto en perspectiva les sería fundamental para de forma posterior incrementar sustancialmente su representación en las instituciones.

Sus primeras elecciones autonómicas serían las de 1983 a las que concurren únicamente por la provincia de Zamora, y lo hicieron en coalición con el Bloque Agrario Ruralista Español. Los agrarios hicieron una firme defensa del derecho a la constitución como Comunidad Autónoma del territorio histórico del Reino de León. El fundador de PREPAL, Iglesias Carreño, fue el número 1 de esa candidatura y los resultados fueron significativamente positivos para la formación leonesista, no consiguieron representación, pero acudieron a esta cita electoral por sus tres circunscripciones. En León alcanzaron los 11.048 votos, en la provincia de Salamanca llegaron a los 12.122 votos, y en Zamora 2.853 votos, sí llama la atención que obtuvieron los peores resultados en la circunscripción de su líder y fundador. Más de 26.000 votos consiguieron en total y constituyó una demostración de fuerza de un leonesismo que salió reforzado de esa cita electoral pese a no conseguir representación. En términos porcentuales fueron el primer partido a nivel extraparlamentario de estas elecciones.

A continuación, se ha elaborado una interesante tabla con el número de concejales conseguidos en las diferentes elecciones municipales a las que han presentado candidatura desde su fundación como partido político.

Tabla III. *Tabla de representación política conseguida por PREPAL en los Ayuntamientos (1983-2023)*

PREPAL	1983	1987	1991	1995	1999	2003	2007	2011	2015	2019	2023
León	16	1	0	1	0	0	0	1	0	0	0
Zamora	16	10	10	27	5	5	5	3	3	1	0
Salamanca	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	32	12	10	28	5	5	5	4	3	1	0

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Infoelectoral MIR

El implantarse de forma efectiva en las diferentes comarcas de las provincias pasa por ser fundamental para poder posteriormente optar a presentarse en elecciones autonómicas o generales. No se trata tan solo de una cuestión de presencia en sí en el nivel institucional, sino que también el acceso a financiación pública.

Por otro lado, aunque para PREPAL sea más difícil de conseguir, la presencia en Ayuntamientos y consecución de grupos municipales llevan en muchos casos consigo la asignación de partidas económicas, así como posibilidad de conseguir asesores.

Como se puede ver en la Tabla III sus resultados son humildes, sin embargo, han llegado a ostentar Alcaldías de pequeños municipios como Valdeperdices, o La Hiniesta, pequeños municipios zamoranos.

En el año 1983 como anteriormente mencionaba consiguieron un buen resultado en las provincias de León y Zamora, especialmente reseñable el resultado de León si tenemos en consideración que PREPAL es un Partido nacido en Zamora y con más fuerza en este territorio. Estas son las primeras elecciones municipales a las que acudieron y como podemos observar en la tabla son las que mejor resultado histórico les depararon, visto en perspectiva mucho tuvo que ver posiblemente la aparición de UPL.

La de 1987 fue una cita que no les deparó un buen resultado, pasando de tener 32 concejales a solo 12, lo positivo de estas elecciones, fue el primer concejal salmantino de PREPAL de su historia, un hito que no han llegado a repetir en ninguna de las citas electorales posteriores a las que han concurrido. A su vez es importante destacar la abrupta caída que se produce en León pasando de 16 a solo 1 concejal, posiblemente lastrado por la presencia de otras candidaturas de carácter leonesista como la de Unión Leonesista que consiguió 13

concejales, por lo que pudo haber importantes trasvases. Además, en esta fecha electoral ya empiezan a ganar mayor presencia los movimientos bercianos, que tienden a no ser compatibles con el leonesismo.

En 1991 marcan su peor resultado histórico que coincide con la aparición de la UPL de forma destacada en León, esto llevó a PREPAL a marcar un 1 en su casillero de concejales en la Provincia de León, que desde ese momento no han llegado a mejorar. Diferente fue el resultado de Zamora que igualó el que ya consiguieron en la anterior cita electoral, 10 concejales. Perdieron la presencia en Salamanca y no han logrado recuperarla en ninguna de las posteriores elecciones.

El año 1995 fue un año importante para PREPAL, pues, pese a coexistir con UPL y competir en las arenas electorales, plantearon cambios en el Partido que los llevaron a recuperar algo del terreno perdido. Tal y como figura en los estatutos de la formación leonesa y como consta en el Registro de Partidos Políticos, acordaron que PREPAL podría presentarse a las elecciones no solo bajo su propio nombre y siglas, que podría optar por denominarse en León como Leoneses por León; en Zamora como Zamoranos por Zamora; y en Salamanca como Salmantinos por Salamanca. En la Comunidad de Castilla y León iba calando el discurso proautonomía, en clave Castilla y León, y eso hizo que la identidad leonesa en las provincias de Zamora y Salamanca decreciera y que no fuera tan popular decirse leonés de Zamora, o leonés de Salamanca, por lo que este cambio iba encaminado a adaptarse a lo provincial de cara a maximizar resultados, sin renunciar al leonesismo. En Zamora la marca Zamoranos por Zamora funcionó muy bien dejándoles el mejor de sus resultados históricos hasta nuestros días, llegando a obtener 27 concejales. Muy diferente fue el voto en las provincias de León y Salamanca, consiguiendo solo un concejal en León.

1995 fue un punto de inflexión sin lugar a duda, pues pese a mejorar los resultados en número de concejales respecto a lo que se había obtenido en las dos anteriores citas, marcó también un importante declive electoral a partir de entonces.

En 1999, 2003, y 2007 consiguen resultados calcados, 5 concejales en la Provincia de Zamora y anotan ceros en Salamanca y León. El camino de declive tuvo mucho que ver con el crecimiento de la UPL.

En 2011 consiguen de nuevo un concejal por León, su última legislatura con un concejal en esta Provincia.

Ya en 2015 solo consiguieron 3 concejales en Zamora Provincia, y en 2019 un único concejal en esta Provincia.

Pese a la caída electoral que se ha comentado, PREPAL es un Partido histórico y fundamental para el leonesismo, hay que tener en consideración que han mantenido representación política en Ayuntamientos desde el año 1983 hasta el año 2023. En las últimas elecciones municipales celebradas en nuestro país,

40 años después han perdido toda su representación institucional. Su líder, Carreño, ha vuelto a ser candidato, en esta ocasión por el municipio de Zamora, obteniendo algo más de 70 votos.

La tenacidad y perseverancia han sido valores clave de esta formación, pues muchos de los ceros que consiguen en concejales en la serie histórica en las Provincias de Salamanca y León, no son por no haber presentado candidaturas, sino porque los números no les llegaron.

PREPAL vive en la actualidad momentos difíciles 40 años después de su fundación, les es muy difícil competir con la UPL, y no están dispuestos a converger con ellos. En estos años habrán de decidir si quieren optar por una importante renovación, si quieren integrarse en UPL, o si bien optan por la disolución.

En el caso de las elecciones generales, hemos de tener en cuenta que, históricamente, han sido unas elecciones de segundo orden para la formación leonesa debido a su limitada implantación territorial y la aritmética electoral para conseguir representación.

4.4.2. Unión del Pueblo Leonés (UPL)

El tejido asociativo existente en el territorio fue lo que empujó hacia la creación de la UPL en 1986, en búsqueda de una fuerza política de unidad y de peso en el espectro leonés, en vista de que PREPAL no acababa de calar en la sociedad. Los fines de la formación son similares a los de PREPAL, la consecución de la Región Leonesa como Comunidad Autónoma.

Inicialmente, la entidad no adoptaría el nombre de UPL, sino que se denominaría Unión Leonés (UNLE). En este espacio, no solo participaron miembros de colectivos y asociaciones leonesas, sino que también se logró atraer afiliados de otras formaciones políticas a nivel estatal gracias a este intento de unidad. El 12 de febrero de 1991 se produce ya la evolución hacia la UPL, dejando atrás las siglas de Unión Leonés.

Uno de los fundadores de la formación leonesa fue José María Rodríguez de Francisco, un abogado leonés que fue concejal en el Ayuntamiento de León durante las dos legislaturas previas en una candidatura independiente. Llegó a ostentar responsabilidades de Gobierno, algo que le dio visibilidad y que con su paso al leonésismo ayudó a darle más peso a la Unión del Pueblo Leonés. Es una persona esencial y vital en la historia de la formación por representar los mejores momentos del Partido además de los fundacionales, así como las horas más bajas del Partido.

En sus estatutos la formación leonesa destaca que esta formación política nace en respuesta a las demandas sociales de las calles, que no venían siendo atendidas por las grandes formaciones políticas, y se refieren concretamente a

las masivas movilizaciones que se produjeron en los años de transición a favor de una autonomía leonesa.

En 1987 se celebraron elecciones autonómicas en Castilla y León que dejaron como presidente de la Comunidad Autónoma a José María Aznar. En ese mismo día, el 10 de junio de 1987, no solo se celebraron elecciones autonómicas, sino que también las elecciones municipales. Esta fue la primera cita electoral a que concurre UNLE-UPL, y consiguieron 13 concejales en la Provincia de León, su candidatura además recibió un 2% de votos en la ciudad de León, que nos les dio acceso a conseguir un concejal. En Zamora no consiguieron obtener concejales, algo que sí hizo PREPAL. En Salamanca por el contrario no presentaron candidaturas.

Sus primeras autonómicas pese a no obtener representación significaron un salto en lo cuantitativo, pues lograron obtener cerca de 9.000 votos, con un porcentaje superior al 2% en la Provincia de León y no buenos datos en Zamora o Salamanca. Cabe resaltar que PREPAL consiguió más de 4.000, por lo que estaba claro que para UNLE-UPL el margen de crecimiento electoral era aún importante y se podía seguir aspirando a crecer.

En el año 1991 como se indicaba anteriormente la formación evoluciona hacia otras siglas, denominándose Unión del Pueblo Leonés (UPL), con las que se presentaría a las citas electorales que afrontó desde ese momento. En estos momentos José María Rodríguez de Francisco tomaría el timón de la formación leonesista en la ciudad de León, de cara a las elecciones municipales.

A continuación, se analizarán los resultados históricos del leonesismo, en sus citas electorales más relevantes, que son las elecciones municipales y las elecciones a las Cortes de Castilla y León. Se plantean en la tabla en número de concejales en el caso de las elecciones municipales y en número de Procuradores en el caso de las elecciones autonómicas.

Tabla IV. *Tabla de representación política conseguida por UPL en los Ayuntamientos (1987-2023)*

UPL	1987	1991	1995	1999	2003	2007	2011	2015	2019	2023
León	13	28	138	167	179	161	113	128	145	208
Zamora	0	0	0	0	51	27	21	11	6	11
Salamanca	0	0	0	0	0	0	0	0	0	16
Total	13	28	138	167	230	187	134	139	151	235

Elaboración propia a partir de datos de Infoelectoral MIR

Tabla V. *Tabla de representación política conseguida por UPL en las Cortes de Castilla y León (1987-2022)*

UPL	1987	1991	1995	1999	2003	2007	2011	2015	2019	2022
León	0	0	2	3	2	2	1	1	1	3
Zamora	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Salamanca	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	0	0	2	3	2	2	1	1	1	3

Elaboración propia a partir de datos de Infoelectoral MIR

En 1991 el cambio de siglas de la formación y un candidato que generaba ilusión en el electorado dejó a la UPL en los 3 concejales en la ciudad de León. En la Provincia en total obtuvieron 28 actas de concejales, y en las elecciones autonómicas no obtuvieron procurador. Cabe resaltar que las Provincias de Zamora y Salamanca han sido territorios que históricamente le ha costado más a la UPL, tanto es así, que no lograron obtener concejales en estas provincias hasta que entramos en el s. XXI y sí lo logran hacer por Zamora, no así por Salamanca.

El año 1995 fue un año histórico para los leonesistas pues pasan de ostentar 28 concejales, a los 138 que les dieron en esta ocasión los ciudadanos, además 6 de ellos serían en León, con lo que doblaron su representación en la ciudad. La UPL de esta forma queda implantada a nivel municipal en numerosos municipios de la Provincia de León, y también consigue por primera vez 2 Procuradores en las Cortes de Castilla y León.

Por primera vez desde la constitución de la Autonomía de Castilla y León existieron diputados que pusieron en cuestión a la misma, algo que no sentó nada bien desde el primer día. El 21 de junio de 1995 los Procuradores habían de jurar el cargo en las Cortes de Castilla y León, un evento al que asistieron los dos miembros electos por la ciudadanía leonesa de UPL, y del que fueron expulsados del hemiciclo por jurar el cargo por jurar su cargo por la autonomía leonesa. Tras jurar el cargo “por la autonomía para León” el presidente de la Cámara Manuel Estella les pidió que aclararan si iban o no a acatar el estatuto de Castilla y León, algo a lo que uno de los diputados de UPL respondió alegando que el Tribunal Constitucional ya ha manifestado que una vez empleada la fórmula “sí juro” puede añadirse cualquier cosa posteriormente que no desnaturalice el juramento. Posteriormente fueron expulsados de la Sesión entre aplausos de los diputados presentes. Finalmente adquirieron la condición de plenos diputados en momentos previos a la Sesión de Investidura de José María Aznar como presidente de Castilla y León.

En fechas posteriores vino un buen ciclo electoral para la UPL, es en 1999 cuando consiguen su mejor resultado hasta el momento a nivel municipal y a nivel autonómico, en el plano municipal llegaron a obtener 7 concejales en la ciudad de León. En la Cámara de Castilla y León fueron 3 los Procuradores electos, y en la Provincia llegaron a los 167 concejales.

Las elecciones del año 2003 son importantes para el leonesismo que representa la UPL, pues logran por primera vez en su historia representación en Ayuntamientos de Zamora, obteniendo la cifra de 51 actas en esa Provincia, y siendo en total 230 los concejales de la UPL. En el año 2003 obtuvieron el mejor resultado de la historia en número de concejales hasta nuestros días. En cambio, en cuanto a la representación a nivel autonómico en 2003 y 2007 se produce un estancamiento del leonesismo en los dos Procuradores pese a que existía una tendencia positiva para el movimiento.

José María Rodríguez de Francisco provocó una crisis importante en el leonesismo en la legislatura del 2003-2007 quedándose sólo a nivel interno en el Partido, perdió todo el poder del que llegó a gozar y acabó convirtiéndose en un transfuga. Acabó dejando la UPL, pero quedándose con su acta de concejal en el año 2004. Acabó por dejar un Grupo Municipal de 5 concejales en sólo 3, al pasarse una persona más a no adscritos con él.

Tras la importante crisis reputacional y el daño que sufrió la UPL, en el año 2007 afrontaban una nueva cita electoral. En esta ocasión optaron por un acuerdo en Zamora con la formación política Zamora Unida, que les permitió mantener parte de la representación que habían obtenido en dicha circunscripción en la anterior cita, pasaron de 51 actas a solo 27. Es un año en el que se rompe una tendencia, y es que la UPL venía desde el año 1987 mejorando sus resultados a nivel municipal elección a elección, en esta cita electoral se produce un descenso importante, perdiendo 43 concejales. La penalización en el Ayuntamiento de León por lo acaecido en la legislatura anterior los llevó a perder dos concejales en la ciudad, quedándose en 3. Además, es una época de escisiones para el leonesismo, pues Rodríguez de Francisco se presentaría a las elecciones también con su propia marca, que sumado a la división que ya suponía PREPAL, limitó bastante las capacidades del leonesismo. El año 2007 no fue un año cualquiera, pues se aprobaría la reforma del Estatuto de Autonomía de Castilla y León, en este contexto de división que estaba experimentando el leonesismo.

En las posteriores citas electorales autonómicas, UPL se quedó en un único Procurador en 2011, 2015, y de 2019.

En las elecciones municipales de 2011, 2015 y de 2019 sí podemos observar una clara tendencia descendente en el número de concejales de la UPL en la Provincia de Zamora, pues pese a obtener 21 concejales en 2011, ya en el año 2019 se quedaron en tan sólo 6. En la Provincia de León la tendencia es dife-

rente, en 2011 empeoran los resultados que tuvieron en 2007, pero en las citas posteriores de 2015 y de 2019 mejoraron sus números de concejales.

En las elecciones celebradas a nivel municipal de 2019, la UPL contó en total con 151 concejales electos.

En febrero de 2022 se optó por adelantar las elecciones de Castilla y León, de forma que por primera vez la UPL iba a acudir a unas elecciones en las que no se votaba en el mismo día las municipales y las autonómicas. Las perspectivas de la formación eran bastante positivas, hemos de tener en cuenta el auge de los movimientos de la España Vaciada, y que por otro lado desde que arrancó la legislatura de 2019 se han aprobado multitud de mociones en Ayuntamientos a favor de la salida de la autonomía de Castilla y León. La UPL se presentaba a las elecciones sin tener que competir en la Provincia de León con la Plataforma de la España Vaciada que hay en la Provincia, León Ruge, que optó por no concurrir. Consiguiendo un resultado histórico en esta cita, pues logran el mejor resultado de la historia del leonesismo, obteniendo 3 Procuradores en la Provincia de León, y ganando en la ciudad de León. La UPL ganó en numerosos municipios de la Provincia, y consiguió resultados significativos en el Bierzo, una zona que nunca ha sido muy leonesista, ya que tienden a optar por movimientos bercianos. En la Provincia de Zamora llegaron hasta el 2,69% de los votos, un resultado muy positivo en comparación con lo que se venía obteniendo en la Provincia. En Salamanca, Provincia de su actual presidente, el electorado sin embargo no les dio un gran apoyo y quedaron por debajo del 1% de los votos, aunque mejoraron sus resultados en comparación con anteriores citas.

Luis Mariano Santos fue el número 1 de la Candidatura, un líder y Portavoz de la UPL que viene ejerciendo de Procurador del Partido desde el año 2015, su número 2 fue Alicia Gallego que es la alcaldesa de Santa María del Páramo, y el número 3, José Ramón García, un berciano. Ellos resultaron electos procuradores en las Cortes de Castilla y León en unas elecciones en las que se propusieron conseguir constituir Grupo Parlamentario, algo que en primera instancia con sus resultados no consiguieron, pero que de forma posterior sí han podido hacerlo junto a Soria YA.

El año 2023 resultó un gran año para el movimiento leonesista, pues las expectativas que se marcaron eran conseguir el mayor número de representantes de su historia, dada la tendencia ascendente en la que se encontraban, y lo consiguieron. Se observa un importante crecimiento en la provincia de León, en la que consiguieron ganar más de 50 concejales respecto a la cita del 2019, además de lograr por primera vez en su historia concejales en Salamanca (16), en la provincia de Zamora llegaron hasta los 11 ediles. Estas cifras supusieron el crecimiento de un 55% más de concejales respecto a 4 años atrás, algo muy importante pues la implantación territorial es esencial para los intereses de la

UPL. En este sentido, además, cabría destacar que estos resultados son muy importantes también desde el plano económico para el partido.

Son las elecciones municipales y autonómicas las de más importancia para el leonesismo, y más concretamente para la UPL, sin embargo, cabría hacer una especial reseña a los datos que obtuvieron en las pasadas elecciones generales de 2023. Pese a no haber conseguido representación, multiplicaron su número de votos si comparamos con 2019, pasando del entorno del 3,70% de voto al 8,29% de votos en la provincia de León, una clara muestra de la tendencia en la que se encuentran.

Como sucede en el caso de PREPAL, las elecciones generales no han sido una de las principales prioridades de la formación UPL, nunca se ha llegado a estar cerca de la consecución de representación en el Congreso o Senado, más allá de en las últimas elecciones generales en las que pese al destacado resultado, quedaron lejos de la representación.

La UPL ha adoptado un discurso renovado que le ha permitido consolidar la mayor parte del voto leonesista, convirtiéndose en la fuerza hegemónica en la provincia de León en comparación con PREPAL. El PREPAL por el contrario, podríamos apuntar que posiblemente, no se ha sabido adaptar a los nuevos tiempos, basta con observar sus redes sociales y sitio web.

4.5. Atractivo del movimiento leonesista

El movimiento leonesista consigue ganar adeptos reivindicando mayores inversiones en su territorio, así como una autonomía propia que les permita poder gestionarse a sí mismos y que no vengan las decisiones tomadas desde Valladolid. Denuncian un constante maltrato, así como un centralismo vallisoletano.

La Región de León es, año a año, uno de los territorios que más población pierden de todo el país, y con la aparición de movimientos de la España Vacía, el leonesismo abandera esta causa también en las Provincias de León, Zamora y Salamanca.

Se cumplen ya 40 años desde la constitución de la Comunidad Autónoma, y lo que ofrecen desde el leonesismo político a la sociedad es la oportunidad histórica de conseguir representación en el Congreso de los Diputados, algo que por seguro supondría mayores inversiones en el territorio. Es relevante considerar que con la disminución de apoyos al bipartidismo y el surgimiento de un número creciente de Partidos de Ámbito No Estatal (PANE) en el Congreso, cada escaño adquiere un papel crucial en las negociaciones para la formación del gobierno y de gran parte de las medidas que se quieran llevar a cabo. Los leonesistas quieren emular el papel que han venido jugando históricamente los PANE del País Vasco y Cataluña y ser un actor político más en Madrid.

Desde las Cortes de Castilla y León, pese a la escasa influencia política que han podido ejercer en las últimas décadas en la Institución, han logrado numerosas partidas para sus Provincias.

A nivel municipal el leonesismo político puede ofrecer una gran autonomía a la sociedad, es decir, no dependen a la hora de realizar una moción en un Ayuntamiento, o cualquier tipo de propuesta, de lo que les digan desde Madrid o Valladolid, pues todas las decisiones que toman se hacen desde la propia Región Leonesa como ellos mismos reivindican.

4.6. Mociones a favor de la autonomía leonesa

En diciembre de 2019 se votó en el Ayuntamiento de León una moción presentada por el grupo de la UPL en favor de la conformación de la autonomía de la Región Leonesa. La UPL era una fuerza minoritaria, que contaba con 3 ediles de 27 en un Ayuntamiento gobernado por el PSOE. La moción fue aprobada con el voto favorable del PSOE (10), Podemos (1), y la propia UPL, con los votos en contra del PP y de Cs. El Alcalde de León, José Antonio Díez, es conocido también por sus discursos en clave leonesista, aunque es cierto que se encontraba muy condicionado por los apoyos de la UPL que sostenían su gobierno.

En la mencionada moción se aludía al derecho a la constitución de la Región Leonesa como comunidad autónoma, siguiendo el procedimiento establecido por el artículo 143 de la Constitución.

El apoyo del PSOE a la moción no fue un hecho puntual, más recientemente podemos ver el tuit que las Juventudes Socialistas de León publicaron en la red social X, antes denominada Twitter cuando se van a cumplir 4 años de la moción:

JSE León (2023, 13 de diciembre). ¡Juventudes Socialistas de León a favor de la autonomía leonesa [Tuit]. X. https://x.com/jse_leon/status/1735045636234334712?s=46&t=I-iqa516yDNuojnWZLeQgg

Tras la moción aprobada en el Ayuntamiento de León, se sucedieron las mociones por toda la provincia de León, cabe destacar que las direcciones nacionales de los diferentes partidos de ámbito estatal, como es el caso del PSOE, PP, y Vox, han desautorizado a sus ediles que han votado este tipo de mociones. Las mociones están siendo apoyadas por partidos de todo tipo, incluso algunos concejales de Vox han apoyado estas mociones en algunos municipios.

En este sentido, en ningún partido de ámbito estatal se supera el 50% de rechazo por parte de sus concejales en estas mociones, siendo el PSOE el que menos tiende a rechazarlas. La amplia presencia territorial de la UPL está siendo de gran ayuda como partido que está impulsándolas.

Cabría destacar que no está generando un destacado o reseñable rechazo en los Ayuntamientos en los que se presenta, han sido presentadas mociones en más de 70 Ayuntamientos, obteniendo rechazos en sólo 9 de ellos.

La más reciente se produjo en este diciembre de 2023 en el cuarto municipio más poblado de la provincia de León, Villaquilambre, en la que el PSOE apoyó la iniciativa presentada por la UPL, y que contó con abstenciones del PP y de un partido independiente.

Una de las principales limitaciones del leonesismo, es su escasa implantación territorial en las provincias de Zamora y Salamanca, en las que las que apenas se han presentado mociones:

- En Zamora, dos pequeños municipios aprobaron mociones en favor de una nueva autonomía.
- En Salamanca, ha sido tan sólo un municipio de 250 habitantes, el que ha aprobado la moción.

Esta situación, ha llevado a que se hayan aprobado mociones que apuestan por el “León solo”, es decir, ante la consecución de un apoyo manifiesto en las provincias de Zamora y de Salamanca, se han aprobado mociones en algunos ayuntamientos de la provincia leonesa que apuestan por la creación de una nueva autonomía, de carácter uniprovincial, para León. Encontramos en consecuencia un importante número de mociones que apuestan por la autonomía para las tres provincias, así como también se encuentran mociones que excluyen a Zamora y a Salamanca.

En la presente legislatura, se podrá posiblemente ver una reactivación de las mociones pro autonomía, para territorios en los que no se habían presentado.

En la actualidad, se está estudiando la posibilidad de volver a presentar la moción en el Ayuntamiento de León, cuatro años después con el objetivo de volver a reivindicar sus objetivos. Es importante tener en cuenta que el PSOE depende plenamente de la UPL para la gobernabilidad de la ciudad de León y que cuentan con importantes acuerdos en toda la provincia y que gobiernan conjuntamente la Diputación de León.

5. Conclusiones

Durante la transición, el leonesismo se organizó de manera significativa a través de asociaciones y plataformas, ejerciendo presión desde el ámbito político para obtener autonomía propia. Aunque no lograron detener la creación de Castilla y León, influyeron en los principales partidos políticos y organizaron destacadas movilizaciones.

La articulación del leonesismo político comenzó con la creación de PREPAL, formado por individuos no provenientes de la política tradicional, sino del leonesismo social. A pesar de la aparición de varias formaciones leonesistas, la unión se logró con la llegada de UNLE-UPL, años después de la creación de la Comunidad Autónoma.

En las elecciones municipales y autonómicas, el leonesismo político ha logrado representación, aunque no así en las elecciones generales. Desde 1982, el leonesismo ha mantenido o incrementado su representación, superando los 200 concejales y alcanzando tres procuradores con la UPL. PREPAL contribuyó con representación en Zamora hasta 2023, cuando perdió toda su representación.

En la actualidad, el leonesismo político experimenta momentos positivos electoralmente, con la UPL obteniendo los mejores resultados de su historia en las últimas elecciones autonómicas y municipales. El crecimiento territorial de los leonesistas ha llevado a que más del 50% de la población en la Provincia de León esté respaldando mociones a favor de la autonomía leonesa.

A pesar de estos buenos números electorales, el leonesismo no ha logrado hacer mayoritario su mensaje en las provincias de Zamora y Salamanca, donde ha sido históricamente minoritario. En resumen, el leonesismo es un movimiento regionalista presente en León, Zamora y Salamanca, abogando por el derecho de su región histórica a formar una Comunidad Autónoma, según el proceso constitucionalmente establecido.

6. Bibliografía

- Alonso González, O. (1934). *Himno de León*.
- Constitución Política de España [Const]. Art. 143. 27 de diciembre de 1978 (España).
- Diario de Sesiones de las Cortes de Castilla y León*. (1995). IV Legislatura. Núm. 1. 21 de junio de 1995. <http://sirdoc.ccyll.es/SIRDOC/PDF/PUBLOFI/DS/PLN/4L/DSPLN4L00001A.pdf>
- Ferrer, R. (2020). *La construcción de un pueblo: El regionalismo leonés*. Cultural Norte.
- González, M. (2000). Las primeras agrupaciones castellanoleonesas. *Actas del III Simposio de Historia Actual: Logroño, 26-28 de octubre de 2000*, 581-600.
- González, M. (2002). *Fuerzas políticas en el proceso autonómico de Castilla y León 1975-1983* (Tesis de doctorado, Universidad de Valladolid). TESEO.
- González, M. (2002). *Fuerzas políticas en el proceso autonómico de Castilla y León 1975-1983* (Tesis de doctorado, Universidad de Valladolid). TESEO.
- González, M. (2004) La compleja articulación de Castilla y León como comunidad autónoma. *Anales de Historia Contemporánea*, 257-284.

- Ley Orgánica 14/2007, de 30 de noviembre, de reforma del Estatuto de Autonomía de Castilla y León. *Boletín Oficial del Estado*, 288, de 1 de diciembre de 2007. <https://www.boe.es/eli/es/lo/2007/11/30/14/con>
- Ley Orgánica 5/1983, de 1 de marzo, por la que se aplica el artículo 144, c), de la Constitución a la provincia de Segovia. *Boletín Oficial del Estado*, 52, de 2 de marzo de 1983, páginas 5972 a 5972. <https://www.boe.es/eli/es/lo/1983/03/01/5>
- López de Uribe, J. (2023, 23 de abril). Solo 1 de cada 4 concejales que votaron la moción pro Autonomía para León se opuso a su aprobación. *Ileon*. https://ileon.eldiario.es/region-leonesa/menos-del-25-por-ciento-concejales-se-opuso-a-mocion-autonomia-region-leon_1_10135991.html, ultimo acceso 10 de junio de 2023.
- López, D. (2013) *Diccionario de Geografía Política y Geopolítica*. Universidad de León.
- López-Davalillo Larrea, J. (2014). *Geografía regional de España*. UNED - Universidad Nacional de Educación a Distancia. <https://elibro.net/es/lc/ugr/titulos/48780>
- Martínez, D. (2019). La problemática autonomía de León. Sobre los movimientos sociales en la transición democrática y los límites de la recuperada democracia. *Sociedad y movimientos sociales*, 1033-1050.
- Ministerio del Interior. *Registro de Partido Políticos*. https://sede.mir.gob.es/nfrental/webpartido_politico.html
- Ministerio del Interior. *Resultados electorales*. <https://infoelectoral.interior.gob.es/opencms/es/inicio/>
- Núñez, X. (2003). Inventar la región, inventar la nación: acerca de los neorreionalismos autonómicos en la España del último tercio de siglo XX. *Las Escalas Del Pasado: IV Congreso de Historia Local de Aragón*, 45–80. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1215776>
- Panebiano, A. (1982) *Modelos de partido*. Alianza Editorial.
- Prieto, J. L. (2020). *España necesita un nuevo Estado*. Ediciones del lobo sapiens.
- Real Decreto Ley 20/1978, de 13 de junio, por el que se aprueba el régimen preautonómico para Castilla y León. *Boletín Oficial del Estado*, 155, de 30 de junio de 1978. <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=-BOE-A-1978-16858>
- Recurso de inconstitucionalidad número 381/1983. Sentencia número 89/1984, de 28 de septiembre. *Boletín Oficial del Estado*, 261, de 31 de octubre de 1984, páginas 3 a 6. <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=-BOE-T-1984-24422>
- Reyes, M. (2006). La construcción del Estado autonómico. *Cuadernos constitucionales de la Cátedra Fadrique Furió Ceriol (54-55)*, 75-95.

- Sánchez Badiola, J. J. (2010). *Símbolos de España y de Sus Regiones y Autonomías*. Visión Libros.
- Sartori, G. (1976) *Partidos y sistemas de partidos: marco para un análisis*. Alianza Editorial.

JOSE ÁNGEL CASTRO RUIZ

Máster en Unión Europea, especialidad en Política y Economía (Universidad Nacional de Educación a Distancia). Graduado en Ciencias Políticas y de la Administración en la Universidad de Granada. Completando uno de los años del grado haciendo movilidad Erasmus en la Facultad de Ciencias Políticas y Estudios Internacionales de la Universidad de Varsovia (Polonia).
ORCID: <https://orcid.org/0009-0005-6853-5962>

¿Se mantiene el espacio bipolar? El voto de clase, la derecha radical y los valores políticos en el nuevo sistema de partidos español (2011-2019)

Does bipolar space remain? Class voting, the radical right and political values in the new Spanish party system (2011-2019)

MANUEL ROMERO GARCÍA
Universidad Pablo de Olavide, Sevilla

CÓMO CITAR ESTE TRABAJO / HOW TO CITE THIS PAPER

ROMERO GARCÍA, M. (2023). ¿Se mantiene el espacio bipolar? El voto de clase, la derecha radical y los valores políticos en el nuevo sistema de partidos español (2011-2019). *Política y Gobernanza. Revista de Investigaciones y Análisis Político*, 7: 95-120. <http://dx.doi.org/10.30827/polygob.i7.26110>

Resumen

España ha sufrido grandes cambios políticos desde la crisis económica de 2008, comenzando por una ola de manifestaciones y el desafío del movimiento independentista catalán, que dieron paso al fin del bipartidismo y el surgimiento de tres nuevos partidos políticos. Nuestro objetivo es examinar si este proceso ha cambiado la base del voto de clase en el país de un espacio bipolar tradicional a uno tripolar, como ha ocurrido en Europa, haciendo énfasis en el ascenso de la derecha radical, representada por VOX. Los resultados sugieren que el espacio bipolar permanece estable y está muy polarizado en las dimensiones económica y cultural entre los dos bloques ideológicos, pese a que la base clasista de la derecha radical es algo ambigua.

Palabras Clave: clase social; voto de clase; España; derecha radical; valores políticos.

Abstract

Spain has suffered great political changes since the 2008 economic crisis, marked with a wave of demonstrations and the challenge of the Catalan pro-independence movement, marking the end of bipartidism and the rise of three new political parties. We aim to examine if this process has changed the basis of class voting in the country from a traditional bipolar space to a tripolar one as in Europe, especially with the rise of the radical right, represented by VOX. The findings suggest that the bipolar space remains and is very polarized in both economic and cultural dimensions, although the radical right class basis is ambiguous.

Keywords: Social class; class voting; Spain; radical right; political values.



Correspondencia / Correspondence

MANUEL ROMERO GARCÍA
Email. mromgar99@gmail.com

Conflicto de Intereses / Competing interest

El autor de este trabajo declara que no existe conflicto de intereses

Recibido / Received

12.09.2022

Aceptado / Accepted

28.11.2023

Publicado / Published

30.12.2023

1. Introducción

El voto de clase ha sido un tema de investigación fundamental en la ciencia política desde la teoría de los clivajes de Lipset y Rokkan (1967) y se ha convertido en un mecanismo explicativo relevante del auge electoral de la derecha radical en el siglo XXI, a veces llamada la *cuarta ola* (Mudde 2019). Esta nueva ola de partidos de derecha radical presenta una clara diferencia frente a las antiguas olas desde la Segunda Guerra Mundial porque son formaciones ampliamente apoyadas por la clase obrera (trabajadores manuales y no manuales de rutina), que fue el electorado principal de los partidos socialdemócratas en Europa Occidental (Rydgren 2012). Se argumenta que desde las reformas neoliberales de la década de 1970 estos partidos han recurrido a una política más postmaterialista debido a las dificultades para hacer reformas redistributivas sustantivas y a la disminución de la clase obrera manual, resultado de la globalización y la terciarización de las economías avanzadas (Evans y Tilley 2017; Rennwald 2020; Abou-Chadi et al., 2021). Los partidos socialdemócratas también se enfrentan al desafío de los nuevos partidos de izquierda y verdes, que se han convertido en los partidos más apoyados por los profesionales socioculturales, la clase social con unos valores menos tradicionalistas (De Graaf et al. 2013; Müller 1999; Oesch, 2012). Este proceso ha implicado una modificación del espacio electoral bipolar, basado en la diferencia ideológica izquierda-derecha, a un espacio tripolar con dos dimensiones (económica y sociocultural) y tres coaliciones de partidos rivales: izquierda (económica y socialmente progresista), derecha (tanto económica como socialmente tradicionalista) y la derecha radical (económicamente proteccionista y socialmente muy tradicionalista), que ha hallado una “fórmula ganadora” en esta posición (Kriesi et al. 2008; Mudde 2019; Oesch y Rennwald 2018).

Sin embargo, no ha habido estudios sistemáticos sobre cómo se han desarrollado estas tendencias en el nuevo sistema de partidos de España. Los estudios de Caínzos (2001), Polavieja (2001) y Orriols (2013) dan una buena panorámica del voto de clases de 1979 a 2008, pero no sabemos si los patrones que observaron siguen vivos. Nuestro objetivo en este trabajo es estudiar la evolución del clivaje de clase de 2011 a 2019, utilizando datos postelectorales del Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) y una versión modificada del esquema de clases de Daniel Oesch (Oesch, 2006). Como metodología, utilizaremos varios análisis de regresión logística binomial, que ha sido ampliamente utilizada y ha demostrado ser muy pertinente para medir los clivajes (Evans 1999a).

Aunque los valores políticos de las diferentes clases y partidos han sido fundamentales para hacer visible la “caja negra” del voto de clase (Evans y Tilley 2017; Oesch y Rennwald 2018) y hacer explicaciones de estos fenómenos que estén basadas en mecanismos, el CIS no proporciona regularmente preguntas

sobre los valores culturales y económicos junto con los patrones de votación en sus encuestas. Para resolver este problema, utilizamos datos de la novena ola de la Encuesta Social Europea (ESS) y realizamos un análisis de componentes principales para agrupar valores que son relevantes en la política española y europea. Posteriormente, los comparamos con clasificaciones similares para otros países analizadas en la literatura sobre competencia electoral y encontramos las diferencias esperadas entre VOX y otros partidos de derecha radical en la esfera económica.

2. Is Spain Different?

2.1. El voto de clase desde la Transición

Desde las elecciones de 1982, cuando el PSOE alcanzó la mayoría absoluta en el parlamento, hasta 2008, año de la crisis económica, el clivaje de clase se ha mantenido muy similar al del espacio europeo en la segunda mitad del siglo XX (Caínzos 2001; Orriols 2012). Esto no significa que las clases sociales hayan permanecido pasivas a las estrategias de los partidos, pero el establecimiento de un sistema de partido predominante durante 14 años y uno bipartidista durante 19 años han creado bastante estabilidad política.

Antes de 1982 el escenario político era muy inestable, como es habitual durante las transiciones hacia la democracia, lo que resultó en una alta volatilidad electoral y la presencia de muchos realineamientos, ambos fenómenos bien documentados en la literatura del voto de clase en la transición en Europa del Este (Evans y Whitefeld 1999; Letki 2013; Mateju et al. 1999). Los principales acontecimientos que cambiaron moderadamente el voto de clase fueron, en primer lugar, las reformas neoliberales del PSOE y las manifestaciones obreras y sindicales que las siguieron, que aumentaron la insatisfacción política y la abstención (Polavieja, 2003). Estos eran necesarios para adaptar la estructura económica del país a la Unión Europea y para atraer a los votantes de las clases medias, dada la pérdida de importancia y de tamaño de la clase obrera manual como parte del electorado. Sin embargo, este cambio ideológico no fue tan radical como en otros partidos socialdemócratas europeos, como el Partido Socialista Francés, el Partido Socialista Suizo, el Partido del Trabajo de los Países Bajos o el Partido Laborista de Reino Unido. Pese a que es cierto que la tendencia general es un declive en el perfil obrero de estos partidos, las estrategias varían mucho y no todos han perdido este electorado (Rennwald y Evans 2014; Rennwald y Pontusson 2021; Abou-Chadi et al., 2021), estos siguen siendo fuertes en ausencia de otras formaciones que puedan atraer a la clase obrera, como es el caso de la derecha radical de la cuarta ola.

En segundo lugar, en 1993, el Partido Popular (PP), cambió su estrategia para convertirse en un partido conservador más moderado, acercándose a la ideología de la democracia cristiana de otros partidos de derecha, como la Unión Demócrata Cristiana de Alemania (CDU) o la Democracia Cristiana italiana (DC). Con esto consiguió atraer votantes derechistas del PSOE y lograr una victoria electoral en 1996, resultando en una disminución de las diferencias de clase entre PSOE y PP hasta 2011 (Caínzos 2001; Orriols 2012; Polavieja 2001; 2003). El hecho de que la importancia del voto de clase se haga más fuerte en sistemas políticos polarizados y fragmentados está más que sustentado (Jansen et al., 2013), por lo que podemos inferir lo contrario para el período de bipartidismo, aunque todavía tenemos que confirmar si este patrón es cierto para España.

El nuevo sistema de partidos surgió en 2015 en medio de una crisis económica y política, marcada por la alta tasa de desempleo (especialmente aguda entre la juventud y los trabajadores no cualificados), varios casos de corrupción en las formaciones del bipartidismo tradicional (PP y PSOE) y una ola de manifestaciones y huelgas. Estas demandas fueron canalizadas principalmente por el movimiento 15-M en 2011, también conocido como “*los indignados*”, que reclama un sistema más democrático, plural y cercano a la ciudadanía, así como reformas económicas contra la precarización de los trabajadores (Balbona y Begega 2017; Sampedro y Lobrera, 2014; Castells, 2012). En este contexto, surgieron dos nuevos partidos como respuesta a la crisis política: Podemos (posteriormente Unidas Podemos -UP-, en coalición con la formación Izquierda Unida -IU-) y Ciudadanos (Cs). El primero se convirtió en un nuevo partido de izquierda y su electorado era muy similar al de IU, una coalición de organizaciones verdes y de extrema izquierda dirigida por el Partido Comunista de España desde 1986 (Albertos 2015). Ciudadanos pretendía ser una respuesta centrista y liberal a la crisis del bipartidismo, pero ahora se ha convertido en un partido derechista, muy cercano al PP, que vio reducidos considerablemente sus votos y sus escaños en 2019 y dejó de tener representación en el Congreso de los diputados en las elecciones de 2023.

¿Cambió el voto de clase con la entrada de estos nuevos partidos? Todo parece indicar que no. Podemos, como otros partidos de la nueva izquierda en Europa, ha logrado atraer a los profesionales y a una parte de los trabajadores más educados, pero como la mayoría de los trabajadores de producción y servicios no tienen un alto nivel de educación, probablemente han seguido siendo la base clasista del PSOE, que se ha mantenido como el principal partido de la izquierda (Müller 1999; Oesch 2008; Oesch 2012; Albertos 2015). Por otro lado, Ciudadanos siguió, hasta las elecciones de diciembre de 2019, el mismo patrón de otros partidos liberales europeos, probablemente también haya tenido mejores resultados entre los profesionales y en otras ocupaciones que ya

presentaban una preferencia por el PP, que también sigue siendo el principal partido de la derecha (Garzón 2019; Goldthorpe 1999; Müller 1999).

En conclusión, los resultados de la ruptura del bipartidismo en la política de clases se analizarán en base a dos hipótesis de carácter descriptivo:

- H1A. La importancia del voto de clase aumentó entre las elecciones de 2011 y 2015.
- H1B. Existe una estabilidad en la dirección del apoyo de las diferentes clases para los bloques de izquierda y derecha tradicional entre las elecciones de 2011 y 2019.¹

2.1.1. Los valores políticos y el espacio bidimensional

El giro neoliberal y la globalización influyeron en que la política de Europa Occidental rompiese el espacio unidimensional clásico entre izquierda y derecha, donde los valores culturales progresistas se alineaban con los intereses pro-redistribución económica, eliminando las políticas keynesianas de la agenda política e introduciendo las cuestiones de inmigración y género como un eje político fundamental (Kriesi et al. 2008). Esto fue demostrado por primera vez por Inglehart (2015) con el cambio de los valores materialistas a los post-materialistas, aunque Lipset y Rokkan (1967) ya afirmaron que los trabajadores manuales tenían posiciones más autoritarias en el eje cultural que otras clases sociales. Esto introduce la posibilidad de tener un “espacio político contradictorio” entre la izquierda y la derecha, donde los valores económicos sean pro-redistributivos y los culturales sean tradicionalistas, la posición más cercana a la clase obrera. Los partidos de derecha radical han pasado de una posición de derecha (contra la redistribución y los valores progresistas) a esta posición contradictoria, con un discurso de proteccionismo económico que se ha ido formando desde finales de la década de 1990, siendo pionero en su adopción el Frente Nacional (Afonso y Rennwald 2018; Navarro 2021a). No obstante, debemos recalcar que la dimensión más importante de estos partidos sigue siendo la cultural.

Esta teoría del espacio bidimensional ha conseguido eliminar parcialmente la “caja negra” del voto de clase con la hipótesis “de lo macro a lo micro” (*top-down*) de que los valores políticos de las clases sociales son altamente estables y sus elecciones políticas se explican por las diferentes estrategias de los partidos

1 Tanto la “importancia” como la “estabilidad” son conceptos ambiguos, pero nuestro análisis se basará en la evolución de las estimaciones del modelo de regresión para cada clase en cada comicio. Pensamos que es la forma más fácil, pero existen otras opciones de medir estos conceptos que no son contradictorios (Caínzos, 2001).

(Evans y De Graaf 2013). Dependiendo de cuál de los ejes prevalezca en la arena política y cómo los partidos logren utilizar el debate a su favor, las clases podrían votar “antinaturalmente” a partidos que no defiendan políticas económicas que mejoren su bienestar (Achterberg y Houtman 2006). La literatura ha medido las posiciones de los partidos con los datos del *Comparative Manifesto Project* (CMP), una base de datos con los temas principales de los programas electorales de miles de partidos, o con preguntas de encuestas sobre valores políticos de los votantes, por lo que esperamos que nuestro análisis de los datos de la ESS obtenga resultados similares a los de Turnbull-Dugarte et al. (2020), asumiendo la idea de que los votantes son actores racionales que responden a las opciones de los programas (Evans 1999b; Polavieja 2001; Weakliem y Heath 1994).

La política española parece haber seguido el mismo patrón de una creciente importancia de los temas culturales, a pesar de ser una democracia relativamente reciente en comparación con otros países europeos (Nicolás 2011; Torcal 1989), en línea con un apoyo creciente a la izquierda (como defensora de los valores progresistas) de todas las clases, excepto los obreros (Medina y Caínzos 2018). Vamos a testar esta declaración comparando las posiciones de las clases sociales y los partidos políticos en temas económicos y culturales en España y el contexto europeo. Como señalan Mendes y Dennison (2020), Turnbull-Dugarte et al. (2020) y Navarro (2021b) uno de los temas más destacados en la política reciente han sido la inmigración, siendo España uno de los países de Europa que más inmigrantes ha recibido; y el nacionalismo, con la declaración de independencia de Cataluña como el asunto político nacional más importante hasta la crisis COVID-19. La debilidad de los principales partidos en su enfoque de estas cuestiones parece haber dado un espacio electoral a la posición extremista de VOX.

La principal hipótesis que queremos analizar con respecto a los valores políticos es la validez del espacio bidimensional para explicar racionalmente el voto de clase:

- (2) H2A. Cuanto más cercana sea una clase a un bloque ideológico en el espacio bidimensional, mayor será la probabilidad de votar por él.

2.2. La derecha radical en el contexto español

En España, la derecha radical ha tomado un camino diferente al de sus homólogos europeos, dada la herencia del franquismo y la división entre las diferentes organizaciones (Casals 2003; Navarro 2021b; Rama et al., 2021). Ha habido pocas excepciones: Fuerza Nueva (FN), una coalición que pretendía parecerse a la italiana *Fuorza Nuova* en España, logró obtener representación nacional en 1979 y, más tarde, solo un partido de derecha radical, Plataforma per Catalunya (PxC), ganó representación en algunas pequeñas ciudades de Barce-

lona. También ha habido dos partidos de derecha populistas, la Agrupación Ruiz-Mateos y el Grupo Independiente Liberal (ARM y GIL) que lograron representación municipal, aunque con una estrategia y un programa bastante diferentes del radicalismo europeo. Los seguidores potenciales de estas opciones políticas se sintieron más atraídos por la derecha dominante, representada por el PP, mientras que los más radicales se agruparon en pequeños grupúsculos violentos, a menudo vinculados al fútbol (Casals 2003; Navarro 2021b).

Con este escenario, España se ganó la etiqueta del único país de Europa (junto a Portugal) sin ninguna formación de derecha radical (Mendes y Dennison 2021). Pero, como sabemos, esto ha cambiado: los principales temas que impulsan la popularidad de VOX son, siguiendo a Mendes y Dennison (2021) y Rama et al. (2021), evitar el estigma asociado con la violencia y el discurso de odio, aprovechando la desintegración de la derecha dominante y atender a los votantes insatisfechos con un tema cultural relevante. Como vemos, estas son características muy similares a las que han dado lugar a la derecha radical en Europa, con la excepción del desalineamiento de la izquierda (Casals 2003; Evans y Mellon 2015; Gougou y Mayer 2012). Es precisamente este último hecho el más importante para explicar el cambio en la agenda económica y el sucesivo apoyo de la clase obrera a estos partidos (Afonso y Rennwald 2018; Oesch 2012; Mudde 2019; Rennwald y Pontusson 2021; Abou-Chadi et al., 2021).

VOX apareció como una facción del PP y su programa se ha centrado en la defensa de una forma de vida tradicional, una visión autoritaria del Estado y la lucha contra la descentralización y la inmigración. A excepción de algunos intentos marginales de atraer la atención de los trabajadores (campañas electorales en los suburbios o la creación de un sindicato amarillo), su visión de las cuestiones económicas sigue siendo bastante similar a la derecha dominante (Navarro 2021c; Turnbull-Dugarte et al. 2020; Rama et al., 2021). Estos autores, utilizando la metodología del CMP, han llegado a la conclusión de que VOX tiene una posición más tradicional que sus homólogos, pero es el partido económicamente más liberal dentro de esta familia.

De hecho, como señala Navarro (2021c), el programa de VOX está más cerca de la posición del Partido Popular Suizo (SVP) o del ex-Frente Nacional en la década de 1990, antes del giro hacia un programa proteccionista y con el liderazgo de Jean-Marie, en lugar de la actual Agrupación Nacional (*Rassemblement National*). Esto señala a VOX como un partido que todavía está en la tercera ola de partidos radicales de derecha, todavía lejos del espacio europeo. Su electorado probablemente será muy similar al de la derecha dominante, ya que representa la facción radical de la misma, y no un tercer polo ideológico que pueda atraer a los votantes de izquierda. Además, la creciente polarización ideológica en España podría tender a bloquear el trasvase de voto entre polos y

umentar el voto emocional y relacionado con la identidad, reforzando la separación entre izquierda y derecha/ derecha radical (Miller 2020). Sin embargo, esto podría revertirse por el efecto de castigar el voto del electorado de izquierda, debido al conflicto entre UP y PSOE en el momento de formar gobierno, que llevó a la repetición de las elecciones. Podemos conciliar ambos fenómenos si confirmamos que este voto sancionador se canalizó a través de la abstención, que subió un 8% entre las elecciones.

En conclusión, las hipótesis con respecto al papel de VOX en el voto de clase son las siguientes:

- H3A. VOX tendrá una posición radical sobre cuestiones culturales y la misma posición económica que los partidos de derecha.
- H3B. VOX en 2019 será apoyado por las mismas clases sociales que muestran más apoyo a la derecha tradicional clásicamente: empresarios y directivos.

3. Metodología

Hemos optado por utilizar datos de las encuestas postelectorales del CIS para cada elección nacional entre 2011 y 2019, teniendo en cuenta solo los votantes de los partidos de carácter nacional, que se presentan en todas las circunscripciones. Estos representaban alrededor del 50% de los individuos de cada muestra; cabe tener en cuenta que la medición de la abstención y los partidos nacionalistas y regionalistas sería muy compleja y requeriría un análisis separado. Con el objetivo de simplificar la interpretación de los datos y de agrupar los bloques ideológicos, hemos dividido los partidos en izquierda (PSOE y UP) y derecha (PP y Ciudadanos) de 2011 a 2016 y en izquierda, derecha y derecha radical (VOX) en las encuestas de abril y diciembre de 2019.

Para codificar las clases sociales, seguimos el esquema de clases de Daniel Oesch (Oesch 2006), que distingue dos niveles jerárquicos basados en cuatro lógicas de trabajo (propietarios independientes, producción técnica, servicios organizativos/administrativos y de relaciones interpersonales). Este esquema mejora el de Erikson-Goldthorpe, más utilizado en otros análisis sobre el voto de clase, porque diferencia la clase de servicio en cuatro clases (gerentes, grandes empresarios y autónomos y profesionales técnicos y socioculturales) y divide a los trabajadores no manuales de rutina en empleados administrativos y de servicio. Cambiamos ligeramente esta clasificación, en primer lugar, porque los trabajadores de producción representan una sub-muestra importante (alrededor del 30%), por lo que es adecuado distinguir entre cualificados y no cualificados. En segundo lugar, las encuestas del CIS no permiten separar a

los empresarios según su número de empleados, por lo que debemos unirlos en una sola clase. El resto de las clases siguen siendo iguales a la clasificación original, basada en la CNO-11, una adaptación de la ISCO-08 al mercado de trabajo español.

Hemos recodificado el nivel de estudios disminuyendo sus categorías, incluyéndolo en los controles sociodemográficos junto con el género, la edad sin cambios en sus categorías originales. La población municipal se ha ajustado tomando el valor medio de los intervalos de las categorías utilizadas en el CIS y los perdidos, al ser muy reducidos (<5%) han sido estimados por moda y mediana. Nuestro objetivo ha sido aislar en la medida de lo posible los *confounders* para reducir el sesgo al estimar el efecto total de la clase social sobre el voto.²

El análisis empírico se ha realizado elaborando tres regresiones logísticas binomiales comparando el voto de clase de un bloque ideológico frente a otro (lo que implica una única regresión en los años 2011-2016, teniendo como referencia a la derecha, y dos regresiones tomando los comicios de 2019: izquierda frente al resto de opciones políticas y derecha radical frente al resto) y de una clase frente a otra, teniendo a los trabajadores manuales no cualificados como referencia. La regresión logística binomial nos permite comparar la probabilidad (medida en el logaritmo de la razón de momios) de que una clase vote a una formación frente a la probabilidad de que otra clase de referencia vote a la contraria. Esta metodología es la utilizada por la práctica totalidad de los estudios sobre el voto de clase (Evans, 1999a; Evans y De Graaf, 2013; Rydgren 2012), por lo que no existen dudas de su adecuación, además de la ventaja de utilizar una metodología similar entre los académicos, permitiendo la discusión y la comparación entre sus trabajos. Por otra parte, por motivos de simplificación para el lector, se muestran en los resultados las estimaciones marginales de la probabilidad de voto a cada bloque por cada clase en los diferentes periodos electorales (2011-2016 y 2019), dejando en el apéndice (tablas A2-A4) las estimaciones, intervalos de confianza y bondad de ajuste de los modelos.

Para medir los valores políticos es necesario utilizar datos de la novena ola de la Encuesta Social Europea, la cual incluye a VOX como opción política. Seleccionamos seis preguntas sobre inmigración, cinco relacionadas con la confianza en las instituciones políticas, tres sobre la tolerancia a la homosexualidad y tres sobre las actitudes de redistribución de ingresos. Realizamos un análisis de componentes principales, dividiendo con éxito las cuatro temáticas en cuatro componentes, descritos en la Tabla A1.

2 Asumimos que analizamos la clase social “de destino”, es decir, después de los estudios. Esto es cierto para la mayoría de la población y el sesgo cometido por la clase social “de origen” no es medible con los datos disponibles. Polavieja (2001) realiza un análisis más profundo de esta cuestión.

Se ha realizado un gráfico de densidad para cada componente y para el nacionalismo (“apego emocional al país”)³, diferenciando entre los tres bloques. nivel de estudios, género, edad, nivel municipal y afiliación religiosa. Para asegurar que no existen diferencias sustantivas entre la ESS y el CIS, realizamos de nuevo una regresión logística donde utilizamos la misma clasificación de clase social para los datos de la ESS a pesar de que es posible formar el esquema original de Oesch. El nivel de estudios, la edad y el género tienen la misma codificación que en el CIS, pero el municipio se mide por categorías (ciudad, suburbio, ciudad, etc.), en lugar de la población. No se han observado diferencias significativas, por lo que hemos decidido no mostrarla, pero es posible reproducirla como apuntamos al final.

Por último, hemos elaborado un gráfico con las medias de cada bloque ideológico y de cada clase en los dos componentes más diferenciados entre los bloques para observar si el voto de clase corresponde realmente con los valores culturales y las preferencias económicas de los electores. Esto nos permite realizar un análisis de competencia política espacial.

4. Análisis empírico

En el gráfico 1 se confirma el patrón clásico de separación entre los apoyos de clase de la izquierda y la derecha tradicional (H1A): los obreros manuales son los principales apoyos de la primera mientras que los empresarios y directivos son los principales apoyos de la segunda. Posiblemente esto se deba sobre todo al papel del PSOE, que contrasta con los partidos de izquierda europeos, alejados del partido obrero clásico del siglo XX, cuyo apoyo más fuerte suelen ser los profesionales socioculturales. Por otra parte, la derecha tradicional sí es muy similar a sus homólogos europeos (Arzheimer, 2012; Jansen et al., 2013; Oesch y Rennwald, 2018).

Los oficinistas y profesionales técnicos y socioculturales parecen tener una posición ambigua, ya no parecen alejarse en absoluto de la probabilidad total (en torno el 50%) si tenemos en cuenta los intervalos de confianza. Esto es consistente con los apoyos de estos a UP y Cs, que coinciden con lo indicado en la revisión de la literatura, siendo fuertes entre los profesionales y con un claro rechazo de la burguesía y los directivos y gerentes para el primero y de la clase obrera para el segundo, lo sí que sigue el patrón de los partidos mayoritarios

3 Esta variable ha sido utilizada para ampliar nuestro análisis, pero es posible que medir un concepto tan complejo como el nacionalismo de manera unilateral no sea lo más adecuado, sino que lo ideal sería tener un indicador que agrupe un conjunto más amplio de preguntas. Discutiremos esto más adelante en los resultados.

de cada bloque ideológico. Por lo tanto, podemos decir con seguridad que su incorporación al sistema de partidos no ha alterado de manera importante el espacio bipolar de la política española, que sigue estando polarizado de la misma manera que en 2011.

Gráfico 1. Probabilidades estimadas de cada clase social de votar a la izquierda frente a la derecha en los comicios de 2011-16 (CI: 95%)



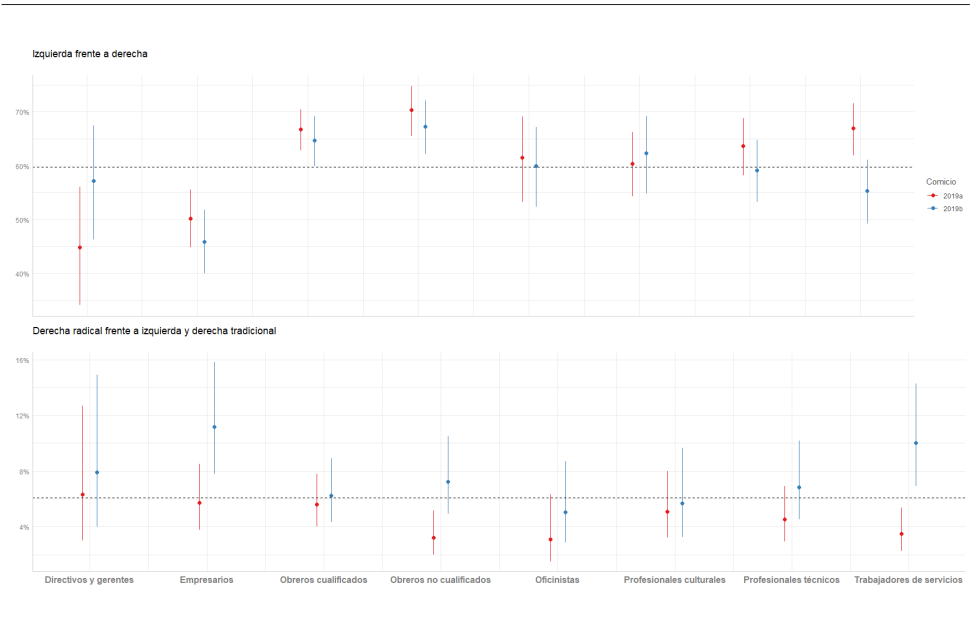
Fuente: CIS. La línea discontinua muestra el % de apoyo medio de la muestra.

Por otra parte, los trabajadores de servicios se mostraron mucho más proclives de los esperado a votar a la izquierda que a la derecha en los comicios de 2015 y 2016 que en 2011. Este último dato parece señalar cierta volatilidad inesperada para este grupo ocupacional, que se repite en los sucesivos análisis. Salvo por esto, el patrón de clase se asemeja a los anteriores análisis del voto de clase en España, aunque la comparación no es directa, especialmente para las clases cuyo apoyo resulta ambiguo, ya que sus clasificaciones se basan en esquema Erikson-Goldthorpe (Caínzos, 2001; Orriols, 2013).

Con respecto al aumento de la importancia del voto de clase en un espacio electoral más fragmentado y proclive a la volatilidad (H1A), tanto en el gráfico como en las tablas de regresión no se observan interacciones significativas entre el voto de ninguna clase social y el cambio de 2011 a 2015, por lo que no podemos rechazar con confianza que el nuevo sistema de partidos haya creado una mayor polarización entre el comportamiento político de los diferentes grupos ocupacionales. Por otra parte, el R² es tan bajo que no podemos ni siquiera sugerir que la clase social sea un factor muy relevante a la hora de analizar el comportamiento de los electores.

En el gráfico 2, arriba observamos básicamente el mismo patrón que en gráfico 1, tan sólo que los trabajadores de servicio han sido volátiles en la dirección contraria, apoyando menos a la izquierda que en las anteriores elecciones; y los directivos y gerentes parecen tener ligeramente menos aversión por la izquierda. Por lo demás, el patrón de clase sigue siendo el mismo, con los obreros manuales favorables a la izquierda, los empresarios favorables a la derecha y el resto en una posición intermedia.

Gráfico 2. Probabilidades estimadas de cada clase social de votar a un bloque frente a otro en los comicios de 2019 (CI: 95%)



Fuente: CIS.

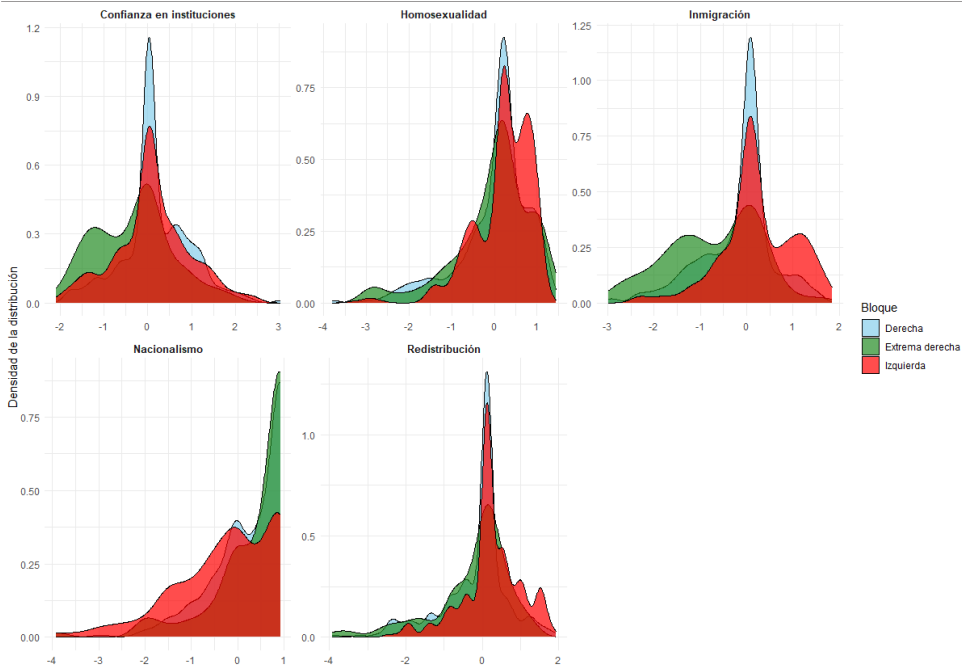
Abajo, sin embargo, observamos resultados inesperados. En 2019 parece que VOX es un partido claramente interclasista, sin diferencias significativas entre ninguna clase social, salvo para los obreros no cualificados, apoyo clásico de la izquierda, que muestran un rechazo claro a VOX. Pero esto cambia de manera relevante en las elecciones de diciembre, donde este rechazo entre los obreros manuales se ve bastante mermado y los trabajadores de servicios parecen haberse inclinado por la derecha radical más, al contrario que les ha ocurrido con la izquierda, mientras que los empresarios, apoyo clásico de la derecha, se radicalizan y aumentan significativamente su apoyo a VOX. Parece que la repetición electoral y el carácter nuevo del partido tuvieron efectos sobre la base clasista de su electorado, la que no parece adecuarse tanto a la derecha tradicional como habíamos previsto (H3B). No obstante, VOX permanece

igualmente alejado de la derecha radical europea, cuyo principal apoyo son los obreros manuales, ya que estos permanecen “fieles” a la izquierda en España y muestran o bien indiferencia o bien rechazo (con respecto a otras clases) a la nueva formación extremista.

El espacio polarizado del sistema de partidos español y las diferencias entre los tres polos se reflejan perfectamente en los valores políticos de los votantes, como podemos observar en el Gráfico 3. Todas las dimensiones analizadas tienen una clara diferenciación ideológica, a excepción de la confianza en las instituciones, que, aunque es mucho más negativa entre los votantes de VOX, parece ser más positiva en la derecha tradicional que en la izquierda. Esto puede explicarse por la fuerte retórica populista de UP, marcada por una distinción entre el pueblo y la “casta política”, que, aunque no es tan exacerbado como lo fue en el nacimiento del partido político en el contexto 15-M, todavía estaba presente en los discursos de la formación en 2019; sin embargo, este efecto ha sido moderado por el PSOE. Cabe señalar que estos resultados son similares a los que llegan Turnbull-Dugarte et al. (2020) con la categorización del conjunto de datos *PopuList* y a los que se señalan en el análisis del discurso de VOX por parte de Rama et al. (2021).



Gráfico 3. Distribución de los valores políticos en los diferentes bloques ideológicos (2019)



Fuente: ESS.

Por otro lado, es sorprendente que uno de los principales temas que VOX ha dominado en la agenda política, el nacionalismo español, sea la dimensión menos polarizada de las cinco examinadas, pese a tener a VOX a la cabeza de nuevo. Creemos que esto puede explicarse por la formulación de la pregunta y la ausencia de otras para hacer un índice más completo, como hemos hecho con las otras dimensiones. Las más diferenciadas parecen ser la inmigración, que es otro tema dominado por la derecha radical, y la redistribución, dando soporte a nuestra hipótesis H3A y al análisis previo: la posición de VOX es extremista en cuestiones culturales y similar a la derecha dominante en cuestiones económicas, más cerca de la “tercera ola” que de muchos partidos de la derecha radical europea (Mudde 2019; Navarro 2021b), no produciendo ningún cambio importante en la configuración clásica bipolar del sistema político español. Si comparamos los resultados con la dimensión económica en el espacio bipolar de Oesch y Rennwald (2018), aun cuando las cuestiones elegidas son diferentes, encontramos posiciones similares a las de España para la derecha y la izquierda y una derecha radical con una posición mucho más proteccionista en el ámbito económico.

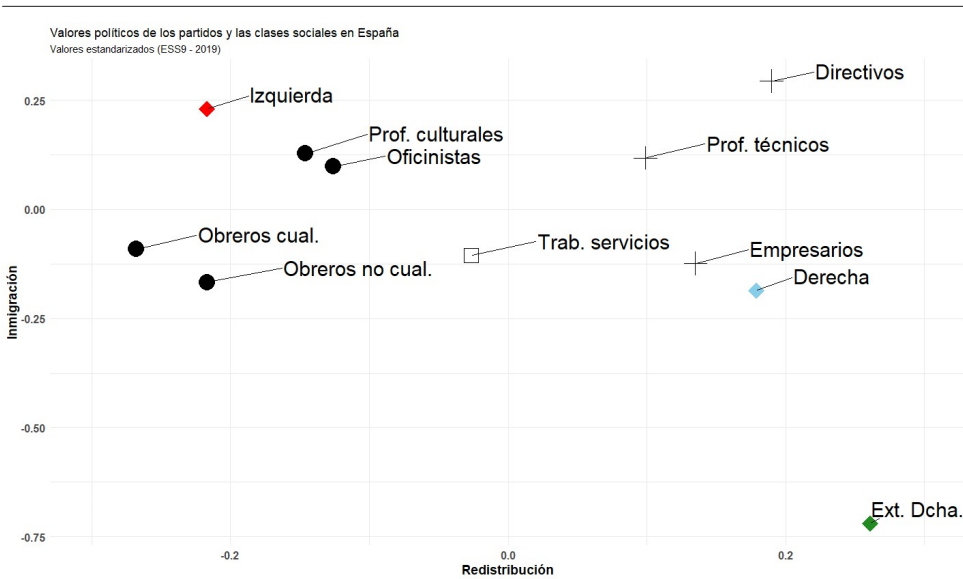
Señalamos en el Gráfico 4 los dos componentes más polarizados, la redistribución y la inmigración, con los valores medios de estas para cada clase y bloque ideológico en España. En primer lugar, observamos una clara diferenciación entre dos espacios, aunque VOX representa una posición radical en el tramo de la derecha. Los partidos de izquierda son muy progresistas tanto en temas de inmigración como de redistribución, los partidos de derecha tienen una posición más anti-inmigración y una posición económica liberal, que, como hemos dicho antes, es compartida por VOX. Los resultados de los datos del CMP de Turnbull-Dugarte et al. (2020) y Navarro (2021b) coinciden con el gráfico, por lo que podemos afirmar que los votantes son coherentes en sus elecciones, clasificando a los partidos en función de sus programas, aunque esta posición puede verse modificada por el discurso, las alianzas y los logros políticos de cada partido.

Si pasamos ahora a observar la posición de las clases, vemos una clara separación entre cinco clases más cercanas a la izquierda (profesionales socio-culturales, oficinistas y trabajadores manuales y de servicios) y cuatro clases más cercanas a la derecha (profesionales técnicos y autónomos, directivos y burgueses), que, teóricamente, se alinearán con los dos polos diferentes del espacio bidimensional. Si observamos los resultados del gráfico 2, vemos que los profesionales y los oficinistas no siguen el comportamiento esperado, ya que se mantienen, en la mayoría de los comicios, en una posición intermedia, posiblemente, como hemos comentado, fruto del apoyo ambivalente de estas clases a los nuevos partidos, como UP y Cs (Albertos 2015; Garzón 2019). Por lo demás, el voto de clase parece coincidir con la distancia vectorial de los dife-

rentes grupos a los bloques ideológicos, especialmente notable en la volatilidad observada por los trabajadores de servicios, que se encuentran en un punto intermedio entre la derecha y la izquierda en el gráfico. Además, las clases sociales parecen situarse de manera muy similar al espacio europeo analizado por Oesch y Rennwald (2018), lo que nos sugiere que las preferencias de estas permanecen estables y los cambios en su voto dependen de las posiciones de los partidos.

Con respecto a VOX, como hemos visto en el gráfico anterior, está en un extremo ideológico con respecto a los demás puntos del espacio, alejado del punto céntrico que ocupan los partidos de la derecha radical en Europa. Precisamente por esto su apoyo clasista es ambivalente, posiblemente arrastrando a individuos de todas las clases cuyos valores sean más extremistas, sobre todo en lo que respecta a la actitud frente a los migrantes. No obstante, cabe resaltar que los empresarios, pese a estar más cerca de la posición de la derecha tradicional, son quienes tienen más probabilidades de ser atraídos por VOX.

Gráfico 4. Posiciones en los ejes de inmigración y redistribución de los bloques ideológicos y las clases sociales (2019)



Fuente: ESS. Los indicadores han sido cambiados para hacer el gráfico similar a los de la literatura analizada: Oesch y Rennwald (2018), Turnbull-Dugarte et al. (2020) Y Navarro (2021b).

5. Conclusiones

España ya no es un país sin derecha radical, pero ha seguido siendo un país sin espacio tripolar, al menos hasta 2019, siendo una excepción en Europa occidental. La aparición de tres nuevos partidos desde 2015 ha mantenido más que difuminado las diferencias de clase entre los bloques de izquierda y derecha. Los valores políticos de las clases sociales y de los partidos en el país están fuertemente polarizados y la volatilidad se da principalmente dentro de los bloques. Los alineamientos políticos de clases se mantienen, de manera general, inalterables en su dirección, con los obreros y los empresarios y directivos separados claramente y los profesionales en una posición ambivalente en todos los comicios analizados, solo destacan los trabajadores de servicios, que parecen tener un comportamiento más volátil. Los valores políticos culturales y económicos de la izquierda y la derecha y de las clases sociales son muy similares al del espacio europeo, pero la derecha radical está lejos de ser una posición intermedia entre ambos bloques, manteniéndose únicamente como la opción más radical de los votantes derechistas.

La aparición de la derecha radical ha supuesto un cambio fundamental en el espacio político español, pero parece que su objetivo a medio o largo plazo es mantenerse en su posición ideológica, que ha conseguido un apoyo significativo a costa de las demás formaciones de la derecha. Esto supone que está lejos de intentar atraer a las clases menos favorecidas, el electorado clásico de la izquierda. Más bien parece que en España VOX se va a mantener bien como un partido interclasista, bien acercarse a las posiciones de clase de la derecha tradicional. Por otra parte, el bloque de izquierda parece haber recuperado ligeramente la importancia de la redistribución de la renta en sus políticas, con medidas como el Ingreso Mínimo Vital, y sigue presentando una posición relativamente progresista en temas culturales, en materia LGTBI y con respecto a la política de inmigración, a pesar las divergencias entre UP (cuyo papel ocupa Sumar en 2023) y PSOE en el Gobierno; por lo que también es probable que su posición ideológica permanezca estable en el medio plazo.

No obstante, si VOX cambia su estrategia hacia una más cercana a formaciones como la Agrupación Nacional de Le Pen, que triunfa entre los trabajadores manuales, podría presentar una amenaza todavía más seria para la estabilidad del sistema político español. Esto es algo que parecen haber intentado algunos miembros del partido, aunque más de manera retórica que programática.

Como conclusión, podemos afirmar que VOX no representa actualmente una preocupación para la izquierda con respecto al apoyo de la clase obrera. El electorado de ambas formaciones es radicalmente distinto y, si las estrategias de los partidos se mantienen estables, seguirá siéndolo. Esto no significa que no suponga una amenaza, sólo que esta viene de la posible desmovilización del

electorado del segundo y de la activación del primero y no de una volatilidad interbloque. No obstante, como ya hemos afirmado, esto es más una excepción que una regla en la dinámica política de Europa occidental. Por otra parte, esto tan sólo es cierto en el ámbito analizado, de carácter nacional, es posible que, a nivel local o autonómico, ciertos trabajadores manuales puedan verse más atraídos por la derecha radical si las cuestiones culturales que ella defiende son particularmente salientes, como podría ser el caso de Cataluña, aunque es difícil reconstruir un esquema de clases con las encuestas en estos niveles territoriales.

Por último, cabe señalar que este partido sí representa una clara amenaza para la derecha tradicional, lo que también ocurre en otros países cercanos al nuestro. Además, la estrategia de asimilación a la derecha radical puede ser perjudicial para aquella, ya que parece que esto hace aumentar el trasvase de voto interbloque, como han señalado Krause et al. (2022), entre otros.

6. Bibliografía

- Abou-Chadi, T., Mitteregger, R., Mudde, C. (2021). *Left behind by the working class? Social democracy's electoral crisis and the rise of the radical right*. Friedrich-Ebert-Stiftung. Abteilung Analyse, Planung und Beratung.
- Achterberg, P. y Houtman, D. (2006). 'Why do so many people vote 'unnaturally'? A cultural explanation for voting behaviour'. *European Journal of Political Research*, 45(1), 75-92.
- Afonso, A. y Rennwald, L. (2018). 'Social class and the changing welfare state agenda of radical right parties in Europe'. Manow, P., Palier, B. y Schwander, H. (eds.) *Welfare democracies and party politics: Explaining electoral dynamics in times of changing welfare capitalism*, 171-194.
- Albertos, J. A. (2015). *Los votantes de Podemos : del partido de los indignados al partido de los excluidos*. Madrid: Ed. Catarata.
- Arzheimer, K. (2012). 'Working-class parties 2.0? Competition between centre left and extreme right parties'. Rydgren, J. (ed.) *Class politics and the radical right*. London: Routledge, 75-90.
- Balbona, D. L. y Begega, S. G. (2017). 'Declive de las huelgas y cambios en el repertorio de protesta en España'. *Arxius de Ciències Socials*, 36-37, 97-109.
- Caínzos, M. (2001). 'La evolución del voto clasista en España, 1986-2000'. *Zona Abierta*, 96, 91-171.
- Casals, X. (2003). *Ultrapatriotas: extrema derecha y nacionalismo de la guerra fría a la era de la globalización*. Barcelona: Crítica.
- Castells, M. (2012). *Redes de indignación y esperanza*. Madrid: Alianza Editorial.

- De Graaf, N. D., Jansen, G. y Need, A. (2013). 'The Political Evolution of Class and Religion: An Interpretation for the Netherlands 1971-2006'. De Graaf, N. D. y Evans, G. (eds.), *Political choice matters: explaining the strength of class and religious cleavages in cross-national perspective*. Oxford: Oxford University Press, 205-242.
- Evans, G. (ed.) (1999a). *The End of Class Politics? Class Voting in Comparative Context*. Oxford: Oxford University Press.
- Evans, G. (1999b). 'Class and Vote: Disrupting the Orthodoxy'. Evans, G. (ed.) *The End of Class Politics? Class Voting in Comparative Context*. Oxford: Oxford University Press, 323-334.
- Evans, G. y Whitefield, S. (1999). 'The emergence of class politics and class voting in post-communist Russia'. En G. Evans (ed.), *The End of Class Politics? Class Voting in Comparative Context*. Oxford: Oxford University Press, 254-277.
- Evans, G. y De Graaf, N. D. (2013). 'Explaining Cleavage Strength: The Role of Party Positions'. De Graaf, N. D. y Evans, G. (eds.), *Political choice matters: explaining the strength of class and religious cleavages in cross-national perspective*. Oxford: Oxford University Press, 3-26.
- Evans, G. y Mellon, J. (2015). 'Working Class Votes and Conservative Losses: Solving the UKIP Puzzle'. *Parliamentary Affairs*, 1-16.
- Evans, G. y Tilley, J. (2017). *The new politics of class: The political exclusion of the British working class*. Oxford University Press.
- Garzón, A. (2019). *¿Quién vota a la derecha?: de qué forma el PP, Ciudadanos y Vox seducen a las clases medias*. Madrid: Ed. Península.
- Goldthorpe, J. H. (1999). 'Modelling the pattern of class voting in British Elections, 1964-1992'. En G. Evans (ed.), *The End of Class Politics? Class Voting in Comparative Context*. Oxford: Oxford University Press, 59-82.
- Gougou, F. y Mayer, N. (2013). 'The class basis of extreme right voting in France: Generational replacement and the rise of new cultural issues (1984-2007)'. Rydgren, J. (ed.) *Class politics and the radical right*. London: Routledge, 156-173.
- Hobolt, S. (2013). 'Enduring divisions and new dimensions: Class voting in Denmark'. De Graaf, N. D. y Evans, G. (eds.), *Political choice matters: explaining the strength of class and religious cleavages in cross-national perspective*. Oxford: Oxford University Press, 185-204.
- Inglehart, R. (2015). *The silent revolution: Changing values and political styles among Western publics*. Princeton: Princeton University Press.
- Ivarsflaten, E. y Stubager, R. (2012). 'Education and the Populist Radical Right Vote'. Rydgren, J. (ed.) *Class politics and the radical right*. London: Routledge, 122-137.

- Jansen, G., Evans, G., y De Graaf, N. D. (2013). 'Class voting and Left-Right party positions: A comparative study of 15 Western democracies, 1960-2005'. De Graaf, N. D. y Evans, G. (eds.), *Political choice matters: explaining the strength of class and religious cleavages in cross-national perspective*. Oxford: Oxford University Press, 46-82.
- Krause, W., Cohen, D., & Abou-Chadi, T. (2022). 'Does Accommodation Work? Mainstream Party Strategies and the Success of Radical Right Parties'. *Political Science Research and Methods*, 1-8.
- Kriesi, H., Grande, E., Lachat, R., Dolezal, M., Bornschier, S. y Frey, T. (2008). *West European politics in the age of globalization*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Letki, N. (2013). 13. 'Do Social Divisions Explain Political Choices? The Case of Poland'. De Graaf, N. D. y Evans, G. (eds.), *Political choice matters: explaining the strength of class and religious cleavages in cross-national perspective*. Oxford: Oxford University Press, 337-359.
- Lipset, M. y Rokkan, S. (1967). *Party Systems and Voter Alignments: Cross-National Perspectives*. New York: Free Press.
- Mateju, P., Rehakova, B. y Evans, G. (1999). 'The Politics of Interests and Class Realignment in the Czech Republic'. Evans, G. (ed.), *The End of Class Politics? Class Voting in Comparative Context*. Oxford: Oxford University Press, 231-253.
- Medina, L. y Caínzos, M. (2018). 'Clase e ideología en España: patrones de diferenciación y de cambio'. *Revista de estudios políticos*, 181, 97-133.
- Mendes, M. S. y Dennison, J. (2021). 'Explaining the emergence of the radical right in Spain and Portugal: salience, stigma and supply'. *West european politics*, 44(4), 752-775.
- Miller, L. (2020). 'Polarización en España: más divididos por ideología e identidad que por políticas públicas'. *EsadeEcPol-Center for Economic Policy & Political Economy*.
- Mudde, C. (2019). *The far right today*. New Jersey: John Wiley & Sons.
- Müller, W. (1999). Class Cleavages in Party Preferences in Germany-Old and New. Evans, G. (ed.), *The End of Class Politics? Class Voting in Comparative Context*. Oxford: Oxford University Press, 137-180.
- Navarro, F. O. (2021a). '¿Qué es la extrema derecha? Marco teórico'. Navarro, F. O. (ed.). *El toro por los cuernos. Vox, la extrema derecha y el voto obrero*. Madrid: Tecnos, 33-70.
- Navarro, F. O. (2021b). 'La extrema derecha en España'. Navarro, F. O. (ed.). *El toro por los cuernos. Vox, la extrema derecha y el voto obrero*. Madrid: Tecnos, 107-140.
- Navarro, F. O. (2021c). 'La ideología de VOX'. Navarro, F. O. (ed.). *El toro por los cuernos. Vox, la extrema derecha y el voto obrero*. Madrid: Tecnos, 141-176.

- Nicolás, J. D. (2011). '¿Regreso a los valores materialistas? El dilema entre seguridad y libertad en los países desarrollados'. *Revista Española de Sociología*, (15), 9-46.
- Oesch, D. (2006). *Redrawing the Class Map. Stratification and Institutions in Britain, Germany, Sweden and Switzerland*. London: Palgrave MacMillan.
- Oesch, D. (2008). 'The changing shape of class voting: An individual-level analysis of party support in Britain, Germany and Switzerland'. *European Societies*, 10(3), 329-355.
- Oesch, D. (2012). The class basis of the cleavage between the New Left and the radical right. Rydgren, J. (ed.) *Class politics and the radical right*. London: Routledge, 31-51.
- Oesch, D. y Rennwald, L. (2018). 'Electoral competition in Europe's new tripartite political space: Class voting for the left, centre-right and radical right'. *European Journal of Political Research*, 783-807.
- Orriols, L. (2013). 'Social Class, Religiosity, and Vote Choice in Spain, 1979-2008'. De Graaf, N. D. y Evans, G. (eds.), *Political choice matters: explaining the strength of class and religious cleavages in cross-national perspective*. Oxford: Oxford University Press, 360-387.
- Polavieja, J. G. (2001). '¿Qué es el voto de clase? Los mecanismos del voto de clase en España'. *Zona Abierta*, (96), 173-214.
- Polavieja, J. G. (2003). 'Las consecuencias políticas de la segmentación por tipo de contrato en España: el descontento político y su impacto electoral en las elecciones generales de 1996'. *Estables y precarios. Desregulación laboral y estratificación social en España*. Madrid: Editorial CIS, 249-296.
- Rama, J., Zanotti, L., Turnbull-Dugarte, S. J., & Santana, A. (2021). *VOX: The rise of the Spanish populist radical right*. Routledge.
- Rennwald, L. (2020). *Social Democratic Parties and the Working Class: New Voting Patterns*. London: Palgrave Macmillan.
- Rennwald, L. y Evans, G. (2014). 'When supply creates demand: Social democratic party strategies and the evolution of class voting'. *West European Politics*, 37(5), 1108-1135.
- Rennwald, L. y Pontusson, J. H. (2021). 'Paper stones revisited: Class voting, unionization and the electoral decline of the mainstream left'. *Perspectives on Politics*, 19(1), 36-54.
- Rydgren, J. (ed.). (2012). *Class politics and the radical right*. London: Routledge.
- Sampedro, V. y Lobera, J. (2014). 'The Spanish 15-M Movement: a consensual dissent?'. *Journal of Spanish Cultural Studies*, 15(1-2), 61-80.
- Torcal, M. (1989). 'La dimensión materialista/postmaterialista en España: las variables del cambio cultural'. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 47, 227-254.

Turnbull-Dugarte, S. J., Rama, J. y Santana, A. (2020). ‘The Baskerville’s dog suddenly started barking: voting for VOX in the 2019 Spanish general elections’. *Political Research Exchange*, 2(1), 1781.543.

7. Disponibilidad de los datos

Los datos y el código que han sido utilizados para generar los resultados de este estudio están disponibles de manera abierta en GitHub.

Los datos originales fueron obtenidos de las siguientes fuentes de dominio público del CIS y la ESS: <http://www.cis.es/cis/opencms/ES/index.html>, <https://www.europeansocialsurvey.org/>.



8. Apéndice

Tabla A1. Resultados del Análisis de Componentes Principales

Pregunta	Puntuación factorial
Componente 1: Inmigración	
imsmetn Permitir a muchos/ pocos inmigrantes de la misma raza/ grupo étnico como mayoría	0.866
imdftn Permitir muchos/ pocos inmigrantes de diferente raza/ grupo étnico como mayoría	0.890
impcntr Permitir a muchos/pocos inmigrantes de los países pobres fuera de Europa	0.883
imbgeco La inmigración es mala o buena para la economía del país	-0.749
imueclt La vida cultural del país socavada o enriquecida por los inmigrantes	-0.727
imwbcnt Los inmigrantes hacen que el país sea peor o mejor lugar para vivir	-0.742
Autovalor	4.972
Componente 2: Confianza institucional	
trstprl Confianza en el parlamento del país	0.837
trstlgl Confianza en el sistema legal	0.736
trstplt Confianza en los políticos	0.879
trstprt Confianza en los partidos políticos	0.868
trstep Confianza en el Parlamento Europeo	0.794
Autovalor	3.079
Componente 3: Homosexualidad	
freehms Gays y lesbianas son libres para vivir la vida como ellos desean	0.846
hmsfmlsh Me avergüenzo si un familiar cercano es gay o lesbiana	-0.738
hmsacld Las parejas gays y lesbianas tienen derecho a adoptar niños	0.797
Autovalor	1.763
Componente 4: Redistribución	
gincdif El gobierno debería reducir las diferencias en los niveles de ingresos	0.727
sofrdst La sociedad es justa cuando los ingresos y la riqueza se distribuyen por igual	0.791
sofrpr La sociedad es justa cuando se ocupa de los pobres y necesitados, independientemente de lo que devuelvan	0.624
Autovalor	1.427
KMO: 0.829. $p < 0.001$.	

Fuente: ESS.

Tabla A2. Resultados del modelo de izquierda frente a derecha (2011-2016)

Variable	Estimación (Odds Ratio)	IC Inferior (2.5%)	IC Superior (97.5%)	P-valor
(Intercept)	0.88	0.62	1.23	4.5e-01
ClaseEmpresarios	0.85	0.60	1.21	3.6e-01
ClaseObreros cualificados	1.64	1.19	2.28	2.9e-03
ClaseObreros no cualificados	1.95	1.39	2.75	1.3e-04
ClaseOficinistas	1.26	0.81	1.96	3.0e-01
ClaseProfesionales culturales	1.32	0.92	1.91	1.4e-01
ClaseProfesionales técnicos	1.64	1.15	2.35	6.4e-03
ClaseTrabajadores de servicios	1.29	0.91	1.84	1.5e-01
Comicio2015	1.38	0.80	2.37	2.4e-01
Comicio2016	1.46	0.78	2.72	2.3e-01
EDUSecundaria	0.92	0.83	1.02	1.1e-01
EDUFP	1.10	0.96	1.26	1.7e-01
EDUEstudios superiores	0.92	0.79	1.07	2.9e-01
SEXMujer	1.00	0.93	1.08	9.5e-01
EDAD	0.99	0.99	0.99	5.4e-16
TAMUNI	1.00	1.00	1.00	2.3e-01
ClaseEmpresarios:Comicio2015	1.19	0.66	2.15	5.6e-01
ClaseObreros cualificados:Comicio2015	1.33	0.75	2.34	3.3e-01
ClaseObreros no cualificados:Comicio2015	1.45	0.81	2.62	2.1e-01
ClaseOficinistas:Comicio2015	1.71	0.85	3.47	1.4e-01
ClaseProfesionales culturales:Comicio2015	1.26	0.70	2.31	4.4e-01
ClaseProfesionales técnicos:Comicio2015	0.96	0.53	1.75	9.0e-01
ClaseTrabajadores de servicios:Comicio2015	1.42	0.79	2.57	2.4e-01
ClaseEmpresarios:Comicio2016	1.02	0.52	1.99	9.6e-01

R2 Nagel: 0.060.

Tabla A3. Resultados del modelo de izquierda frente a derecha (2019)

Variable	Estimación (Odds Ratio)	IC Inferior (2.5%)	IC Superior (97.5%)	P-valor
(Intercept)	1.13	0.68	1.87	6.3e-01
ClaseEmpresarios	1.24	0.78	1.98	3.7e-01
ClaseObreros cualificados	2.47	1.58	3.88	8.0e-05
ClaseObreros no cualificados	2.91	1.83	4.69	8.2e-06
ClaseOficinistas	1.96	1.17	3.33	1.2e-02
ClaseProfesionales culturales	1.88	1.19	2.98	6.9e-03
ClaseProfesionales técnicos	2.15	1.37	3.43	1.0e-03
ClaseTrabajadores de servicios	2.49	1.57	3.96	1.0e-04
Comicio2019b	1.64	0.91	2.97	9.9e-02
EDUSecundaria	0.85	0.73	1.00	4.4e-02
EDUFP	0.92	0.77	1.11	4.0e-01
EDUEstudios superiores	0.85	0.70	1.04	1.1e-01
SEXMujer	0.98	0.89	1.09	7.5e-01
EDAD	0.99	0.99	1.00	4.6e-05
TAMUNI	1.00	1.00	1.00	4.7e-01
ClaseEmpresarios:Comicio2019b	0.51	0.27	0.98	4.3e-02
ClaseObreros cualificados:Comicio2019b	0.56	0.30	1.04	6.6e-02
ClaseObreros no cualificados:Comicio2019b	0.53	0.28	1.01	5.3e-02
ClaseOficinistas:Comicio2019b	0.57	0.28	1.17	1.3e-01
ClaseProfesionales culturales:Comicio2019b	0.66	0.34	1.27	2.2e-01
ClaseProfesionales técnicos:Comicio2019b	0.50	0.26	0.95	3.6e-02
ClaseTrabajadores de servicios:Comicio2019b	0.37	0.20	0.71	2.6e-03

R2 Nagel: 0.031.

Tabla A4. Resultados del modelo de derecha radical frente a otros (2019)

Variable	Estimación (Odds Ratio)	IC Inferior (2.5%)	IC Superior (97.5%)	P-valor
(Intercept)	0.15	0.06	0.34	1.1e-05
ClaseEmpresarios	0.90	0.43	2.07	7.9e-01
ClaseObreros cualificados	0.88	0.44	1.97	7.4e-01
ClaseObreros no cualificados	0.49	0.22	1.17	9.0e-02
ClaseOficinistas	0.48	0.18	1.28	1.4e-01
ClaseProfesionales culturales	0.80	0.38	1.83	5.7e-01
ClaseProfesionales técnicos	0.71	0.34	1.61	3.7e-01
ClaseTrabajadores de servicios	0.54	0.26	1.24	1.2e-01
Comicio2019b	1.27	0.50	3.35	6.2e-01
EDUSecundaria	2.58	1.87	3.61	1.4e-08
EDUFP	2.29	1.60	3.31	7.2e-06
EDUEstudios superiores	1.51	1.02	2.25	4.0e-02
SEXMujer	0.63	0.53	0.75	1.5e-07
EDAD	0.98	0.98	0.99	8.1e-09
TAMUNI	1.00	1.00	1.00	8.7e-01
ClaseEmpresarios:Comicio2019b	1.63	0.57	4.61	3.5e-01
ClaseObreros cualificados:Comicio2019b	0.88	0.31	2.39	8.0e-01
ClaseObreros no cualificados:Comicio2019b	1.85	0.63	5.40	2.6e-01
ClaseOficinistas:Comicio2019b	1.29	0.37	4.63	6.9e-01
ClaseProfesionales culturales:Comicio2019b	0.88	0.29	2.61	8.2e-01
ClaseProfesionales técnicos:Comicio2019b	1.21	0.42	3.42	7.2e-01
ClaseTrabajadores de servicios:Comicio2019b	2.41	0.84	6.75	9.5e-02

R2 Nagel: 0.076.

Expansión de la criminalidad organizada (CO) en las regiones Centro-Norte de Italia: un estudio de caso

Italy: a case study Expansion of Organized Crime (OC) in Central-Northern

MARIAM BENOTSMAN GAVILÁN

Universidad Complutense de Madrid

CÓMO CITAR ESTE TRABAJO / HOW TO CITE THIS PAPER

BENOTSMAN GAVILÁN, M. (2023). Expansión de la criminalidad organizada (CO) en las regiones Centro-Norte de Italia: un estudio de caso. *Política y Gobernanza. Revista de Investigaciones y Análisis Político*, 7: 121-151. <http://dx.doi.org/10.30827/polygob.i7.28442>

Resumen

Este trabajo presenta un análisis comparativo sobre las causas de la expansión de la CO en las regiones italianas Centro-Norte durante el año 2021. Planteamos la siguiente pregunta de investigación: ¿Qué condiciones contextuales nos explican la expansión de las mafias en algunas regiones de Italia y en otras no durante el año 2021? Se proponen dos hipótesis: una baja calidad institucional de las administraciones públicas, por un lado, y la coyuntura de un alto desarrollo económico y una dependencia del gasto público debido a la pandemia de COVID-19, por otro. Se utiliza la técnica csQCA para analizar 12 regiones. El resultado del análisis confirma las hipótesis planteadas. Tales resultados permiten alertar de que muy probablemente la incidencia de la CO seguirá una tendencia creciente en el país. La lucha contra la mafia es una batalla en curso y la toma de conciencia es imprescindible para combatirla.

Abstract

This paper presents a comparative analysis on the causes of the emergence of OC in Central-Northern Italian regions during the year 2021. We pose the following research question: what contextual conditions explain to us the expansion of mafias in some Italian regions and not in others during 2021? Two hypotheses are proposed: a low institutional quality of public administrations on the one hand, and the conjuncture of a high economic development and a dependence on public spending due to the COVID-19 pandemic on the other hand. The csQCA technique is used to analyze 12 regions. The results of the analysis confirm the hypotheses put forward. These results allow us to warn that the incidence of OC will most likely follow an increasing trend in the country. The fight against the mafia is an ongoing battle and awareness is essential to combat it.

P

122

Palabras Clave: Criminalidad organizada; Mafia; COVID 19; Centro - Norte Italia; Análisis cualitativo comparado.

Keywords: Organized crime; Mafia; COVID-19; Central-Northern Italy; Qualitative Comparative Analysis.

Correspondencia / Correspondence

MARIAM BENOTSMAN GAVILÁN
Email. mbenotsm@ucm.es

Conflicto de Intereses / Competing interest

La autora de este trabajo declara que no existe conflicto de intereses

Recibido / Received

16.06.2023

Aceptado / Accepted

11.12.2023

Publicado / Published

30.12.2023

1. Introducción

La violencia en sus diversas formas ha estado presente a lo largo de la historia de la humanidad. Sin embargo, en las últimas décadas su incidencia se ha venido incrementando a escala mundial en algunos sistemas políticos (Pereyra, 2012). Una de sus formas de expresión organizada son las mafias.

Isaia Sales (2015) en su obra *Storia delle Mafie: Perché le mafie hanno avuto successo*, discrepa con una gran parte de historiadores que niegan que las mafias sean un poder, como sistemas de influencia sobre los partidos, sobre la política y la vida institucional, atribuyéndole simplemente el campo delincuencia. En cambio, defiende que éstas han sido y son “estructuras de poder” y por tanto forman parte integrante del estudio de las estructuras de poder que han influenciado y fuertemente determinado el sistema político e institucional italiano.¹

En el caso del sistema político italiano, la característica principal de la criminalidad organizada italiana es precisamente intervenir en la lucha política, recurriendo a la violencia para eliminar físicamente al adversario. Se distingue por ser una criminalidad estable y persistente. Y es que, a diferencia de otros países democráticos, ésta no se infiltra sólo en la economía italiana, sino que lo hace directamente en la política italiana (Caciagli, 1996).

Las mafias italianas nacieron y crecieron en el Sur en un determinado momento y contexto, en estrecha interrelación con la historia nacional de la que el Sur y sus clases dirigentes eran partes fundamentales. No obstante, en la actualidad las mafias son un problema de la historia y de la sociedad italiana, no un problema racial, territorial o cultural.² En conformidad con el profesor Sales, es de vital importancia desmontar la visión y las teorías relativas al hecho de que las mafias han tenido éxito debido a la cultura y manera de ser de los *meridionales*, ya que no se trata de un fenómeno meramente meridional. De ahí que sea necesario estudiar el modelo mafioso en la totalidad de su complejidad.

Fioroni, Lavezzi y Trovato (2019), pretenden desarrollar un modelo teórico a partir del Índice de Presencia Mafiosa de Calderoni del año 2011, donde estudian y analizan la relación entre desarrollo económico, corrupción y criminalidad organizada. Con este modelo sacan a la luz que las regiones italianas menos desarrolladas se caracterizan por los mayores niveles de corrupción y de penetración de las organizaciones delictivas. Sin embargo, la presencia de este tipo de organizaciones en los últimos años en el Norte y Centro de Italia es notoria, poniendo en tela de juicio que las mafias sean “animales territoria-

1 Sales, I. (2015). *Storia dell'Italia mafiosa: perché le mafie hanno avuto successo*. Rubbettino Editore.

2 Sales, I. (2016) *Storia dell'Italia: Storia delle mafie*. *Rivista di studi e Ricerche sulla criminalità organizzata*. Università degli studi di Milano.

les”. Recientes evidencias han demostrado que son “extraterritoriales”, véase la ‘Ndrangheta³.

Según el Índice de Presencia Mafiosa del año 2021 propuesto por Sauro Mocetti y Lucia Rizzica, quienes centran sus análisis principalmente en la repercusión de las mafias en la economía legal del país, sostienen que las provincias con mayor índice de presencia mafiosa se concentran en Calabria (especialmente Crotona, Reggio Calabria y Vibo Valentia), Campania (sobre todo en Caserta y Nápoles), Apulia (principalmente en la zona de Foggiano) y Sicilia (sobre todo en la parte occidental de la isla). Asimismo, las del Centro Norte con mayor índice son Roma, Génova e Imperia. (Regiones de Liguria y Lacio). Los territorios con menor presencia del crimen organizado serían Valle De Aosta, Friuli-Venezia Giulia y Trentino – Alto Adigio. Las mafias italianas han demostrado su capacidad para infiltrarse en la economía legal (formal) en estos territorios que utilizan de expansión (Sciarrone, 2014; Varese, 2011). Incluso fuera de sus territorios de origen, ya no son un mero fenómeno del inframundo; más bien, están involucrados en el control de los mercados y en el establecimiento de relaciones colusorias con diferentes actores (por ejemplo, políticos y empresarios).

A la luz de esta evidencia planteamos la siguiente pregunta de investigación ¿Qué condiciones contextuales nos explican la expansión de las mafias en algunas regiones de Italia y en otras no durante el 2021?

Para responder a dicho interrogante en este trabajo pondremos a prueba las siguientes hipótesis:

H1) La expansión del fenómeno mafioso en las regiones Centro - Norte de Italia obedece a una baja calidad institucional de las Administraciones Públicas.

H2) La expansión del fenómeno mafioso en las regiones Centro - Norte de Italia obedece a una coyuntura de un alto desarrollo económico y una mayor dependencia de la economía local del gasto público debido al shock económico producido por la pandemia de la Covid-19.

Para testar estas hipótesis hemos recurrido al análisis comparado cualitativo con fines explicativos a través de la técnica QCA con sistema de atribución de valores crisp-set.

Este trabajo consta de cuatro partes. Un marco teórico, donde realizamos una profunda revisión bibliográfica con la finalidad de fundamentar nuestras hipótesis de partida; la metodología formal llevada a cabo; la consiguiente prueba de las hipótesis iniciales a través de la técnica QCA, seguidamente re-

3 Hoy en día, la 'ndrangheta es la mafia más fuerte, flexible, dinámica y fiable del tráfico internacional de drogas, la más arraigada en todas las regiones del centro y norte de Italia y del mundo. Infiltrándose en la economía en tiempos de crisis (Ciconte, 2011).

sultados; y finalmente las conclusiones extraídas de todo lo elaborado, rechazando o afirmando las hipótesis planteadas.

2. Marco teórico

2.1. Aproximación al concepto de mafia

Antes de comenzar con el desarrollo de este trabajo de investigación consideramos oportuno rescatar una definición explícita de nuestro fenómeno a estudiar. Desde un enfoque más general podemos entender el término mafia como una forma de organización criminal que se caracteriza por la presencia de una estructura jerárquica, códigos de conducta específicos, y la participación en actividades delictivas como extorsión, tráfico de drogas, corrupción y otros crímenes. Sin embargo, diversos autores como Gambetta o Varese, han abordado este término desde diferentes perspectivas. El primero, sociólogo italiano, describe la mafia como una forma de proveer servicios de protección privada en áreas donde el Estado es débil o ineficaz. Según Gambetta, la mafia surge como una respuesta a la falta de seguridad y justicia institucionalizadas. Varese, criminólogo y sociólogo italiano, aborda el término correlacionándolo a una red social compleja con fuertes lazos familiares, amistosos y comunitarios. Además su enfoque sociológico se centra en cómo la mafia se entrelaza con la vida cotidiana de las personas en las comunidades afectadas. Estos autores proporcionan diferentes perspectivas sobre la mafia, abordando aspectos sociológicos, históricos o criminológicos. La complejidad de la mafia como fenómeno social hace que su definición y comprensión varíen según el enfoque y la disciplina académica de cada autor.

2.2. Tipología de CO en Italia

En todo el mundo existen diversas organizaciones criminales que comparten ciertas similitudes con la noción de mafia, como la Yakuza en Japón o las Triadas en China, en lo que a códigos de conducta, lealtad o el uso sistemático de la violencia se refiere. Sin embargo, el origen de la mafia es propio de Sicilia, y es que en Italia podemos encontrar cuatro organizaciones principales de tipo mafioso: la Cosa Nostra —Sicilia—, la ‘Ndrangheta —Calabria—, la Camorra —Nápoles y región de Campania— y Sacra Corona Unita —Apulia—. Pese a todas ellas, sin lugar a dudas, la organización criminal que predomina por excelencia es la ‘Ndrangheta, con presencia en casi la totalidad de las regiones italianas.

2.2.1. Cosa Nostra

La Cosa Nostra es una organización criminal siciliana que ha sido una de las más poderosas y conocidas del mundo. Tiene sus raíces en Sicilia, Italia, y se cree que se formó a principios del siglo XIX. La organización opera con una estructura jerárquica muy organizada. En la cima se encuentra «el capo di tutti capi» —jefe de todos los jefes—, aunque este término se ha vuelto menos común debido a las operaciones policiales. La estructura también incluye capos, soldados (miembros de la mafia) y asociados. Está involucrada en diversas actividades criminales, incluyendo extorsión, tráfico de drogas, juegos de azar ilegales, asesinatos, y control de sindicatos y empresas locales. A lo largo de los años, ha ejercido una fuerte influencia en la política italiana. Además tiene rituales de iniciación y códigos de conducta específicos. Los miembros juran lealtad a la organización y se espera que obedezcan las reglas bajo amenaza de represalias graves. A lo largo del tiempo, ha expandido sus operaciones internacionalmente, especialmente a los Estados Unidos, donde ha tenido una presencia significativa, especialmente en ciudades como Nueva York y Chicago. (Gambetta, D.; 1993)

2.2.2. 'Ndrangheta

Esta organización con sede en la región de Calabria, en el sur de Italia, es conocida por ser una de las organizaciones criminales más poderosas y peligrosas del mundo. Se remonta al siglo XIX y se ha convertido en una de las organizaciones criminales más influyentes y temidas de Italia. Al igual que Cosa Nostra, la 'Ndrangheta opera con una estructura jerárquica. La estructura incluye líderes, conocidos como “capos”, y miembros que desempeñan funciones específicas dentro de la organización. Además está involucrada en diversas actividades criminales, entre las que se incluyen el tráfico de drogas (especialmente cocaína), extorsión, lavado de dinero, juego ilegal, secuestro y asesinato. Lo que la diferencia de las demás organizaciones son las operaciones que lleva a cabo a nivel internacional. A lo largo de las décadas, se ha vuelto especialmente conocida por su participación en el tráfico internacional de drogas, estableciendo conexiones con organizaciones criminales en todo el mundo. De la misma manera, ha desarrollado una notable habilidad para infiltrarse en instituciones y empresas legítimas, lo que le permite ejercer influencia en varios niveles de la sociedad. Sin embargo la capacidad de permeabilidad y adaptabilidad a cualquier escenario hace que sea mucho más difícil poder combatirla y desmantelarla. (Ciconte, E.; 2011)

2.2.3. Camorra

La Camorra opera principalmente en la región de Campania, con Nápoles como uno de sus centros principales. No posee una estructura tan jerarquizada como la Mafia Siciliana, se tratan de clanes de familias muy diferentes entre ellas, tanto en influencia territorial, poder financiero o *modus operandi*, lo que hace que sea una estructura compleja y fragmentada. Como consecuencia de ello las familias se enfrentan entre sí y crean rivalidades. A diferencia de la ‘Ndrangheta, donde el principal objetivo es el tráfico de cocaína, la Camorra se caracteriza por su influencia en la economía local, es decir, es conocida por su participación en la extorsión de negocios locales y el control de actividades económicas en la región. Además, a lo largo de su historia, ha experimentado divisiones internas y conflictos entre diferentes clanes, lo que ha llevado a episodios de violencia interna. Pese a ello, cabe destacar la fuerte relación existente entre España y esta organización, donde los clanes han establecido sus principales negocios de narcotráfico y lavado de dinero. Suceso que se remonta a los años 80 (Saviano, R.; 2017).

2.2.4. Sacra Corona Unita (SCU)

Esta organización de tipo mafioso es de relativa reciente creación, se estableció en la parte meridional de Apulia, Italia. Identificada como la *Cuarta Mafia* por la Comisión Antimafia Parlamentaria Italiana desde mediados de la década de 1990, en conjunto con la ‘Ndrangheta, la Camorra y la Cosa Nostra, la Sacra Corona Unita (SCU) está compuesta por un conglomerado de varios grupos criminales que se activaron entre finales de la década de 1970 y principios de la década de 1980. La formación de este nuevo sindicato criminal se vio fuertemente influenciada por estrechas relaciones con miembros de la Ndrangheta de Calabria y la Camorra napolitana. Las normas internas, conocidas como el Estatuto (carta), y los rituales altamente elaborados destinados a la iniciación y promoción de miembros dentro de la jerarquía de la organización están fuertemente arraigados en las antiguas tradiciones de la ‘Ndrangheta. En este sentido, se dice que SCU ha tenido la habilidad de adquirir el carácter cárstico de la Camorra, la ferocidad de la ‘Ndrangheta y la capacidad de cálculo de la Cosa Nostra. Además junto con la Camorra se caracteriza por una baja capacidad de infiltración en las instituciones. (Sales, I.; 2016)

2.3. Teoría del Estado débil: baja calidad institucional

Si bien este factor no se ha destacado en la mayoría de los análisis, uno de los impulsores clave de la criminalidad organizada en algunos países son los Estados débiles (Holmes, 2016). En Ciencia Política, una de las definiciones de Estado más características es la del científico social alemán Max Weber a

principios del Siglo XX. *El estado es una comunidad humana que (con éxito) reclama el monopolio del uso legítimo de la fuerza física dentro de un territorio dado.* De modo que, por estado débil, en consonancia con esta definición, entendemos como un estado que no cumple con el criterio de Weber de defender con éxito un reclamo del monopolio del uso legítimo de la fuerza física dentro de su territorio y sirve deficientemente a sus ciudadanos.

Mocetti y Rizzica (2021) establecen que las regiones donde las mafias destacan por su longevidad histórica y las del Mezzogiorno, están caracterizadas por un menor nivel de desarrollo económico (al que han contribuido notablemente las propias mafias) y por una peor calidad de las instituciones. Pese a ello, como veremos a lo largo de este trabajo, en las regiones del Centro - Norte no sucede lo mismo, es decir, son regiones caracterizadas por un notable desarrollo económico y buena calidad institucional.

En su artículo, *The weakness of the rule of law in Latin America: a factor to understand the implantation of the organized crime*, Alda Mejías (2016), estudia la complicidad de las autoridades estatales con el mundo criminal, donde pone de manifiesto que es esta complicidad la que explica el “éxito” de los negocios ilegales del crimen organizado en la región, gracias fundamentalmente a la impunidad proporcionada por la existencia de una corrupción institucionalizada en buena parte de las fuerzas de seguridad, el sistema de justicia y el penitenciario

En consonancia con lo dicho en las líneas precedentes, un Estado débil afecta de manera directa a la calidad de sus instituciones haciendo que penetren fácilmente este tipo de organizaciones. Además, en ciertos ámbitos, las relaciones interpersonales priman sobre la aplicación de la ley, lo que facilita que la corrupción sea utilizada como una herramienta fundamental en las negociaciones sobre el cumplimiento de las normativas. En el contexto del crimen organizado, la corrupción se emplea para conseguir la impunidad y la protección estatal necesarias para llevar a cabo actividades ilegales.

Esta corrupción sistemática, resultado de la falta de fuerza de la ley, es la responsable de los altos niveles de expansión que alcanzan las redes criminales. En otras palabras, el crimen organizado existe en todas partes, pero su poder y alcance dependerán de los niveles de complicidad y protección que el Estado proporcione.

Merece la pena destacar en este trabajo uno de los testimonios de un *pentito*⁴ Antonio Calderonte:

muchísimos hombres políticos estaban conectados con la mafia: diputados, ministros regionales, consejeros regionales, que eran ayudados por los mafiosos, que pedían favores

4 *Pentito*: hace alusión al delincuente que, al ser capturado, recapacita y coopera con la justicia, obteniendo a cambio una reducción de condena: mafioso, terrorista.

a los hombres de honor... normalmente los mafiosos hacían esos favores, pero podían decir que no. Pero cuando eran los mafiosos los que pedían un favor a los políticos, éstos no podían decir que no⁵.

Siguiendo en la misma línea, merece la pena traer a colación la célebre frase “la mafia è a Roma”. La mafia no sólo ha sido tolerada, sino ayudada por poderosos políticos. En concreto hubo siempre complicidad y protección de diputados, ministros e incluso jueces del Tribunal Supremo de Roma. El resultado de todo ello ha sido la conexión entre estructuras del sistema institucional y tramas del poder mafioso.

Además, como apunta el profesor Isaia Sales, la mafia se siente atraída por el sistema clientelar y corrupto. No existe mafia sin corrupción, pero sí corrupción sin mafia. “Non è la mafia che porta la corruzione, non è la mafia che incrementa la corruzione, ma la mafia arriva dove già c'è la corruzione” -añade-.

2.4. Desarrollo económico: brecha entre el Mezzogiorno y el Centro – Norte

Entendemos por desarrollo económico a la capacidad que tiene un país o región de generar riqueza y en estrecha relación con la calidad de vida de sus habitantes. Según el profesor Isaia Sales (2023), la mafia se siente atraída por la riqueza, es decir que el nivel económico de una región es un factor determinante para el desarrollo de las organizaciones mafiosas, al contrario de lo que muchos autores manifiestan -véase (Holmes; 2016); (Ehrlich; 1973); (Diaz; 2016); (Fafchamps y Minten.; 2006)-.

Siguiendo en la misma línea de análisis, cabe destacar la evidente brecha socio-económica que viene existiendo desde hace décadas entre las regiones del Sur y del Centro – Norte de Italia. Según el Índice de Progreso Social de la Unión Europea, la región de Emilia – Romaña es una de las regiones más ricas y desarrolladas de toda Europa y con uno de los PIB per cápita más elevados de Italia, por el contrario, el informe del Eurostat de 2019 destaca las regiones de Sicilia o Calabria, como las más pobres del país, siendo ésta última la que menor PIB per cápita tiene de todo el país.

Varese (2014), criminólogo italiano y docente en la Universidad de Oxford, evidencia una serie de cuestiones en relación al “trasplante”⁶ del fenómeno en

5 Arlacchi, P. (1993) Gli uomini del disonore. La mafia siciliana nella vita del grande pentito Antonio Calderone. Milano, Mondadori.

6 Hace referencia al término trasplante distinguiéndolo del concepto de mafia. Define el concepto de mafia, como un tipo de organización criminal, cuyo principal objetivo es el de gobernar el mercado o el territorio. En otras palabras, intenta ser una autoridad que monopoliza la protección. Tanto el *racketeering* como el control del territorio son manifestaciones típicas de la mafia. Por otro lado, hace alusión al término trasplante para hacer referencia a la habilidad de un grupo mafioso de ofrecer

regiones *no tradicionales*. En primer lugar, explica dicho trasplante en base a una serie de factores condicionantes que lo facilitan. Estos factores se ven reflejados en dos categorías: la oferta y la demanda.

2.4.1. La oferta

Son diversas las razones por las que los mafiosos dejan atrás sus territorios de origen. Estas pueden ser intencionales o no intencionales. En base a las primeras, se movilizan en función de una estrategia intencional, con objetivos definidos, es decir, tienen un plan estratégico a largo plazo para conquistar nuevos territorios. En cuanto a las no intencionales, se movilizan o bien porque huyen de la justicia o bien de conflictos creados por ellas mismas, o simplemente por cuestiones que no tienen nada que ver con delitos criminales, sino a lo que se denomina como *migración generalizada*, a causa de la pobreza que aflige en sus zonas de origen. Éste último, Varese (2014) lo denomina “movimiento no intencional”.

En base a las decisiones estratégicas de esta movilización, existen tres razones diversas. La búsqueda de nuevos recursos, las inversiones y el mercado. En lo que se refiere a la primera, las organizaciones mafiosas pueden decidir abrir una filial en el exterior para conseguir determinados recursos, ya que en su patria/región no son capaces de conseguirlos, es decir, no se pueden obtener fácilmente en el mercado. En cuanto a las inversiones, al igual que el deseo de muchos empresarios de invertir en otros países/regiones los beneficios de sus negocios principales, las mafias, deciden reinvertir sus beneficios en actividades rentables. Y finalmente, en cuanto al mercado, siguiendo en la misma línea de comparación con las empresas en una economía formal, es normal que éstas intenten captar nuevos clientes y llevar a cabo proyectos de expansión en nuevos países. En base a la premisa de que para las mafias, el objetivo principal es el control de un territorio o un mercado, es teóricamente posible que una mafia decida de manera racional el hecho de expandirse si percibe la ausencia de competidores locales y cree que hay buenas posibilidades de recuperar los considerables “costes” de poner en marcha una empresa.

2.4.2. La demanda

Es evidente que si no hay demanda no hay oferta, y viceversa. Por lo que una vez que las organizaciones mafiosas se establecen en un lugar determinado, la demanda que se puede crear para los servicios mafiosos es crucial para el desarrollo y éxito de estas.

protección durante un periodo sustancial de tiempo, fuera de su territorio de origen. Ello implica que la organización mafiosa es capaz de ofrecer protección privada tanto en el exterior como en la zona de donde es originaria.

Varese (2014), en base a (Putnam 1993) y (Gambetta 1993) establece una relación causal entre los niveles de confianza de los ciudadanos y la probabilidad de asentamiento de la organización mafiosa en cuestión. Es decir, si no existe confianza entre los ciudadanos tampoco existe la posibilidad de que ellos mismos se organicen para liquidar su presencia. Pone en evidencia además, que la demanda de servicios de protección privada aumenta entre ciudadanos que infligen la ley, es decir, la mafia actúa como intermediaria entre criminales que desconfían entre sí con la finalidad de garantizar de manera efectiva determinados intercambios y pactos.

Para finalizar, existe otro tipo de demanda que en el sector de la construcción es donde más destaca este hecho. Este tipo de demanda de protección emerge cuando en una economía legal los empresarios actúan de manera ilícita vendiendo bienes legales, cuyo *modus operandi* es eliminar a la competencia u organizar acuerdos con el apoyo de la mafia.

El éxito de un trasplante representa un riesgo muy grave para una comunidad. Cuando existe una mafia que puede operar como agencia de protección y regulación ilegal de los mercados, las instituciones legítimas, tanto estatales como locales, se enfrentan a un nuevo competidor directo que socava su eficiencia, eficacia y legitimidad. Por esta razón, es crucial entender cómo las mafias pueden reproducirse con éxito fuera de sus zonas de origen. (Varese, F.; 2014, pp. 3)

2.5. El rol de las crisis económicas: evidencia de la Covid-19

La expansión de las organizaciones criminales también puede verse facilitada y acelerada por shocks económicos de naturaleza coyuntural. Ante dificultades particulares y financieras, los ciudadanos y las empresas pueden recurrir a las organizaciones delictivas debido a la capacidad de éstas para proporcionar liquidez en grandes cantidades y a corto plazo. De este modo, las organizaciones mafiosas podrían tanto hacerse con el control de más actividades de producción a bajo coste, y reforzar su consenso social entre la población. (Mocetti y Rizzica; 2021)

Le Moglie y Sorrenti (2020), por ejemplo, muestran cómo la crisis financiera de 2008, y la consiguiente contracción del crédito, tuvieron efectos más limitados, en términos de demografía empresarial de las empresas, en las provincias con una presencia mafiosa más marcada. En estas zonas, de hecho, las organizaciones criminales habrían podido inyectar liquidez e invertir capital incluso durante el ciclo económico desfavorable. Reforzando así su posición de poder.

Entonces, el grado de infiltración de las organizaciones delictivas en las actividades productivas, según la percepción de los empresarios locales, ha aumentado significativamente especialmente en aquellos sectores en los que los niveles de actividad económica se han contraído más debido a la Covid-19.

Este proceso de infiltración se habría producido principalmente a través de la adquisición de la propiedad y/o financiación de empresas más que a través de métodos coercitivos y, por tanto, explotando la vulnerabilidad económica y financiera de las empresas.⁷

Existen sectores de la actividad económica que dependen mucho más que otros del gasto público, estos son, en el caso de Italia, por ejemplo, según Mocetti (2023), la industria manufacturera, siendo sustancialmente dependiente del gasto público, y, por otro lado, el sector de la construcción, donde se incluye además la construcción privada. Por tanto, hacer *business* en estos sectores es más fácil y condiciona directamente el gasto público.

Un shock económico lo consideramos como un determinante condicionante de la infiltración de la criminalidad organizada a corto plazo, es decir, un factor coyuntural⁸. Este hecho afecta a la vulnerabilidad de las empresas. De modo que, la Covid - 19 y la fisura de la actividad económica ha comportado que muchas empresas tuvieran problemas de liquidez, siendo más vulnerables y por consiguiente, yendo en búsqueda de recursos. Por tanto, ya que las mafias poseen suficiente liquidez para poder invertir en las economías legales, aprovechan estos momentos de debilidad y de permeabilidad de las empresas para hacer crecer su poder en el mercado.



3. Metodología

En base al Índice de presencia mafiosa sintético propuesto por Mocetti y Rizzica (2021), quienes a su vez, se han servido de la ayuda del Índice de Presencia mafiosa del año 2011 propuesto por Calderoni, observamos que más allá de las regiones tradicionales (Sicilia, Campania, Calabria y Puglia) la mafia también opera en las regiones Centro - Norte del país. Como se ha mencionado en las líneas precedentes, el resultado que se pretende explicar es la presencia de esta organización criminal en las regiones italianas del del Norte – Centro. De manera que, nuestros casos de análisis en cuestión son las regiones de: Lacio, Liguria, Piemonte, Lombardía, Toscana, Umbría, Véneto, Marcas, y Emilia Romagna.

De acuerdo con nuestras hipótesis explicativas observamos tres condiciones causales: en primer lugar, baja calidad institucional; en segundo lugar, un alto

7 Mocetti.S. y Rizzica.L. (2021). *La criminalità organizzata in italia: un'analisi economica. Questioni di economia e finanza*. Banca D'Italia.

8 Mocetti (2023) considera dos tipos de determinantes en la infiltración de la criminalidad organizada, por un lado factores estructurales, determinantes a largo plazo, como lo son el rol y la calidad de las instituciones públicas, y por otro determinantes a corto plazo, como lo son el rol de un shock económico producido en esta ocasión por la Covid - 19.

desarrollo económico y finalmente una mayor dependencia de la economía local del gasto público debido al shock económico producido por la pandemia de la Covid-19.

Con tal fin utilizaremos la técnica csQCA, que significa Análisis Comparativo Cualitativo (*Crisp Set Qualitative Comparative Analysis* en inglés), es una técnica de investigación que se utiliza para el análisis de casos comparativos en ciencias sociales. Es una aproximación metodológica que combina elementos cualitativos y cuantitativos para examinar los patrones y las relaciones causales en un conjunto de casos.

El método QCA se basa en la premisa de que los fenómenos sociales son el resultado de combinaciones específicas de condiciones o factores causales. En lugar de identificar la variable explicativa fundamental, determina combinaciones de condiciones que conducen al resultado, prestando especial atención a cómo se combinan las condiciones y por qué conducen al resultado de interés. (Berg-Schlosser et al, 2009)

El método QCA se utiliza en diversas disciplinas, como la sociología, la ciencia política, la administración, la psicología y otros campos de las ciencias sociales, donde se busca comprender las relaciones causales complejas en contextos de casos comparativos. Ofrece una alternativa a los enfoques puramente cuantitativos o cualitativos, permitiendo analizar relaciones causales en situaciones donde hay múltiples caminos hacia un resultado y se requiere una comprensión detallada de los casos individuales. Además esta metodología ha supuesto una importante implicación en el desarrollo de estudios comparados de área (CAS) en Ciencia Política. (Ragin, 1987, 2000, 2008)

Este método ofrece varias ventajas, entre ellas analiza un número pequeño o mediano de casos, por ejemplo de 10 a 50, cuando no cabe la posibilidad de emplear métodos estadísticos tradicionales. Por otra parte, examina combinaciones complejas de factores explicativos asociados a la expansión de la criminalidad organizada, y finalmente, combina datos tanto cualitativos como cuantitativos mediante un enfoque analítico unificado y sistemático. Además una de las ventajas que más destaca es la afinidad que tiene con las fases de la investigación comparada, (definición del problema y elaboración de la hipótesis; elección de casos y estrategia de investigación; definición y operacionalización de conceptos; establecimiento de relaciones de causalidad y realización de generalizaciones). (Del-Moral, 2020). Y otras funciones como la sistematización de la información y organización de los datos, evaluación de teorías y el desarrollo de nuevos argumentos teóricos mediante la identificación de patrones causales. (Schneider y Wagemann, 2006), (Berg-Schlosser, 2008).

Dicho esto, consideramos adecuada esta técnica para nuestro estudio porque la expansión de la mafia no es un fenómeno que se pueda explicar en función de una sola variable. Es decir, se trata de un fenómeno social ligado

a numerosas causas coyunturales y estructurales, que además de determinar las posibles configuraciones causales en nuestros casos positivos, lo hace en los negativos. Es una herramienta valiosa para comprender relaciones complejas en contextos cualitativos.

En nuestro caso, los casos positivos -aquellos que presentan el resultado de interés- han sido seleccionados por el Índice de Presencia Mafiosa de Sauro Mocetti y Lucia Rizzica, y constituyen un total de 9 regiones. Sin embargo, para poder realizar un análisis exhaustivo de por qué las mafias están teniendo éxito en algunas regiones, es necesario estudiar las regiones donde no se produce dicho arraigamiento. De esta forma, cubrimos un vacío de conocimiento porque son pocos los estudios sociológicos que se centran en tales casos “negativos”.⁹ Nuestros casos negativos han sido escogidos en concordancia con el SMS (sistema de máxima similitud con diferentes resultados) y el principio de posibilidad. Es decir, son regiones donde el resultado de interés no se ha dado (puesto que poseen bajos o inexistentes niveles de presencia mafiosa, en tanto que aparecen en el ranking del Índice mencionado con anterioridad, en los últimos puestos), pero podría haberlo hecho, ya que cuentan con, al menos, una condición causal positivamente relacionada con el resultado de interés según nuestras hipótesis. De manera que se han escogido tres regiones que no presentan el resultado de interés, las cuales son: Valle d’ Aosta, Trentino Alto Adige y Friuli-Venecia Julia.

A continuación, se realizará la dicotomización tanto del resultado como de las condiciones causales, siendo (1) cuando está presente el resultado de interés y las condiciones y (0) cuando está ausente el resultado de interés y las condiciones, para después poder plasmar los valores en la matriz de datos dicotómica.

En lo referente al resultado de interés, operativizaremos de manera que el valor (1) se atribuya a aquellos casos donde se presenten altos niveles de presencia mafiosa y el valor (0) a aquellos casos donde no la haya. El criterio que abordamos para asignar estos valores tanto a la presencia como a la ausencia de mafia es el Índice de Presencia Mafiosa de Calderoni, que mediante diferentes variables miden la presencia de grupos mafiosos divididos por tipología, lo que nos permite detectar en qué regiones está activa la ‘Ndrangheta. Con el fin último de determinar las causas subyacentes a la expansión de la misma fuera de su territorio tradicional.

Operativizamos la primera condición causal, baja calidad institucional, acudiendo al Institutional Quality Index. Este índice mide la calidad de las

9 Federico Varese (2014) en uno de sus artículos, “Mafie in movimento in Emilia-Romagna: prospettive di studio e proposte di intervento”, realza la necesidad de profundizar en el análisis de las regiones donde la presencia de organizaciones criminales no han conseguido echar raíces, a pesar de que poseen un contexto socio-económico y cultural similar.

instituciones públicas italianas, tanto a nivel provincial como regional. El índice ha sido ideado en el 2014 por la Profesora Annamaria Nifo y el Profesor Gaetano Vecchione de la Universidad de Nápoles Federico II. Se basan sobre datos objetivos y consideran cinco dimensiones: voz y rendición de cuentas, efectividad del gobierno, calidad regulatoria, imperio de la ley y corrupción. Otorgan valores de 0 a 1 donde el 1 representa la mejor puntuación y viceversa. De manera que, para valores menores que 0,5 le atribuimos el valor numérico de (1), es decir, baja calidad institucional. Sin embargo, para valores superiores a 0,5 le atribuimos (0), ya que implicaría ausencia de la condición.

La condición alto desarrollo económico es operativizada según el PIB per cápita de cada región, en función de los datos del ISTAT (Istituto Nazionale di Statistica). A las regiones con un mayor PIB per cápita le atribuimos el valor (1) y las que tengan un menor PIB per cápita le atribuimos el valor (0).

Finalmente, en lo que se refiere a la condición alta dependencia de la economía local del gasto público, la operativizamos según la dependencia de un sector de la economía en concreto, en este caso, el sector de la construcción y en base a los datos del ISTAT en relación a las cuentas nacionales por territorio. Entendemos que un mayor valor agregado del sector de la actividad económica mencionado con anterioridad a nivel regional, implicaría mayor dependencia de la economía local al gasto público. Como la media del conjunto de valores es de 4947,59 millones de euros, las regiones con el valor agregado inferior a dicha cantidad le atribuimos el valor numérico de 0 como ausencia de la condición de dependencia, mientras que consideramos su presencia en los casos que se supera dicha cantidad, a los que atribuimos el valor 1.

4. Análisis

4.1. Análisis comparativo explicativo.

La Tabla 1 presenta una matriz de datos csQCA que recoge los valores brutos del resultado y de las condiciones presentes en los casos estudiados.

Observamos que la mayoría de los casos dotan de una buena calidad de las instituciones y alto desarrollo económico. En cambio, el valor agregado se presenta con mayor variabilidad entre el conjunto de los casos. En relación a la primera condición, como ya hemos comentado, todos los casos obtienen una alta calidad institucional a excepción de uno, la región de Lacio, cuya capital de región y de República es Roma. Investigando prensa del año en cuestión, 2021, hemos observado que se han presenciado numerosos delitos de corrupción contra la Administración Pública. Entre ellos, la Gerente de la región, Flaminia

Tosini fue arrestada y acusada de extorsión y corrupción.¹⁰ Y titulares como: “Corrupción, 30 mil euros a un funcionario “amigo” para conseguir contratos”. Estos hechos podrían explicar el deterioro de sus instituciones públicas.

Tabla 1: Matriz de datos brutos.

CASOS	I (Calidad institucional)	PIB (Desarrollo económico)	VA (Valor agregado)	RESULTADO
Liguria	Alta calidad institucional	Alto PIB per cápita	Bajo valor agregado	MAFIA
Lombardía	Alta calidad institucional	Alto PIB per cápita	Alto valor agregado	MAFIA
Piamonte	Alta calidad institucional	Alto PIB per cápita	Alto valor agregado	MAFIA
Véneto	Alta calidad institucional	Alto PIB per cápita	Alto valor agregado	MAFIA
Emilia - Romagna	Alta calidad institucional	Alto PIB per cápita	Alto valor agregado	MAFIA
Toscana	Alta calidad institucional	Alto PIB per cápita	Bajo valor agregado	MAFIA
Umbría	Alta calidad institucional	Bajo PIB per cápita	Bajo valor agregado	MAFIA
Marcas	Alta calidad institucional	Bajo PIB per cápita	Bajo valor agregado	MAFIA
Lacio	Baja calidad institucional	Alto PIB per cápita	Alto valor agregado	MAFIA
Valle de Aosta	Alta calidad institucional	Alto PIB per cápita	Bajo valor agregado	NO MAFIA
Trentino Alto Adige	Alta calidad institucional	Alto PIB per cápita	Bajo valor agregado	NO MAFIA
Friuli-Venecia Julia.	Alta calidad institucional	Alto PIB per cápita	Bajo valor agregado	NO MAFIA

Fuente: elaboración propia a partir de datos del Institutional Quality Index y el ISTAT.

10 Ma.Cif. (2021, 16 marzo). Rifiuti, arrestata per corruzione dirigente della Regione Lazio: favori in cambio di borse e bracciali. *Roma Today*. <https://www.romatoday.it/cronaca/arresto-flaminia-tosini-corruzione-rifiuti.html>

Por el contrario, las regiones que dotan de una alta calidad institucional y un alto PIB per cápita, podría deberse a una cuestión fundamental que está arraigada a la historia de la Italia contemporánea. Un debate que persiste hasta nuestros días, y que divide a la sociedad. La *questione meridionale* en Italia deriva precisamente de la persistencia de un desequilibrio entre dos áreas territoriales dentro de las mismas fronteras nacionales. El dualismo entre Norte y Sur es particularmente fuerte y hasta ahora ha resultado irreductible. Es por ello que, tras la unificación italiana, en 1861, las regiones del Noreste y Centro (NEC) junto con las regiones del Noroeste estuvieron caracterizadas por el auge de la industrialización y el desarrollo económico, mientras que las regiones del Sur se quedaban estancadas mayoritariamente en el sector agrario. De este modo las regiones del centro - Norte en la actualidad son ricas y desarrolladas. Se ha visto que el fenómeno mafioso no está únicamente circunscrito a las regiones tradicionales sino que buscan áreas geográficas ricas y desarrolladas, donde la capacidad de inversión de capital es mayor.

En lo que concierne a la tercera condición, la dependencia de la economía local al gasto público observada a partir del valor agregado del sector de la construcción en el año 2021, los datos están diluidos. C3 está presente en las regiones de Lombardía, Piamonte, Véneto, Emilia Romagna y Lacio. Regiones donde la capacidad de infiltración y presencia histórica de las mafias es significativa.

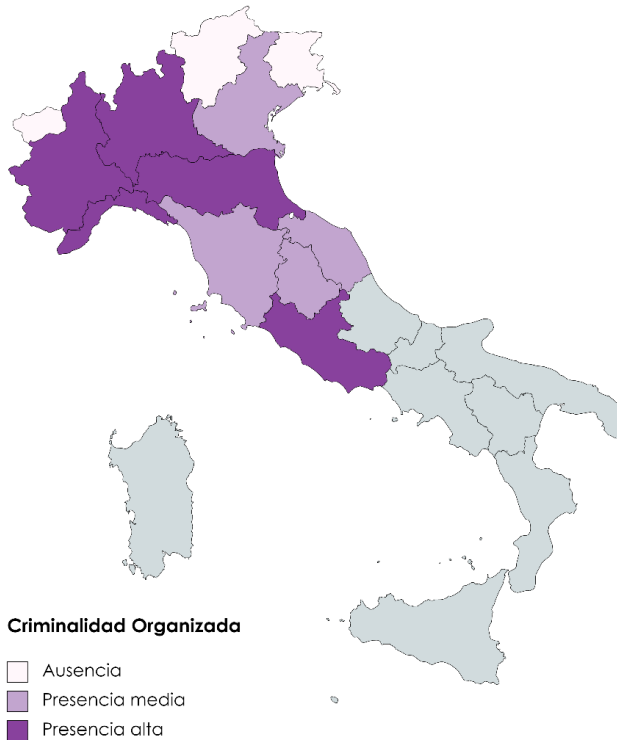
Asimismo, no hay constancia que en las regiones de Trentino Alto Adige, Valle de Aosta y Friuli Venecia Julia haya presencia de mafia, o si la hay, es ínfima. Es necesario resaltar la dificultad y complejidad de medir la presencia de la criminalidad organizada, ya que por definición las actividades y acciones que acometen son irrastreables, huyen de los sondeos estadísticos y todo estilo de investigaciones.

Una primera exploración visual de la Figura 1 esclarece los casos de estudio donde la criminalidad organizada actúa y aquellos donde no existe actividad o ésta es insignificante. Cabe destacar las regiones con una fuerte presencia: Lombardía, Liguria, Piamonte, Emilia Romagna y Lacio. Seguidas de: La Toscana, Umbría, Marcas y Véneto. Y finalmente nuestros tres casos negativos, Friuli Venecia Julia, Valle De Aosta y Trentino Alto Adige.

Poniendo especial énfasis en la 'Ndrangueta, organización criminal de tipo mafioso que en las últimas décadas se ha convertido en la más poderosa, y que actúa tanto dentro como fuera del territorio italiano. Dentro de éste, dicha organización diversifica sus actividades de manera más amplia, siendo más visible e incluso adoptando una actitud agresiva. Su presencia se extiende a diversas regiones, con un especial interés en aquellas más prósperas. Asimismo, el informe de presencia mafiosa en Lombardía realizado el pasado año por CROSS (Osservatorio sulla criminalità organizzata), califican a la región lom-

barda como la segunda región “ndrangheta” de Italia. El informe destaca que las propiedades y negocios en gestión confiscados a la mafia ascienden a 3.607 en Lombardía, un número en constante crecimiento que muestra, entre otras cosas, cómo Lombardía es la región del norte más buscada por las organizaciones criminales. De esta cifra, Milán tiene el mayor número de propiedades confiscadas, 1.708.

Figura 1. Actividad de la criminalidad organizada en las regiones Centro - Norte



Fuente: elaboración propia a partir de datos del IPM¹¹ e Índice sintético de la Banca D'Italia con MapChart¹².

Por su parte, en lo que a la región de Liguria se refiere, informes del Observatorio Regional de la Seguridad y la Delincuencia Organizada elaborado

11 Transcrime (2011). Índice de presencia mafiosa. Recuperado de: <https://www.transcrime.it/wp-content/uploads/2014/02/Sintesi-Pon.pdf>

12 Para la elaboración del mapa hemos considerado necesario establecer una distinción entre una presencia media y alta de la CA a fin de evitar generalizaciones.

por Liguria Ricerche muestran que Liguria se confirma como una región en la que destacan cifras elevadas para la gestión del tráfico ilegal junto a cifras bajas para el control violento del territorio. Una situación que demuestra la presencia de mafias cada vez más silenciosas, de “cuello blanco”, que hacen negocio insinuándose en contratos y licitaciones de casi todo tipo. Además destacan que en Liguria hay 476 propiedades confiscadas a la mafia.

La provincia de Ancona (región Marcas), como revelan los resultados de una serie de operaciones llevadas a cabo en los últimos años pasados, ha demostrado ser una zona de interés para la delincuencia organizada, con especial referencia a la ‘ndrangheta, en términos de blanqueo de capitales y reinversión de capitales ilícitamente adquiridos. En cuanto a las ramificaciones mafiosas, el 1 de junio de 2022 la Policía del Estado coordinada por la Fiscalía General del Tribunal de Apelación de Perugia, ejecutó una orden de alejamiento contra un fugitivo de origen catanés, presunto jefe de una organización criminal, que se había refugiado en Alemania, donde fue localizado para ser extraditado a Italia.

En Perugia, (región Umbría) se ha revelado a lo largo del tiempo, la presencia de sujetos contiguos a ciertos ‘ndrine¹³ calabreses, considerados activos en la infiltración del sector económico y en el ámbito del tráfico de sustancias estupefacientes, así como sujetos considerados “próximos” a la *Camorra*¹⁴.

Para finalizar, la región del Véneto caracterizada por una economía donde se sitúa en los primeros puestos a nivel nacional en relación al PIB y renta media, la presencia de las organizaciones criminales ha sido evidenciada en numerosas investigaciones que han demostrado la infiltración de exponentes de las tres organizaciones mafiosas más relevantes: ‘ndrangheta, cosa nostra e camorra.

4.1.1. Matriz de datos dicotomizados

La tabla 2 muestra los valores codificados mostrados de la tabla precedente. Se ha establecido el valor 1 a la presencia de la condición o del resultado, y el valor 0 a su ausencia.

Cabe destacar que la atribución de valores en QCA es una operación delicada en ciencias sociales, ya que como operamos con una lógica determinista y con un número pequeño de casos, las técnicas configuracionales son sensibles a cualquier variación en los casos o en los valores asignados. En otras palabras, debido a que nuestro fenómeno en cuestión tiene una naturaleza más continua,

13 *ndrine*: término que hace referencia a la unidad básica de la ‘Ndrangueta calabresa formada por parientes consanguíneos.

14 *Camorra*: organización criminal mafiosa de la región de Campania, los grupos más influyentes se encuentran en las ciudades de Nápoles y Casal di Principe.

es necesario determinar un punto de corte con la finalidad de dicotomizar los datos. Es por ello que hemos calculado la media de valores de cada indicador atribuyendo (1) a valores superiores a ésta y (0) a inferiores de la misma.

Tabla 2: Matriz de datos Crisp Set

CASOS	C1 (Calidad institucional)	C2 (PIB per cápita)	C3 (Valor agregado)	RESULTADO
Liguria	0	1	1	1
Lombardía	1	1	1	1
Piemonte	1	1	1	1
Véneto	1	1	1	1
Emilia - Romagna	1	1	1	1
Toscana	1	1	0	1
Umbría	1	0	0	1
Marche	1	0	0	1
Lacio	0	1	1	1
Valle de Aosta	1	1	0	0
Trentino Alto Adige	1	1	0	0
Friuli-Venecia Julia.	1	1	0	0

Fuente: elaboración propia a partir de datos del Institutional Quality Index y el ISTAT.

FASE 1 - ANÁLISIS PARA EL RESULTADO DE INTERÉS PRESENCIA DE CRIMINALIDAD ORGANIZADA

4.2. Análisis de necesidad para el resultado de interés (Y=1)

La tabla 3 muestra el análisis de necesidad para condiciones individuales, es decir ofrece el análisis de necesidad de la presencia y ausencia de las tres condiciones observadas para el resultado de interés “presencia de criminalidad organizada” ($Y = 1$). A fin de estimar la necesidad de las condiciones consideramos el Índice de Consistencia bruta, 0,8. Asimismo analizamos la cobertura.

Tabla 3: Análisis de Necesidad para condiciones individuales. Resultado de interés “presencia de criminalidad organizada” ($Y = 1$).

CONDICIONES	CONSISTENCIA	COBERTURA
I	$7/10 = 0.7$	$7/9 = 0.77$
$\sim I$	$2/2 = 1$	$2/9 = 0.22$
PIB	$7/10 = 0.7$	$7/9 = 0.77$
$\sim PIB$	$2/2 = 1$	$2/9 = 0.22$
VA	$6/6 = 1$	$6/9 = 0.66$
$\sim VA$	$3/6 = 0.5$	$3/9 = 0.33$

Calidad institucional alta: I (1). Calidad institucional baja: $\sim I$ (0). PIB per cápita alto: PIB (1).

PIB per cápita bajo: $\sim PIB$ (0). Valor agregado alto: VA (1). Valor agregado bajo: $\sim VA$ (0)

El análisis de necesidad revela que tanto $\sim I$, $\sim PIB$ como VA, alcanzan el umbral mínimo de consistencia para nuestro resultado de interés ($Y=1$). Con el índice de consistencia tomamos los valores superiores a 0,8. Por lo tanto, en esta fase del estudio podemos sostener que tres condiciones consideradas de manera individual son necesarias para explicar el resultado de interés, ya que alcanzan un nivel de consistencia máxima. Estas son: baja calidad institucional, PIB per cápita bajo y alto valor agregado. Estos datos nos ofrecen dos conclusiones relevantes. La primera, es que la criminalidad organizada acontece sólo si se dan alguna de las tres condiciones mencionadas. La segunda, que en el 66% de los casos donde aparece la condición -valor agregado alto- surge la CO. (Cobertura = 0,66) Lo que implica que la expansión del fenómeno mafioso no surge sin que exista una dependencia alta de la economía local del gasto público.

4.3. Análisis configuracional

4.3.1. Tabla de la verdad

La tabla 4 ofrece todas las posibles combinaciones de condiciones, además de contabilizar cuántos de los casos se dan con cada configuración, y de estos casos, cuántos ofrecen además el resultado de interés. También medimos la consistencia de cada configuración, cogiendo las que tienen mayor fortaleza empírica las que superan el valor de 0.8.

Tabla 4: Tabla de la verdad para resultado presencia de criminalidad organizada: distribución de casos en 8 combinaciones y análisis de suficiencia. Resultado de interés “presencia de criminalidad organizada” ($Y = 1$).

CONFIGURACIONES			n° casos (que tienen la config)	n° casos (que den el resultado 1 con esa conf)	CONSISTENCIA Hasta 0,8
I	PIB	VA			
1	1	1	4	4	4/4=1
1	1	0	4	1	1/4=0,25
1	0	1	0	?	—
1	0	0	2	2	2/2=1
0	1	1	2	2	2/2 =1
0	1	0	0	?	—
0	0	1	0	?	—
0	0	0	0	?	—

Las filas 3, 6, 7 y 8 se tratan de configuraciones que no se corresponden con evidencias empíricas, es decir, son remanentes y las excluimos del análisis de suficiencia.

El análisis de las configuraciones empíricas para el resultado de interés, presencia de criminalidad organizada ($Y=1$), revela que el 100% de los casos que presentan tres configuraciones determinadas guardan una relación de causalidad con ese resultado: todas ellas con una consistencia de 1.

Su expresión booleana es la siguiente:

$$F1 + F4 + F5$$

$$I * PIB * VA$$

$$I * \sim PIB * \sim VA$$

$$\sim I * PIB * VA$$

4.3.2. Minimización booleana

Procedemos a minimizar las configuraciones para identificar *implicantes primarios finales*.

Tanto la primera como la tercera configuración son idénticas excepto en una condición, lo cual resulta irrelevante por ser redundante, por tanto procedemos a eliminarla.

De modo que:

$$PIB * VA$$

$$I * \sim PIB * \sim VA$$

Con ello obtenemos dos posibles rutas causales para la explicación de nuestro resultado de interés:

$$PIB * VA + I * \sim PIB * \sim VA \rightarrow \text{Presencia de criminalidad organizada (Y=1)}$$

4.3.3. Medición del índice de consistencia y cobertura de los implicantes primarios finales

En el apartado anterior, hemos concluido que tenemos dos implicantes primarios finales y que su coyuntura explicaría el resultado de interés, que en este caso es la presencia de la criminalidad organizada. A continuación, procedemos a calcular el nivel de consistencia y cobertura de cada una de esas rutas causales.

Tabla 5: solución para el resultado criminalidad organizada (sin remanentes lógicos)

	PIB * VA	I * ~PIB * ~VA
Nº. regiones explicadas	6	2
Regiones	Liguria, Lombardía, Piamonte, Véneto, Emilia Romagna, Lacio	Umbría y Marcas
Cobertura	6/9 = 0'7	2/9 = 0'2
Consistencia	6/6 = 1	2/2 = 1

De este análisis extraemos que, las dos rutas causales son altamente consistentes, ya que tienen una consistencia perfecta por lo que ambas tienen una fuerte relación de causalidad.

La primera configuración (PIB * VA), tiene una cobertura de 0,7, lo que implica que explica seis de los nueve casos de estudio. En lo que se refiere a la segunda, I * ~PIB * ~VA, explica dos casos de estudio, Umbría y Marcas.

FASE 2 - PARA EL RESULTADO AUSENCIA DE CRIMINALIDAD ORGANIZADA (Y=0)

En esta segunda fase, procedemos a hacer lo mismo que en la primera, pero para el resultado negativo, es decir, la ausencia de criminalidad organizada en nuestros casos. Seguimos el mismo proceso: primero, el análisis de necesidad de las condiciones individuales; y segundo, el análisis configuracional.

4.4. Análisis de necesidad para la ausencia del resultado de interés (Y=0)

La tabla 6 muestra el análisis de necesidad para condiciones individuales, es decir ofrece el análisis de necesidad de la presencia y ausencia de las tres



condiciones observadas para el resultado de interés “ausencia de criminalidad organizada” ($Y = 0$). A fin de estimar la necesidad de las condiciones consideramos el Índice de Consistencia bruta, 0,8. Asimismo analizamos la cobertura.

Tabla 6: Análisis de Necesidad para condiciones individuales. Resultado de interés “ausencia de criminalidad organizada”. ($Y = 0$).

CONDICIONES	CONSISTENCIA	COBERTURA
I	$3/10 = 0,3$	$3/3 = 1$
$\sim I$	$0/2 = 0$	$0/3 = 0$
PIB	$3/10 = 0,3$	$3/3 = 1$
$\sim PIB$	$0/2 = 0$	$0/3 = 0$
VA	$0/6 = 0$	$0/3 = 0$
$\sim VA$	$3/6 = 0,5$	$3/3 = 0,33$

Como podemos observar, no hay ninguna condición que obtenga una consistencia de un mínimo de 0,8, por lo que en un principio ninguna causa individual puede explicar de manera necesaria el resultado de interés, que en este caso es la ausencia de criminalidad organizada. Es decir, ni la presencia ni la ausencia de las condiciones individuales consideradas es necesaria para que no acontezca la criminalidad organizada.

4.5. Análisis configuracional

4.5.1. Tabla de la Verdad

La tabla VII ofrece todas las posibles combinaciones de condiciones, además de contabilizar cuántos de los casos se dan con cada configuración, y de estos casos, cuántos ofrecen además el resultado de interés. También medimos la consistencia de cada configuración, cogiendo las que tienen mayor fortaleza empírica las que superan el valor de 0,8.

Según el Índice de Consistencia, es difícil mantener relaciones de causalidad con puntuaciones por debajo de 0,75. De modo que, con arreglo al análisis realizado obtenemos que ninguna configuración alcanza el índice de consistencia requerido. En otras palabras, no podemos extraer ningún resultado explicativo para la ausencia de criminalidad organizada en las regiones de Valle de Aosta, Trentino Alto Adige y Friuli Venecia Julia.

Tabla 7: Tabla de la verdad para resultado ausencia de criminalidad organizada: distribución de casos en 8 combinaciones y análisis de suficiencia. Resultado de interés “ausencia de criminalidad organizada”. (Y = 0).

CONFIGURACIONES			nº casos (que tienen la config)	nº casos (que den el resultado 0 con esa conf)	CONSISTENCIA Hasta 0,8
I	PIB	VA			
1	1	1	4	?	0/4=0
1	1	0	4	3	3/4=0,75
1	0	1	0	?	—
1	0	0	2	?	—
0	1	1	2	?	—
0	1	0	0	?	—
0	0	1	0	?	—
0	0	0	0	?	—

5. Conclusiones

Este trabajo proporciona un análisis comparativo explicativo que persigue identificar las causas de la aparición de criminalidad organizada durante el año 2021 en las regiones italianas Centro – Norte. Asimismo, persigue contribuir al escaso conocimiento relativo a las causas que determinan la expansión de este fenómeno fuera de las áreas tradicionales, pues existe una idea generalizada donde se asocia la CO al *Mezzogiorno*.

Para ello hemos puesto a prueba dos hipótesis: *H1) La expansión del fenómeno mafioso en las regiones Centro - Norte de Italia obedece a una baja calidad institucional de las Administraciones Públicas. H2) La expansión del fenómeno mafioso en las regiones Centro - Norte de Italia obedece a una coyuntura de un alto desarrollo económico y una mayor dependencia de la economía local del gasto público debido al shock económico producido por la pandemia de la Covid-19.*

Con tal fin hemos realizado un análisis comparativo explicativo mediante la técnica “crisp-set Qualitative Comparative Analysis” (csQCA). El resultado del mismo nos permite verificar o rechazar nuestras hipótesis de partida.

Analizamos 13 casos, que se corresponden a las 13 regiones situadas geográficamente en el Norte - Centro de la península italiana, con diferentes re-

sultados: presencia y ausencia de CO. De esta manera testamos una serie de condiciones contextuales que nos puedan explicar la expansión de este fenómeno, relativas a: la calidad de las instituciones públicas italianas, el desarrollo económico de cada región y finalmente la dependencia de la economía local del gasto público debido a la Covid - 19.

En lo que se refiere al resultado del análisis destacamos dos importantes conclusiones. La primera es que las tres condiciones son necesarias individualmente para que acontezca el resultado de interés. La segunda conclusión es que dos rutas causales alternativas explican suficientemente la implantación de la CO. Una de las rutas consiste en la configuración de dos condiciones -alto desarrollo económico y alta dependencia de la economía local del gasto público. La segunda ruta está configurada por tres condiciones -alta calidad de las instituciones públicas, bajo desarrollo económico y baja dependencia de la economía local del gasto público-. No obstante, descubrimos con el análisis de cobertura que la primera configuración tiene más fortaleza empírica debido a que en el 70% de los casos en los que dicha configuración está presente, también lo está nuestro resultado de interés.

En función del resultado de análisis, las variables más correlacionadas con este fenómeno son un PIB per cápita elevado y una mayor dependencia de la economía local del gasto público, lo que sugiere que las organizaciones delictivas se han dirigido predominantemente a territorios que ofrecen mayores oportunidades de inversión, especialmente en lo que se refiere a la extracción de rentas en el sector público. Además, el grado de infiltración de las organizaciones delictivas en las actividades productivas, tal y como lo perciben los empresarios locales, ha aumentado significativamente especialmente en aquellos sectores en los que los niveles de actividad económica se han contraído más debido a la Covid-19. Este proceso de infiltración se habría producido principalmente a través de la adquisición de la propiedad y/o financiación de empresas más que a través de métodos coercitivos y, por tanto, aprovechando la vulnerabilidad económica y financiera de las empresas.

Por el contrario, para las regiones donde no hay revelaciones significativas de actividad de CO, no encontramos ninguna solución suficientemente explicativa. El motivo es que ninguna condición ni configuración ha alcanzado el índice de consistencia requerido.

En lo que a nuestras hipótesis de trabajo se refiere, encontramos que ambas se cumplen. Por un lado, la baja calidad de las instituciones públicas explica la expansión de la CO en algunas regiones (Lacio y Liguria). Esto se debe a que en nuestro análisis de condiciones individuales la variable baja calidad de las instituciones da como resultado un índice de consistencia perfecta. Lo que significa que dicha variable se considera de manera individual, necesaria para que se produzca una expansión del fenómeno estudiado. Por otro lado, tanto un

alto desarrollo económico como una alta dependencia al gasto público debido al shock económico producido por la Covid - 19, explican la CO con una cobertura del 70% (Liguria, Lombardía, Piamonte, Véneto, Emilia Romagna, Lacio).

La mafia no es un simple fenómeno que comete actividades ilícitas, si bien es cierto que en la actualidad la 'Ndrangheta es considerada la única organización criminal italiana de tipo mafioso presente en los cinco continentes, así como la aliada europea más poderosa de los narcotraficantes latinoamericanos, también se caracteriza por establecer vínculos con la comunidad en la que se rodea, y ello es lo que la diferencia de otras organizaciones delictivas. Poseen la habilidad para infiltrarse en el territorio, estableciéndose en áreas donde la presencia del Estado es limitada y la población se siente abandonada. Como resultado, algunos ven a la 'Ndrangheta no como una amenaza, sino como una opción, e incluso en ciertos casos, como su única oportunidad para subsistir. Uno de los ejemplos más recientes y evidentes al que acudimos es la crisis ocasionada por la pandemia de la Covid - 19. Ésta nos ha mostrado con lucidez la capacidad que ha tenido la CO de adaptarse a un nuevo escenario. La propagación del virus ha disparado el abanico de posibilidades de infiltración en la economía legal y los clanes han procurado lavar su imagen rescatando económicamente familias, comercios y empresas en dificultad (Re, 2021). Paolo Lattanzio en su último libro "La pandemia mafiosa, strategie per un'antimafia di prossimità", publicado por Rubbettino, denuncia que el campo de batalla ahora es la información y los datos digitales. Cuenta cómo han evolucionado los fenómenos mafiosos durante la pandemia, cómo han sabido observar y adaptar a sus necesidades las nuevas actitudes de las personas y cómo han implementado las habilidades digitales para liderar la transición 4.0.

Los volúmenes de negocio vinculados a actividades ilegales -a través de los cuales se financia y enriquece la delincuencia organizada son considerables y se calcula que representan más del 2% del PIB italiano (Istat 2021). Esta cifra a ojos de ciudadanos de a pie de calle es apenas perceptible, no obstante, se trata de un gran porcentaje de la economía de la que forma parte. Es por ello que la lucha contra la mafia es una batalla que continúa, y comienza con la toma de conciencia, porque para combatirla es imprescindible reconocerla cuando se presenta ante nuestros ojos y en sus distintas vertientes.

En memoria de Falcone, uno de los magistrados asesinados en Palermo en el año 1992 por la Cosa Nostra, «La mafia non è affatto invincibile», «è un fenomeno umano e come tutti i fenomeni umani ha un principio, una sua evoluzione e avrà quindi anche una fine». Sin embargo, y pese a las palabras de Giovanni Falcone, una cuestión de vital importancia y que pone en tela de juicio la posibilidad de vencer la CO, es la era digital. Las redes criminales, con la llegada de nuevas tecnologías de red, han encontrado formas y espacios adicionales a través de los cuales cometer delitos, especialmente en los mercados

ocultos online y a través de nuevos medios de blanqueo de productos ilícitos. Los diversos informes presentados por las oficinas de Europol ilustran cómo el comercio online de bienes y servicios ilegales y el fenómeno del blanqueo cibernético se han convertido, en los últimos diez años, en mecanismos de propulsión de la delincuencia organizada en Europa. (Anselmi, 2019)

Para finalizar, como hemos mencionado en numerosas ocasiones, medir y cuantificar las causas de este fenómeno resulta una tarea complicada en cuanto a la imposibilidad de encontrar fuentes de información que contrasten las actividades ilícitas que llevan a cabo. En virtud del análisis realizado, y las evidencias que nos proporciona el mismo, relativas al carácter transfronterizo de la CO, el crecimiento de nuevos fenómenos delictivos exige que las distintas naciones actúen en un sentido unitario. Ya en 1992 Giovanni Falcone, con la intención de crear una Fiscalía Europea, había propiciado una unidad legislativa de los Estados en la búsqueda de medidas adecuadas para contrarrestar el proceso de internacionalización de la Mafia. Treintaiún años después de su muerte, este proceso es una parte integrante del desarrollo de las economías criminales, hoy fortificadas por la llegada de las tecnologías digitales. Por ello, es esencial que los Estados miembros dejen a un lado las incertidumbres, utilizando la Unión Europea como eje de la lucha contra la delincuencia organizada transnacional.

P

148

6. Bibliografía

- Albanese, J. S. (2000). The Causes of Organized Crime. *Journal of Contemporary Criminal Justice*. Recuperado de: <https://doi.org/10.1177/1043986200016004004>
- Alda Mejías, S. (2015). La debilidad del imperio de la ley en América Latina: un factor para entender la implantación del crimen organizado. *Revista Española De Ciencia Política*, (37), 63–88. Recuperado a partir de <https://recyt.fecyt.es/index.php/recp/article/view/37649>
- Alessandri, A. (2016). L'espansione della criminalità organizzata nell'attività d'impresa al Nord. *Rivista di Studi e Ricerche sulla Criminalità Organizzata*. Recuperado a partir de: <https://riviste.unimi.it/index.php/cross/article/view/7981/pdf>
- Anselmi, A. (2019). Onion routing, cripto-valute e crimine organizzato. *Centro Ricerca Sicurezza e Terrorismo*. Recuperado a partir de: <https://www.diritto-penaleglobalizzazione.it/wp-content/uploads/2019/09/Anselmi.pdf>
- Arlacchi, P. (1993). *Gli uomini del disonore. La mafia siciliana nella vita del grande pentito Antonino Calderone*. Milano, Mondadori.

- Barone, G., & Narciso, G. (2011). The effect of mafia on public transfers. *ResearchGate*. Recuperado a partir de https://www.researchgate.net/publication/254451899_The_effect_of_mafia_on_public_transfers
- Berg-Schlusser, D., De Meur, G., Ragin, C. C., & Rihoux, B. (2012). Qualitative Comparative Analysis (QCA) as an Approach. En *SAGE Publications, Inc. eBooks* (pp. 1-18). Recuperado a partir de <https://doi.org/10.4135/9781452226569.n1>
- Bourguignon, F., Nuñez, J., & Sanchez, F. (2003). A Structural Model of Crime and Inequality in Colombia. *Journal of the European Economic Association*, 1(2/3), 440-449. Recuperado a partir de <http://www.jstor.org/stable/40005193>
- Caciagli, M. (1996). Clientelismo, corrupción y criminalidad organizada. *Dialnet*. Recuperado a partir de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4854604>
- Caciagli, M. (2009). *Il clientelismo politico. Passato, presente e futuro*.
- Calderoni, F. (2011). Where is the mafia in Italy? measuring the presence of the mafia across Italian provinces. *Global Crime*.
- Ciconte, E. (2011). *'Ndrangheta*.
- Del Moral, Lucía G. (2020). Los métodos mixtos de investigación para el análisis del cambio político en el Norte de África y Oriente Próximo. *Revista Española de Ciencia Política*, 53, 145-167. Doi: <https://doi.org/10.21308/recp.53.06>
- Díaz, M. (2016). El dilema eterno: ¿Pobreza o desigualdad en la explicación del homicidio? Hallazgos inesperados y propuesta para superar el problema. *Acta sociológica (México)*, 70, 197-221. Recuperado a partir de <https://doi.org/10.1016/j.acso.2017.01.009>
- Ehrlich, I. (1973). "Participation in illegitimate activities: theoretical and empirical investigation"; *Journal of Political Economy*, Vol. 80 no.3, Mayo-Junio 1973, pp. 521- 565.
- Fafchamps, M., & Minten, B. (2006). "Crime, Transitory Poverty, and Isolation: Evidence from Madagascar," *Economic Development and Cultural Change*, *University of Chicago Press*, vol. 54(3), pages 579-603, April.
- Fioroni, T., Lavezzi, M., & Trovato, G. (2019). Organized Crime, Corruption and Poverty Traps. *The Society for the Study of Economic Inequality (ECINEQ)*. Recuperado a partir de: http://www.ecineq.org/ecineq_paris19/papers_EcineqPSE/paper_299.pdf
- Gambetta D. 1993. *The Sicilian Mafia*. Cambridge (MA): Harvard University Press.
- Holmes, L. (2016). *Advanced Introduction to Organised Crime*. Edward Elgar Publishing Ltd (29 abril 2016).

- Institutional Quality Index*. (s. f.). Recuperado a partir de: <https://sites.google.com/site/institutionalqualityindex/home>
- Istat. (s. f.). Sequenza dei conti. © OECD. Recuperado a partir de: <http://dati.istat.it/Index.aspx?QueryId=11944>
- La 'Ndrangheta calabresa: crimen global, COVID-19 y macrojuicio - Real Instituto Elcano. (2021, 3 diciembre). *Real Instituto Elcano*. Recuperado a partir de <https://www.realinstitutoelcano.org/analisis/la-ndrangheta-calabresa-crimen-global-covid-19-y-macrojuicio/>
- Lavezzi, Andrea Mario (2008). Economic Structure and Vulnerability to Organised Crime: Evidence from Sicily. Published in: *Global Crime*, Vol. 3, No. 9 (2008): pp. 198-220
- Le Moglie M., Sorrenti G. (2020). “Revealing “Mafia Inc.”? Financial Crisis, Organized Crime, and the Birth of New Enterprises”, *Review of Economic and Statistics*.
- L.N. (2021, 9 noviembre). Corruzione, 30mila euro a funzionario «amico» per aggiudicarsi appalti. *RomaToday*. Recuperado a partir de <https://www.romatoday.it/cronaca/corruzione-finanza-appalti-dipartimento-penitenziaria.html>
- Ma.Cif. (2021, 16 marzo). Rifiuti, arrestata per corruzione dirigente della Regione Lazio: favori in cambio di borse e bracciali. *RomaToday*. Recuperado a partir de <https://www.romatoday.it/cronaca/arresto-flaminia-tosini-corruzione-rifiuti.html>
- Medina, I., Álamos-Concha, P., José, C. O. P., & Rihoux, B. (2017). Análisis Cualitativo Comparado (QCA). *CIS- Centro de Investigaciones Sociológicas*.
- Mocetti, S., & Rizzica, Lucia. (2021). La criminalità organizzata in Italia: un'analisi economica. *Bank of Italy Occasional Paper No. 661*, Recuperado a partir de <https://ssrn.com/abstract=4016660>
- Monitoraggio della presenza mafiosa in Lombardia. (2022). *Osservatorio sulla criminalità organizzata*. Università degli studi di Milano.
- Pereyra, G. (2012). México: violencia criminal y “guerra contra el narcotráfico”. *Revista Mexicana de Sociología*. Recuperado a partir de <http://revistamexicanadesociologia.unam.mx/index.php/rms/article/view/32219/29638>
- Pinotti P. (2013). “Organized Crime, Violence and the Quality of Politicians: Evidence from Southern Italy”, in Cook P., Machin S., Marie O., Mastrobuoni G. (a cura di), *Lessons from the Economics of Crime*, MIT Press.
- Pinotti P. (2015). “The Causes and Consequences of Organised Crime: Preliminary Evidence Across Countries”, *Economic Journal*, vol. 125, pp. 158-174.
- Putnam, R. D. (1993). *Making Democracy Work: Civic Traditions in Italy*. Princeton N.J: Princeton University Press.

- Ragin, C. C. (1987). *The Comparative Method: Moving Beyond Qualitative and Quantitative Strategies*. University of California Press. Recuperado a partir de <http://www.jstor.org/stable/10.1525/j.ctt1pnx57>
- Ravveduto, M. (2023). Le mafie nell'era digitale. *Fondazione Magna Grecia*. Recuperado a partir de: https://fondazionemagnagrecia.it/wp-content/uploads/2023/03/Le-mafie-nellera-digitale_Abstract.pdf
- Relazione del Ministro dell'Interno al Parlamento sull'attività svolta e sui risultati conseguiti. *Direzione Investigativa Antimafia*. Recuperado a partir de: <https://direzioneinvestigativaantimafia.interno.gov.it/wpcontent/uploads/2023/04/Semestrare-I-2022.pdf>
- Report annuale sulla sicurezza. (2022). *Osservatorio regionale sulla sicurezza e sulla criminalità organizzata. Liguria ricerche*. Recuperado a partir de: https://www.regione.liguria.it/components/com_publiccompetitions/includes/download.php?id=60289:report-osservatorio-sicurezza-2022.pdf
- Sales, I. (2015). *Storia dell'Italia mafiosa: perché le mafie hanno avuto successo*. Rubbettino Editore.
- Sales, I. (2016). Storia dell'Italia: Storia delle mafie. *Rivista di studi e Ricerche sulla criminalità organizzata. Università degli studi di Milano*.
- Saviano, R. (2017). *Gomorra: un viaje al imperio económico y al sueño de poder de la Camorra*. Debolsillo.
- Schelling, T. C. (1971). What Is the Business of Organized Crime? *The American Scholar*, 40(4), 643–652. Recuperado a partir de <http://www.jstor.org/stable/41209902>
- Sciarrone, R. (2014). *Mafie del Nord: strategie criminali e contesti locali*. Donzelli.
- Varese F. (2011), *Mafie in movimento. Come il crimine organizzato conquista nuovi territori*, Einaudi, Torino.
- Varese F. (2014). Mafie in movimento in Emilia-Romagna: prospettive di studio e proposte di intervento. Recuperado a partir de: <https://federico-varesecom.files.wordpress.com/2019/06/2014-la-mafia-in-emilia-paper-e-r140331.pdf>
- Varese F. 2006. How Mafias migrate: the case of the 'Ndrangheta in Northern Italy. *Law & Society Review*.

MARIAM BENOTSMAN GAVILÁN

Graduada en Ciencias Políticas y Administración Pública con mención en Política Comparada y Estudios Internacionales por la Università degli Studi di Palermo y la Universidad de Granada (2023). Máster en Política Internacional: Estudios Sectoriales y de Área, por la Universidad Complutense de Madrid. Seminario Internacional sobre Libertad de expresión y seguridad en periodistas organizado por la UNESCO con sede en París y las numerosas conferencias en Casa Árabe sobre esta región del mundo. Interés investigador en las siguientes líneas: desarrollo y democratización en el mundo árabe, crimen organizado, amenazas híbridas: cambio climático y movimientos migratorios.